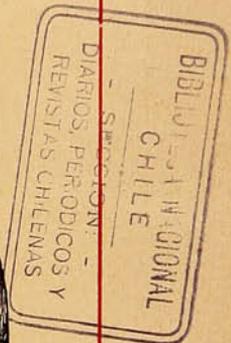
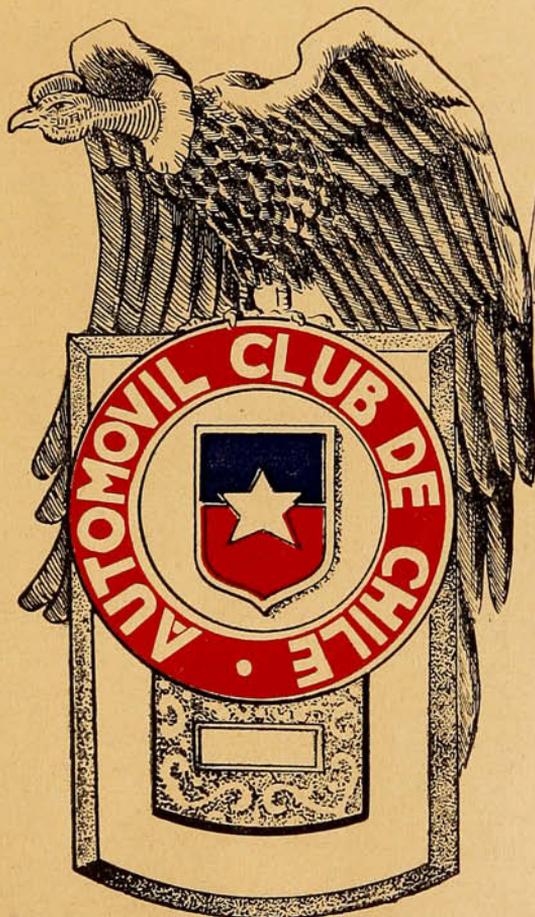


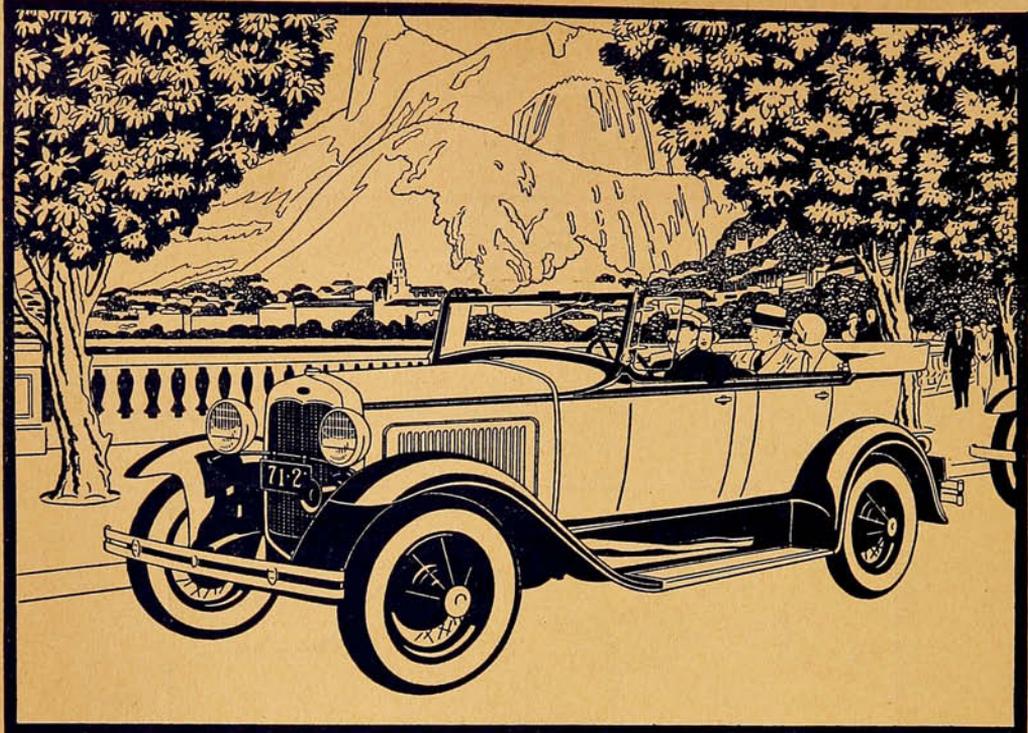
AUTO y TURISMO

ANTIGUA REVISTA AUTO y AERO

AUTOMOVILISMO - TURISMO - CAMINOS - AVIACION

Año XIII, N.º 184 Santiago (Chile) Diciembre de 1930 Precio \$ 1 40





EL NUEVO FAETON FORD

A un país que ama lo bello, el nuevo FORD ofrece belleza y con reducido costo

EN ESTE país en que tanto se aprecia la hermosura de contorno y armonía de colores, es natural que el nuevo FORD agrade a todo el mundo por su belleza. El hecho de que el nuevo FORD sea preferido por toda clase de gente, sean cuales fueren sus recursos, prueba de manera incontestable que es un automóvil digno — y al alcance de todos.

Los largos y delicados rasgos de la carrocería del nuevo FORD sugieren la velocidad que desarrolla. Un factor más en su belleza es el uso del Acero Inoxidable en todas sus partes metálicas brillantes. Este acero no se oxidará, corroerá o manchará bajo ninguna con-

dición atmosférica, y su brillo nunca se desgastará pues no se trata de una simple capa sino de metal macizo. Además, el FORD ofrece una completa variedad de combinación de colores en cualquier modelo que se prefiera.

Estas características que agradan a la vista son excepcionales en un coche de bajo precio. Pero el valor del FORD no debiera calcularse por su belleza solamente. Al tener en cuenta su funcionamiento eficaz y económico — su belleza, seguridad y fácil manejo — entonces apreciará debidamente cómo el FORD representa un valor muy superior a su costo.



FORD MOTOR COMPANY

Santiago de Chile

SUMARIO

VIDA AUTOMOVIL:	Págs.		Págs.
El nuevo Directorio.	708	Estado de los Caminos en las provincias de Coquimbo, Concepción, Aconcagua, Bio-Bio, Valdivia y Chiloé.	745
Cinco Carabineros premiados por el Automóvil Club de Chile.	710	MOTOCICLISMO:	
El público y los automovilistas deben secundar la labor del Director del Tránsito.	711	La primera motocicleta.	749
Auto y Turismo, coopera prácticamente al perfeccionamiento de la vialidad metropolitana.	712	Motociclistas aficionados donan sus premios a Instituciones de Beneficencia.	753
El valor de las placas patentes.	713	Nuestra Sección Motociclismo.	753
Donación de importancia.	714	AVIACIÓN:	
La Carrera del 23 de Noviembre.	715	La realidad de las fantasías.	755
Nuevos coches de Carrera vendrán a Chile.	719	Nuevo avión francés en construcción.	758
Con la Srta. Nina Pinto Riesco.	721	TURISMO:	
Record mundial en automóvil.	722	Fotografía. Algunas indicaciones sobre exposición.	761
El proyecto de Ley de Tránsito.	723	Lista de hoteles que hacen descuentos a los socios del Automóvil Club de Chile.	762
Como se hacen los automóviles modernos.	731	Para salir a Los Andes.	764
Nuevas franquicias.	734	Para viajar de Talca a Chillán.	764
Los premios de la Carrera de Noviembre.	734	TÉCNICA:	
Nueva Sociedad Comercial.	735	Comparando el aceite nuevo con el usado.	766
Extracto de las actas del Automóvil Club de Chile.	736		
La Asociación de Importadores.	740		
CAMINOS:			
Gestiones Camineras en el Sur.	742		
Informe del Camino Santiago a Pichilemu.	744		
Carretera internacional por Uspallata.	771		

UTILIZANDO LOS MAPAS DEL LIBRO AZUL UD. PODRÁ LLEGAR, SIN PERDERSE, HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN DE CHILE

Édalo en las principales librerías o directamente a la Empresa Auto y Turismo, Casilla 3319, Santiago.

EQUIPAR UN

AUTOMOVIL CON NEUMATICOS

ROYAL

SIGNIFICA OBTENER MAYOR

KILOMETRAJE, SEGURIDAD

EN SUS VIAJES Y DISTINCION

◆ ◆ PARA SU COCHE. ◆ ◆



AUTO y TURISMO

Órgano oficial del Automóvil Club de Chile y de las Asociaciones de Aconcagua, Bio-Bio Colchagua, Cautin, Ñuble, Talca, Traiguén, Talcahuano, Victoria y Auto Club de Magallanes

FUNDADA EN 1913

AÑO XIII

SANTIAGO, (CHILE) DICIEMBRE DE 1930

N.º 184

Alejandro Gumucio V.
Carlos de la Barra F.
Propietarios

Dirección y Administración
Delicias 1171—Teléfono 80041
Casilla 3319
Santiago de Chile

Telegramas "AUTOAERO"
Suscripción anual \$ 12
Suscripciones para el extranjero
2 dólares



ACONCAGUA



BIO-BIO



CAUTIN



COLCHAGUA



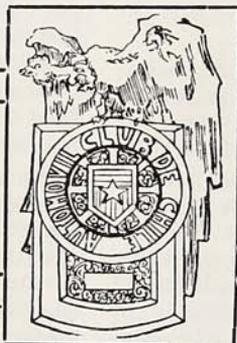
MAGALLANES



TALCAHUANO



VICTORIA



AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

DELICIAS 1171 - TELÉFONO 87344

SANTIAGO

Cerca de Ud. hay una Asociación de Automovilistas

Hágase socio de ella y así contribuirá al desarrollo del automovilismo nacional.



TRAIGUEN



TALCA



ÑUBLE



EL NUEVO DIRECTORIO

La elección del día 28 de Noviembre.

Un crecido número de socios concurrió a la Asamblea General, que tenía por objeto, aprobar la memoria y balance del período 1929-1930, y proceder a la elección del nuevo Directorio para el período 1930, 1931.

Por la memoria repartida a los socios, y leída durante la asamblea, los socios del Automóvil Club habrán podido apreciar la amplia labor realizada por el Directorio que acaba de terminar sus funciones.

Han habido problemas que encarar, cuyos resultados finales se han obtenido después de muchos meses de paciente gestión, y del balance de sus actividades, se desprende un superavit considerable en favor de las esperanzas que en ellos fundaron, los asambleístas de Noviembre de 1929.

Es indudable que en Instituciones como la nuestra, donde los dirigentes, prestan su concurso desinteresado, no se puede exigir un sacrificio mayor que aquel que la buena voluntad y la situación de cada uno permite. En su totalidad los miembros del Directorio anterior, son personas laboriosas, que dedicaron a la institución, aparte de las horas libres de sus tareas, muchas otras sustraídas a sus propios intereses, en su anhelo de hacer obra proficua para el Automóvil Club. No era posible exigir a esos hombres, una dedicación mayor, y a ello se debe que muchas gestiones, hayan sido demoradas por causas ajenas a sus propios deseos. Es por eso seguramente que la reciente asamblea general confirmó nuevamente en sus cargos a varios directores que actuaron en el período anterior, con el doble plausible motivo, de no cambiar totalmente la mesa directiva, toda vez que, con ello se corta a veces durante muchos meses la

continuidad de labor que debe existir en un Directorio como el nuestro. En efecto, la tarea de orientación y conocimiento de las actividades del Club, no es fácil para los que por primera vez, entran a formar parte del Directorio, y tenemos la enseñanza de casos anteriores de algunos meses perdidos, como consecuencia de esa falta de continuidad en las labores del Directorio.

Igual cosa, podemos decir de los hombres que forman parte del nuevo por primera vez. Son elementos de trabajo, entusiastas y activos que han de hacer por el Automóvil Club, el sacrificio necesario para mantenerlo o elevarlo del grado de progreso en que se encuentra. Pero a todos, no se les puede ni se les debe exigir más; de lo que cada uno puede hacer sin perjuicios de sus propios intereses, que son dignos de consideración y de respeto.

El acierto con que la asamblea ha procedido, es digno de encomio, al hacer un somero análisis de las condiciones de trabajo de los elegidos.

Presidente Sr. Heiremans: Sería inútil hablar de sus méritos, para desempeñar el cargo de Presidente. Hombre conciliador, tranquilo, con un profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, su criterio sano y reposado, hace que sea un hombre insustituible y un presidente de lujo para la Institución.

Vice Presidente Sr. Larraechea. El Sr. Larraechea, actúa en el automovilismo desde hacen muchos años. Persiguiendo la fusión del automovilismo nacional, el Automóvil Club de Chile, es en buena parte su obra. En todas las circunstancias, y cualquiera que haya sido su actividad dentro de la Institución, el Sr. Larraechea ha trabajado siempre por el progreso del Au-

tomóvil Club. Sus condiciones de hombre dinámico, organizador y tesorero, hacen digna esa decisión de la Asamblea al designarlo la segunda autoridad del Club.

El Secretario Don Enrique Kaulen: Hombre activo y de iniciativas, ha mantenido la Secretaría del Club en el buen pie en que se encuentra actualmente. Asíduo concurrente a las labores que le han sido confiadas, tenemos la certeza de que con él, la organización de Secretaría se mantendrá en un buen pie y podrá atender satisfactoriamente, el crecido trabajo que el número considerable de socios exige ya.

El Tesorero Don Juan Blurton: Una prueba absoluta de confianza de que goza entre los socios, es también la reelección del Sr. Juan Blurton, cuya pulcritud en el manejo de los fondos, es justamente apreciada. El Sr. Blurton, aparte de sus funciones técnicas, dentro del Club, es un Tesorero inmejorable. Diario concurrente a su trabajo, vigila de cerca e interviene en todo el movimiento de fondos, hasta en sus más mínimos detalles. Su escrupulosa actuación, justifica que haya sido elegido por mayoría absoluta en la asamblea que nos ocupa.

Los Directores:

Manuel Barahona V. Presidente de la Comisión Jurídica en el período anterior, el Sr. Barahona, ha de continuar sin duda prestando la espléndida cooperación de sus entusiasmos, para el Club.

No obstante las ocupaciones personales, a cuya atención dedica todas sus energías de hombre joven, el Sr. Barahona, ha sabido dedicar al Club el tiempo necesario para desempeñar los cargos que los socios le han confiado de continuo. Iniciativas de toda índole, ajenas a toda bandería, han merecido de su criterio elevado, el respeto de sus colegas. El estudio de los nuevos Estatutos, fueron durante muchos meses, una preocupación que tomó como propia, y sin duda que el estudio de los reglamentos, ha de encontrarle cuadrado en los mismos ideales de servir lealmente los intereses de la Institución.

Elías Veloso. El Coronel Sr. Elías Veloso, es otro de los elementos necesarios para la buena marcha del Club. Durante el año anterior, no obstante los deberes

del elevado cargo que desempeña en las esferas oficiales, como lo es la Sub Secretaría de Guerra, supo asistir con puntualidad de militar a las sesiones semanales del Club, hombre tranquilo y de criterio claro, ha prestado en todo momento la cooperación que las circunstancias le han exigido.

Oswaldo Silva B. Es uno de los nuevos Directores, para el actual período, llevado por la Asamblea, con una mayoría halagadora. Automovilista entusiasta, ha prestado siempre al Club su mejor cooperación.

Hombre de acción modesta, enemigo de figuración, ha trabajado desde fuera por el progreso de la Institución a que pertenece. Cabe esperar de su labor, una acción beneficiosa, dadas sus condiciones de trabajo reconocidas por quienes le han visto actuar antes de ahora.

Nicomedes Avaria: La Asamblea ha traído en él otro elemento entusiasta al Directorio. Es lo que se necesita, para mantener vigorosa la iniciativa general, que ha de llevar a la Institución a un alto grado de adelanto. El Sr. Avaria, si bien es un debutante en labores de nuestro Directorio, no ha de defraudar las esperanzas de quienes le llevaron a ocupar ese cargo, y tenemos la convicción de que, al finalizar su mandato, se habrá hecho también acreedor a las simpatías de los socios.

Don Eduardo Betteley. El Sr. Betteley, entusiasta deportista, de larga actuación entre nosotros, con especialidad dentro del Motociclismo, es otro elemento nuevo y de acción en el Club.

Su designación, aparte de ser bien fundada, la inspira la atención de una nueva rama del deporte, con que cuenta el Automóvil Club, según lo dimos a conocer en oportunidad a nuestros lectores: el motociclismo.

Conoce perfectamente las actividades que reclama este deporte y será un elemento útil al Club, porque sus dotes de seriedad, permiten pensar que su consejo será sano y elevado en todo instante.

Por otra parte, joven y entusiasta, está en condiciones de satisfacer el ideal que le llevó al aceptar el cargo.

Como se ve pues, se ha elegido un Di-

rectorio dinámico y bien inspirado. Tendrá a su cargo la solución de problemas serios no libres de responsabilidad, pero tenemos la certeza de que sabrá encararlos como mejor convenga a la Institución.

Vienen ahora, los meses de descanso, que la práctica de las labores diarias acuer-

da a los hombres de trabajo. Pero terminada la estación veraniega, el Directorio se reintegrará a sus funciones y necesariamente, dará los resultados que constituyen el anhelo de una mayoría de socios, que siguen de cerca la marcha de nuestro Club.

Hacemos votos porque así sea.

Cinco Carabineros premiados por el Automóvil Club de Chile

Nuestra Institución ha considerado oportuno fijar un premio anual, de mil pesos, para ser distribuido entre los cinco mejores carabineros que a juicio del Automóvil Club, merezcan ser objeto de esa emulación, por el buen desempeño de sus servicios.

Este premio se hace efectivo en cinco libretas de doscientos pesos cada una, de la Caja Nacional de Ahorros.

Se busca así premiar, no al hombre más blando de carácter para con los infractores de tránsito, ni tampoco al más rígido, o al que vive a la pesca de multas, para hacer méritos ante sus superiores. Se quiere premiar sí, al hombre más inteligente y activo, que sabe apreciar las dificultades diarias del tránsito, y conducirse caballerescamente en el cumplimiento de su deber.

Es un premio de estímulo, que ha de servir de ejemplo a todos los demás carabineros de Santiago, que deseen conquistarse el aprecio del público y de nuestra Institución por la correcta interpretación de sus funciones, y por la conducta discreta en sus procedimientos.

Repetimos que el Automóvil Club de Chile, no busca sino premiar la mejor labor de los carabineros, y para ello, mantendrá durante el año, una especial vigilancia sobre los procedimientos de los carabineros de nuestra ciudad, para premiar a los cinco mejores que a su juicio se hagan acreedores a esa distinción.

En la última Asamblea realizada por los socios del Automóvil Club, se hizo entrega de las libretas correspondientes a los siguientes servidores de tránsito, en medio de los continuos aplausos de los asistentes, que sin duda emocionaron a los carabineros premiados, y que mereció oportunas frases de elogio y agradecimiento por parte del Teniente Balda, que hizo uso de la palabra en nombre de la Prefectura del Tránsito:

De la 24 Comisaría de Tránsito.
Rudeciendo Echeverría Urtubia.
Gustavo Revenes Thompson, y
Alfredo Canales.

De la 25 Comisaría de Tránsito.
Homero González Rodríguez.
Galvarino González Araya.

Los señores socios, deben cooperar con el Directorio, en el sentido de informar a la Secretaría del Club de los buenos y malos actos de los carabineros de servicio, a fin de que, el juicio que haya de formarse para la distribución de los futuros premios, sea la expresión de un acto de estricta justicia.

Los caminos son necesarios no sólo para el progreso sino aun para la simple existencia del país.

El público y los automovilistas deben secundar la labor del Director del Tránsito

Párrafos de una carta personal del Mayor Frías que son todo un programa de trabajo en favor del tránsito santiaguino

Aunque se trata de un documento que nos pertenece, por ser privado, no hemos podido resistir a la tentación de darlo a la publicidad, inspirados en el deseo de alcanzar un mayor acercamiento entre el público y los automovilistas, para con la Dirección de Tránsito, empeñada en resolver importantes problemas de tráfico.

El Sr. Frías, con un conocimiento exacto de las cosas, sabe avalorar lo que significa para realizar en más breve término esa labor, el concurso del público. Por eso lo reclama con derecho, en las breves palabras de la carta que transcribimos más abajo. Inspirado en propósitos elevados de buena organización, sabemos que ha de contar desde luego con la ayuda moral de los automovilistas, y aunque en la práctica, tenga tropiezos propios de toda gran iniciativa destinada a implantar modernas que desplacen las añejas costumbres impuestas por la rutina que no marcha al compás de nuestro progreso de gran ciudad, esas dificultades, serán subsanadas con el apoyo inteligente de las personas de buena voluntad, que saben apreciar claramente las necesidades de la vida moderna.

Entendemos que el Mayor Frías, hace bien en esperar del público y de los automovilistas su cooperación. No ha de faltarles ese apoyo moral, por parte de todos aquellos que jubilosamente recibieron la noticia de su designación de Director del departamento de Tránsito.

Y es por eso, porque comprendemos la justicia de sus palabras y la sinceridad en que están inspiradas, que no hemos trepidado en hacer público, un documento privado nuestro, entendiendo lealmente contribuir a la realización de su obra.

Auto y Turismo, empeñado en servir esas iniciativas del Mayor Frías, porque entiende con ello servir los intereses de una gran mayoría del público, no ha de omitir esfuerzos por secundar su labor, satisfaciendo a la vez, uno de los principales objetivos de su fundación, perseguido durante los trece años que lleva de órgano de publicidad del automovilismo nacional.

La carta a que aludimos dice así:

"Aquiles Frías, Director del Tránsito, saluda con todo cariño y atención a su distinguido amigo Don Alejandro Gumucio Vives y le presenta sus más caras y sinceras muestras de agradecimientos por los benévolos conceptos emitidos en el artículo de "Auto y Turismo", en el que tan entusiastamente se ocupa de la persona del suscrito por el nuevo cargo que ha venido a ocupar frente a la Dirección del Tránsito".

"Ud. más que nadie sabe los tropiezos, dificultades y amarguras que lleva implicado un cargo de la importancia de éste, encarnado en necesidades vitales y cuantiosas de nuestra Capital y lo áspera y delicada que se hace la misión del suscrito ante la gran misión en que se halla empeñado, siendo sus propósitos mejores y más sinceramente sentidos, los de solucionar todas las dificultades y deficiencias que ofrecen los servicios de tránsito en nuestra ciudad".

"Los ideales del infrascrito, sus propósitos de trabajo, sus mejores y más buenos deseos, bien los conoce ya la ciudad de Santiago habiendo sido esbozados los principales rasgos de su programa en la forma gentil en que esa revista lo ha hecho".

"De ahí, de esa dificultad de la misión a realizar, es que dimanen las aspiraciones del suscrito de obtener la mayor cooperación de parte de los automovilistas, de todo el público y, muy en especial y como base para el éxito de la labor, la de la prensa, cuya importancia en la vida y

desarrollo de los pueblos merece ser reconocida en la forma más amplia y precisa, a pesar de las creencias de los ciegos que se empeñan en no darle su justo pago reconociendo su enorme, delicada y vital importancia, reflejándose en la jerarquía de su prensa el valor, adelanto, prestigio y cultura intelectual de los países”.

“Por esta causa es que el suscrito ha solicitado la cooperación leal, sana, franca y levantada de la prensa, con el concurso de la cual espera ver cristalizados en her-

mosa realidad sus mejores y más preciados ideales, ideales que llevan involucrados los intereses mejores y más importantes de la ciudad”.

“Al agradecer una vez más las muestras de aprecio hacia su persona, el Mayor Frías reitera nuevamente al distinguido amigo que queda a su entera y completa disposición en lo que se sirva indicarle”.

Santiago, 29-XI-930.

“Auto y Turismo” coopera prácticamente al perfeccionamiento de la vialidad metropolitana

Esta revista, desde su fundación, y cumpliendo con una de sus principales finalidades, se ha preocupado en todo instante del mejoramiento de la vialidad santiaguina. Ha realizado campañas, que aunque a veces hayan causado escozor, han dado a la larga sus efectos benéficos para la colectividad, y a medida que los años han transcurrido, y las necesidades del tránsito han sido mayores, también mayores han sido sus iniciativas.

En la actualidad, el aumento constante de la tracción mecánica, que ha superado y casi eliminado la tracción a sangre, en los servicios públicos, exige igualmente que se encaren con decisión y energía serios problemas de vialidad urbana. Afortunadamente, frente al Departamento de Tránsito, está un hombre que conoce exactamente las necesidades y los problemas de nuestra ciudad. El Mayor Frías, experimentado funcionario, ha declarado en oportunidades diversas, que al aceptar el cargo, le guía un alto espíritu de organización, que a la larga y no obstante las resistencias que pueda despertar y los intereses menores que pudiera lesionar, han de ser reconocidos como prácticos y necesarios, por los que sean sus más severos adversarios.

Con el propósito de secundar esa iniciativa, “Auto y Turismo”, ha creído oportuno obsequiar al Departamento de Trán-

sito, una máquina especial para señalización del pavimento.

Ha estimado que es de mayor utilidad pública, realizar un esfuerzo que beneficie a la colectividad automovilista en general un premio o un trofeo para que sea disputado en una prueba deportiva, que beneficia exclusivamente al ganador.

Hemos querido mirar con criterio egoísta, el esfuerzo que realizamos, y antes de una finalidad deportiva nos ha inspirado una de beneficio común.

Se trata de una máquina, igual a la que se usa actualmente en varios países de Europa, que marca mecánicamente en el pavimento con una pintura especial muy resistente, las señales necesarias para el tráfico, tales como: distancia donde deben detenerse los automóviles al llegar a una esquina, paraderos prohibidos o especiales, división de una calle de doble tráfico, curvas, etc., etc.

La franja pintada que deja en el pavimento es de diez centímetros aproximadamente, y como decimos la pintura resiste el barrido, el tránsito intenso y la acción del agua y del sol.

Nuestra contribución al perfeccionamiento de la vialidad, ha de ser debidamente apreciada por el público, cuando la máquina haya sido entregada a la Dirección de Tránsito, lo que ocurrirá posiblemente al finalizar el mes en curso.

El valor de las placas de patentes

Una interesante gestión del A. Club de Chile.

Por las transcripciones de notas cambiadas, se evidencia el interés que el Automóvil Club de Chile se ha tomado por conseguir que el valor de las placas de patentes de automóviles, se cobre al público, conforme a las disposiciones en vigencia, que no permiten imponer un precio mayor del 15 por ciento sobre su costo.

Con tal motivo se dirigió en oportunidad al Sr. Alcalde de Santiago, y posteriormente, al Ministro de Fomento, para que por su intermedio, obtener de quien corresponda una aclaración o una confirmación, de la práctica hecha efectiva en la actualidad de cobrar un valor mucho más crecido que su costo real.

Entendemos que aceptar silenciosamente, la aplicación de una tarifa voluntaria, que no está taxativamente fijada por ninguna ley, sería sentar un mal precedente para el futuro, y creemos justificada y oportuna la intervención del Automóvil Club de Chile, para obtener una aclaración, que permita saber a qué atenerse, sobre todo, cuando las instrucciones para la elaboración de los presupuestos Municipales, fija ya un recargo máximo del 15 por ciento sobre los precios de costo.

Las notas cambiadas a que hacemos alusión son las que transcribimos a continuación, y, es de esperar que pronto habrá podido aclararse este asunto que interesa a todos los automovilistas:

Costo de Placas de Automóviles.

Señor Alcalde:

En diversas oportunidades han llegado hasta el seno de ésta Institución, preguntas de socios, que no hemos podido contestar satisfactoriamente y que se refieren al costo de las placas de patentes de automóviles y carnets.

En efecto, se nos informa que siendo su costo sumamente reducido, dado que se fabrican en la Dirección de Especies Valoradas, el que alcanza sólo a \$ 4,65,

son vendidas a \$ 25 cuando las instrucciones para elaborar el presupuesto Municipal, al referirse a los Ingresos Ordinarios, en el Item XXLLI. dicen:

“Al calcular la entrada por venta de placas las municipalidades deben tener presente que el precio de venta que fijen, permita costear el valor de fabricación de las placas, el cual se recargará en un porcentaje que pudiera ser hasta de un 15 por ciento, para costear los gastos generales que demanda este servicio.

Igual procedimiento se observará para la venta de carnets y libretas”.

Como ignoramos si existe alguna disposición que haya modificado esta Ley, agradeceremos al Señor Alcalde quiera informarnos al respecto, para estar en condiciones de contestar debidamente a nuestros asociados.

Lo mismo que antecede, alcanza también para los carnets de chauffeurs, cuyo valor suponemos no alcanzará a más de dos pesos.

Saludamos a V. S. con la mayor consideración y respecto.

p. Automóvil Club de Chile

Amadeo Heiremans.

Presidente.

Enrique Kaulen O.

Secretario Honorario.

Santiago, Octubre 18 de 1930.

Al Sr. Alcalde de Santiago, Eliecer Parada.
N.º 2883.

Observación sobre precio venta placas, patentes vehículos y carnets chauffeurs.

Santiago, 15 de Noviembre 1930.

Ha de extrañar a Ud. que no haya contestado con más oportunidad a su atenta de fecha 18 de Octubre ppdo., en la que me formula algunas observaciones sobre los precios de venta de las placas patentes

para vehículos y de los carnets de Chauffeurs.

Sin embargo, esta demora se debe sólo a que pensaba dar a Ud. una respuesta definitiva sobre el particular, ya que en el momento de recibir su comunicación los puntos que le preocupan, junto con otros relacionados con las rentas comunales, eran materia de un estudio especial.

Como aún no se ha llegado a una solución definitiva en estos problemas, no quiero dejar pasar más tiempo sin imponer a Ud. de estos hechos, adelantándole también que en el momento que aquello ocurra me será muy grato satisfacer sus deseos.

Saluda a Ud. atentamente,

E. Parada P.
Alcalde.

Al señor Presidente del Automóvil Club de Chile,

Observaciones sobre precio y venta de placas, patentes vehículos y carnets de chofer.

Señor Ministro:

En numerosas oportunidades han llegado quejas por parte de Automovilistas re-

ferentes al crecido costo de las placas, patentes y carnets expendidos al público; no obstante el reducido valor de su confección y de las Instrucciones expresas para elaborar los Presupuestos Municipales.

Creemos señor Ministro que en la actualidad el cobro de \$ 25 por placa, es un exceso, cuando su costo es de \$ 4,65, como también los carnets que no valen más de \$ 2.

El "Automóvil Club de Chile" estima al dirigirse a U. S., que sería muy interesante obtener por su intermedio la aplicación correcta de las disposiciones que rigen en la materia, ya que no ha sido posible obtener de la Alcaldía de Santiago, una declaración precisa en ese sentido como podrá apreciarlo U. S. por las copias de la correspondencia cruzada en tal sentido que adjuntamos a la presente,

Saluda al señor Ministro con la mayor consideración.

p. Automóvil Club de Chile
Amadeo Heiremans.
Presidente.

Enrique Kaulen O.
Secretario Honorario.

Al señor Ministro de Fomento.

Santiago, Noviembre 26/30.

Donación de Importancia

El Automóvil Club de Chile, hace una donación de 1,000 pesos para la construcción de un cuartel de carabineros en la Cuesta de Chacabuco.

Inspirado en el mejor de los propósitos, el Directorio de nuestra Institución, acordó recientemente, hacer una donación por valor de 1,000 pesos, a la cuarta Prefectura de Lo Andes, con el objeto de que se construya en la Cuesta de Chacabuco un Cuartel de Carabineros.

La iniciativa ha partido del Mayor Prefecto Juan B. Pezoa Arredondo, y ha encontrado eco favorable en el seno de la institución, que acordó hacer entrega de esos fondos, al tenerse conocimiento oficial de haber iniciado las obras aludidas.

Los automovilistas saben perfectamente, la necesidad que existe de tener un re-

tén de carabineros en la referida cuesta. Con frecuencia ocurren accidentes graves, sin que exista ningún medio de socorro inmediato, y el retén estaría llamado a prestar importantes servicios.

Creemos innecesario hacer resaltar lo justificado de esa donación, porque está en el espíritu del público mismo, la idea que se trata de hacer efectiva.

Sabemos que el Mayor Pezoa, realiza las gestiones necesarias, para obtener todos los fondos que la obra reclama, y creemos que sus buenos propósitos han de tener franca acogida favorable en todos los círculos.

LA CARRERA DEL 23 DE NOVIEMBRE

COPA "LA NACION" Diez vueltas al Circuito Sur

Organización de la Prueba y sus magníficos resultados

La historia deportiva exige, consignar en estas columnas, no obstante que es ya del dominio público el resultado de esa carrera, los datos de su organización y resultados finales.

"Auto y Turismo", como órgano oficial de la Institución, debe consignar en sus páginas todos los informes relativos a la misma, y es por ello que lo hacemos en este número, dado que la prueba se realizó al día siguiente de la aparición de nuestra revista en el mes de Noviembre.

Organización de la prueba.

Conforme al calendario deportivo otorgado por el gobierno a nuestra Institución, se organizó este certamen, que ha resultado uno de los más brillantes organizados hasta la fecha en el país, por su feliz realización, en que se tuvo en cuenta todo detalle, con la cooperación de los socios más entusiastas del Automóvil Club de Chile. Fué Director de la Carrera el Sr. Vasco de Larraechea, quien efectuó para el control de todos los servicios que el complicado organismo reclama, las siguientes personas:

Jacques Courtois, Jefe de Cronometra-
dores.

Manuel Soza, Jefe de Jueces de Cancha.

Luis Dreckmann, Jefe de Médicos.

Manuel Vergara, Jefe de Tribunales.

Oswaldo Silva, Ayudante General.

Carlos Morel, Ayudante de Stand.

Raúl Barahona V., Jefe de Recepción.

Juan Ignacio García, Jefe de Caminos.

Enrique Kaulen O., Jefe de Anunciado-
res.

Juan P. Blurton, Jefe de Técnica.

Aquiles Frías, Jefe de Organización de la
Fuerza.

Manuel Barahona V., Jefe de Teléfonos
y Radio.

Alberto Carmona, Jefe de Stand.

Jorge Cruz, Jefe de Partida.

Carlos Camino, Ayudante Médico.

Alfonso Rossel B., Ayudante Cronome-
trador.

Alberto Reyes, Ayudante de Stand.

Carlos Haupt, Ayudante de Médico.

Bartolomé Pinilla, Ayudante de Cronome-
trador.

Luis Demaras, Radio.

Jorge Bernain, Radio.

Eduardo de Ramón, Doctor.

Teodoro Camus, Ayudante de Partida.

Gustavo Vargas M., Ayudante de Partida.

Manuel Guzmán S. Ayudante de Partida.

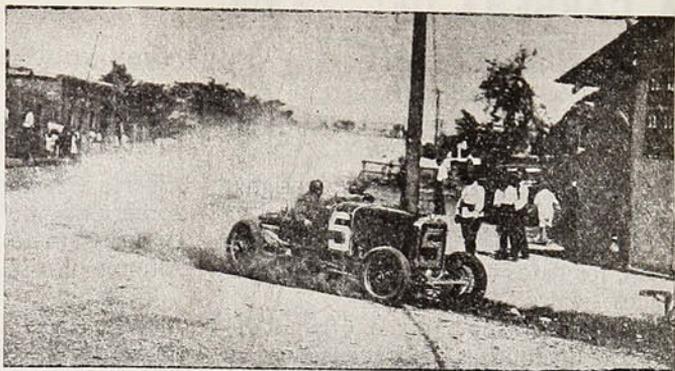
Luis Bates, Ayudante General.

En el servicio de Jueces de Cancha, prestaron su concurso los siguientes socios:

JUECES DE CANCHA

Anselmo Silva, Santa Rosa-San Joaquín; Enrique Sansot, Santa Rosa-San Joaquín; Antonio Carmona, Santa Rosa-San Joaquín; A. Zamorano, Gambetta; Walter Lading; Carlos Bolívar, Juan Laporte, Carnot; Alejandro Blanco, San Miguel; Alfredo Smith, María Auxiliadora; Alberto Julio; Ernesto Jaimovich; Florencio Silva; Juan Passalacqua, Población; Luis Cugniet, El Atajo; Humberto Núñez, Armando Dallan, Magdalena Mira, Roberto Corra, Aurora Mira; Manuel Moreno, Departamento; Eduardo Troncoso, Lo Ovalle; Rodolfo Muermann, El Mirador; Kurt Zillmann, Avda. Mayo; Jaime Ossa, La Parroquia; Alfredo Santos, La Parroquia; Luis Urrejola, W. Cousiño, Sta. Amalia; Juan Atilio, Juan Rolle, K. 30; Francisco Ceradelli; Carlos Copeta, K. 32; Hércules Gandolffi; Juan B. Dubarrat, Curva Bellavista; José Arana C., K. 29, Curva La Cruz; Alfonso Cuiffardi; Manuel Cohen; Demetrio Larraín, K. 33; Fernando de Cerda, Departamento y Pirque; Hermann Feise; Eduardo Lira, Departamento y Pirque; Domingo Silva; Jorge del Campo; Federico Elbert; Enrique Sansot; Fernando Covarrubias; J. Blas Vergara, K. 38; Pablo Polberg, K. 37; Ricardo Fischer, El Parrón; Luis E. Mena, Avelino Sandoval, Jorge Figueroa, Cornelio Saavedra, La Granja; Natalio Pémico, Oscar Greene, Pedro Arrigoni, Ernesto Guzmán, San Gregorio; Arturo Terragno, K. 5; Camilo Marck, Lo Lillo; Melchor Socías, K.

8½; Godofredo Bustamante, K. 10; Jorge Rodríguez, Santa Juana; Juan Enrique Delpiano, Sta. Juana; Mauricio Mettais, Gabriel Otero, K. 10½; Guillermo Sanfuentes, K. 11; Oscar Rosas A., K. 12; Santiago Puelma, Jorge Puelma, La Primavera; Pablo Cabezón, Daniel Moreno, K. 14; Eugenio Zolezzi, Eduardo Montes, C. Domingo Zúñiga, El Mariscal Julio Bustamante, Raúl Hurtado, Jorge Pineda, Fundo Lo Bustamante; Nicomedes Avaria, Javier Gumucio, Alejandro Gumucio, Alejandro Casas, Daniel Gana, José Flores, Bajos de Mena con Santa Rosa; Guillermo Bahamondes, Andrés Sanhueza, K. 18; Andrés Silva, Germán Salinas, Dr. Jorge Oscar Bezanilla, Jorge Slater, Andrés Moreno, K. 19; Hnos. Puigredón, K. 20; Carlos Escobedo, José Anfrues, Curva Bajos de Mena con P. Alto; Mardoqueo Herman, Jacinto Viguera, Otto Kreff, Joaquín Pérez Caña, Gabriel Robin, Plaza P. Alto; Osvaldo Castro, K. 22; Ignacio Ríos, Juan V. Valle, Viña San Carlos; José Bascuñán, Silvestro Ochagavía, K. 24; Edmundo Guerra, K. 25; Lautaro Moya, Alejandro Rouret, La Chagrina; Nicolás Vásquez, Los Quillayes; Arturo Flores, Open Door; Walter Sohrens, K. 27; Ricardo Lazo y Stgo., Chacra Betulia; Elías Almeida, K. 28.



Azzari en Studebaker, ganador del Circuito.

La carrera de motos

Como preliminar se organizó una carrera de motos, consistente en dos vueltas a la pista, en la que se inscribieron los siguientes corredores:

1. Osvaldo Müller en Davidson.
2. Ernesto Román en Henderson.
3. Juan Yiaconi en Davidson.
4. Francisco Neglia, en Davidson.
5. Víctor Cugniet en Indian.
6. N. N. en Indian.
7. Samuel Street en Sumbean.
8. Pedro Pavone en Davidson.
9. Wifredo Matarrodona en Davidson.
10. Esteban De Ambrogio en Davidson.

En esta prueba se impuso por gran margen, Ernesto Román, con tiempo total de 38,46,4/5 o sea una velocidad media de 119 kilómetros 565 metros por hora.

Segundo Osvaldo Müller, en 45,24,1/5, o sea una media de 102, kilómetros 175 metros.

Tercero Francisco Neglia en 46,4, o sea una media de 100 kilómetros 654 metros.

La carrera fué interesante, por ser el primer circuito que se realiza para motos, y sin duda, el número de competidores ha de aumentar cada año, en atención al entusiasmo creciente de este deporte.

LOS PREMIOS

El Diario "La Nación", evidenciando un elevado espíritu deportivo, hizo donación, de un premio en dinero por valor de 8,000 pesos y de una hermosa copa que oportunamente fué expuesta en las vidrieras de una casa comercial.

Los premios, a los que hay que agregar los donados por el Automóvil Club de Chile, fueron los siguientes:

Para Motos:

- 1.er Premio 1,000 pesos.
- 2.º Premio 5,000 pesos.
- 3.er Premio 250 pesos.

Para autos:

- Al 1.º 8,000 pesos y copa La "Nación".
- Al 2.º 4,000 pesos.
- Al 3.º 2,000 pesos.
- Al 4.º 4 forros y 4 cámaras Royal Master, donadas por don Carlos Délano.

Al récord de la vuelta, una medalla de oro del A. C. de Chile.

Al mejor tiempo de las dos primeras vueltas un bronce de la Casa Ehni.

La carrera de automóviles

Las amplias tribunas de la Legua, contenían el público numeroso y entusiasta de siempre. Un espléndido servicio de radio, mantuvo en todo momento al corriente a los espectadores del tiempo empleado en cada vuelta, del kilometraje, y de los récords que uno a uno caían batidos a medida que el tiempo avanzaba.

La participación de máquinas nuevas, y de corredores conocidos, despertó singular interés. Miles de entusiastas, desde las primeras horas de la mañana ocuparon el camino al largo de sus 34 kilómetros, para observar en sus detalles la interesante prueba.

La inscripción

Después del preliminar en el kilómetro lanzado, realizado el domingo anterior con el objeto de asegurar la participación de coches calificados, y previa la revisión de la Comisión Técnica del Automóvil Club de Chile, quedaron inscritos los siguientes competidores:

1. Alfredo Jenskins, en Ford.
2. Rodolfo Gallo en Alfa Romeo.
3. Luis Gamberini en Alfa Romeo.
4. Pedro Pavone en Auburn
5. Aladino Azzari en Studebaker.
6. Antonio Caliri en Studebaker.
7. Luis Rodríguez en Dodge.
8. Hermnán Freitas en Sillys Six.
9. Antonio Muza en Dodge.
10. Pedro Berríos en Chandler.
11. Angel Gregorat en Delage.
12. Atilio Casale, en Chrysler.
13. Oscar Medel en Chevrolet.

Resultado

A la hora de reglamento se largó el primer coche, y con un minuto de dife-



Azzari alcanza a Caliri en la Curva de los Bajos de Mena.

rencia los siguientes. De los trece participantes, sólo siete llegaron al final, debiendo abandonar la carrera algunos, por accidentes y pannes, aunque no se lamentó ninguna desgracia personal.

Ocuparon los primeros puestos los siguientes:

1.º Aladino Azzari, en 2 horas 58,31 2/5. La velocidad media desarrollada fué de 129 kilómetros 865 metros. Azzari batió varias veces los récords anteriores de la vuelta, durante el transcurso de la prueba, y al finalizar recibió los merecidos aplausos del público.

2.º Hernán Freitas, en 3 horas 6,6 3/5. Velocidad media de 124,572 kilómetros por hora.

3.º Luis Gamberini, en 3 horas 12,31. Media de 120,436 K. hora.

4.º Antonio Caliri, en 3 horas 12,34. Media de 120,395 K. por hora.

5.º Pedro Berríos, en 3 horas 23,56 4/5. Media 112,029 K. h.

Medel abandonó por accidente en la 3.ª vuelta, pues cayó al canal siendo salvado con su acompañante por un carabineiro.

Pavone se retira en la 2.ª vuelta.

Luis Rodríguez, en Dodge, abandona en la 3.ª, por haber chocado contra una casa en Puente Alto, sin sufrir daños personales.

Casale se retiró en la 2.ª vuelta.

Los vencedores fueron justamente aplaudidos en cada pasada por la meta,

sobre todo en los emocionantes momentos de lucha, al cruzarse en el camino.

Estado del camino

El esfuerzo de las autoridades, para dejar el camino en estado de correr ha sido justamente apreciado por el público, tanto más, cuanto que carente de recursos, con los escasos fondos disponibles, han realizado una verdadera hazaña, al dejar la pista en perfectas condiciones, que permitió marcar tiempos superiores a los del año pasado.

La Dirección de Caminos y el personal del Ing. de la Provincia Sr. Asalgado, prestaron su concurso entusiasta, trabajando activamente durante los días anteriores a la carrera y hasta el medio día, del que se corrió el circuito.

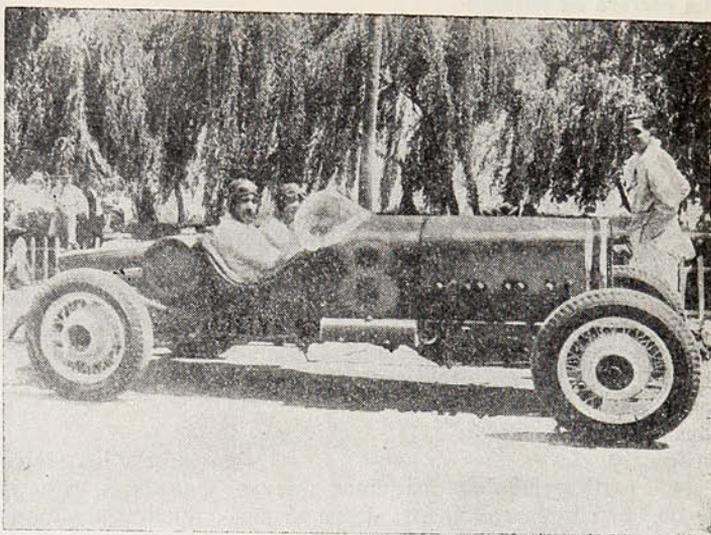
Carabineros y comunicaciones

Tanto los carabineros, que en número de seiscientos prestaron los servicios de seguridad pública, como los elementos del Batallón de Comunicaciones, que tuvieron a su cargo la organización de una parte del servicio telefónico, merecieron los aplausos del público por la feliz organización en que actuaron.

Igualmente la Compañía de Teléfonos, prestó sus servicios desinteresadamente, haciendo espléndidas instalaciones que permitieron en todo momento a la meta, mantenerse informada sobre todo el recorrido del Circuito.

Récord de la vuelta

Pertenece a Azzari el Récord de la Vuelta, cumplida en 17,3 3/5, tiempo que posiblemente ha de pasar algún tiempo antes de ser superado.



Freitas, en Willys, que obtuvo el 2.º lugar.

Azzari, batió en esta prueba, varias veces los récords marcados anteriormente.

El récord de las dos primeras vueltas, pertenece a Barrios, con 37,37 3/5.

Impresión general

En el público, y entre los corredores mismos, ha quedado la impresión de que es esta la mejor carrera organizada hasta la fecha en el país. Y es indudable que la influencia moral de la Institución se ha impuesto una vez más, al despertar el entusiasmo por el automovilismo, en la forma que sin duda se hará pública, al realizarse la carrera del día 28, anunciada en el Calendario, en un recorrido de 500 kilómetros.

Sabemos que muchas casas importadoras, han pedido automóviles especiales a Estados Unidos y Europa, que veremos figurar en las próximas justas a realizarse bajo el patrocinio y control del Automóvil Club de Chile.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Larraechea, que ha sido el alma de esta carrera como a todos los socios que prestaron su concurso en la forma brillante en que lo han hecho.

NUEVOS COCHES DE CARRE- RA VENDRAN A CHILE

El calendario deportivo ha despertado interés entre las firmas importadoras

Aparte de los beneficios que tiene en el deporte mismo, la obtención del calendario deportivo, cabe consignar el interés, que ha despertado también entre las casas automovilistas de Chile.

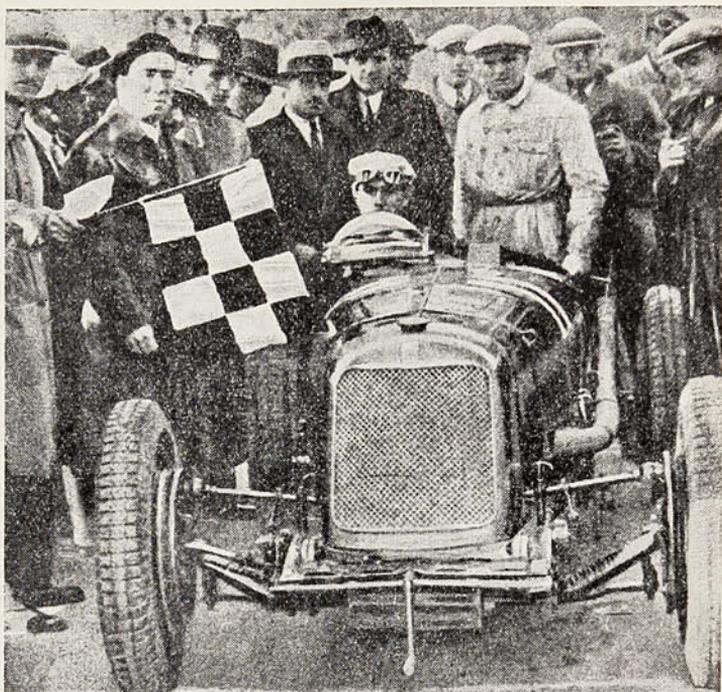
En efecto, los importadores comprenden, la necesidad de hacer participar en las pruebas, buenos coches, que mantengan el prestigio de las marcas, ya sea realizando carreras de velocidad, de regularidad o resistencia.

Sabemos que para carreras próximas, intervendrán máquinas de primer orden, europeas y americanas, y con ellas tenemos la seguridad de que los espectáculos mejorarán considerablemente, por la calidad de las mismas.

La Masseratti

Se nos asegura que alguien ha pedido a Italia, una Masseratti, máquina velocísima, que acaba de imponerse en las grandes pruebas europeas, contra numerosos competidores. En una de las últimas carreras, cuatro Masseratti, ocuparon los cuatro primeros puestos, entre 32 competidores.

Posiblemente esa máquina será pilotada por Caliri y será una de las más peligrosas, toda vez que, por su escasa altura y especiales condiciones de carrera, ha po-



Tipo de coche Masseratti, igual al que recibirá Caliri.

dido imponerse sobre máquinas más potentes. En otro lugar, damos a la publicidad la máquina a que aludimos, obtenida de una fotografía reciente en Italia, durante la participación de una importante carrera.

Un Franklin

También se nos ha informado que la Casa Zúñiga y Cía. Ltda., importadora de los automóviles Franklin, ha pedido a la fábrica un chasis de carrera, para hacerlo participar en las pruebas que organice el Automóvil Club de Chile.

Coopere Ud. al bienestar de su pueblo
ayudando a la construcción de caminos.

Es sabido que estos coches refrigerados por aire, pueden tener una destacada actuación en carreras como las del Circuito por ejemplo y siempre será interesante para el público, verlos debutar en las pistas chilenas, dirigidos por manos expertas.

El R.E.O.

Tenemos noticias de que también llega próximamente un R.E.O, traído por Escobar Williams y Co. Se trata de un coche potente y veloz, que desarrolla alrededor de 145 caballos, y aunque no se trata propiamente de un coche de carrera especialmente construido al efecto, sus propias cualidades también lo hacen un enemigo peligroso. Si no estamos en error, se trata de un coche en línea, que llegará como los dos anteriores nombrados entre fines de Diciembre y los primeros días de Enero.

El R.E.O. que ha participado de continuo en las grandes carreras argentinas, tuvo en manos del corredor Blanco, una actuación brillante, y no hay por qué suponer que en Chile no se destaque por sus merecimientos de vehículo resistente y veloz.

Un Chrysler

Sabemos que la firma Ferrer Vives y Cía., ha de presentar igualmente un modelo de ocho cilindros, en alguna de las próximas carreras de nuestra Institución, y tres coches más de esa marca.

Este nuevo modelo de la fábrica, está conceptuado como uno de los coches veloces de la serie de 1931.

La marca tiene con justa razón, muchos adherentes en el público, dadas las actuaciones de los coches que hasta la fecha han participado en carreras organizadas en nuestro país.

Mercedes-Benz

Se nos ha asegurado que existe la posibilidad de ser traído a Chile un Mercedes-Benz especialmente equipado para carrera en Fábrica, que tendría un crecido número de partidarios, dada la actuación

de coche tipo Sport que ha llegado a Chile no hace muchos meses.

Esta noticia no ha sido confirmada aún, pero sería desde luego interesante que los hechos corroboraran este comentario del público de que nos hacemos eco.

Un Packard

También hemos sentido el comentario, de la posibilidad de que el Sr. Ramón Ibáñez, por pura iniciativa particular, adquiriese un modelo Packard de carrera, que en pruebas europeas, ha desarrollado velocidades de 240 kilómetros.

Ignoramos si la noticia tiene un origen de verdad que permita contarla como seguro, pero es de esperar que así sea para bien del deporte chileno.

La iniciativa particular

No son sólo las casas importadoras, las que se preocupan ya por adquirir buenos siempre entusiasta y oportuna, se hace coches de carrera. La iniciativa particular sentir, no obstante la situación financiera del país, que hace meditar a todos antes de invertir algún capital, en elementos deportivos.

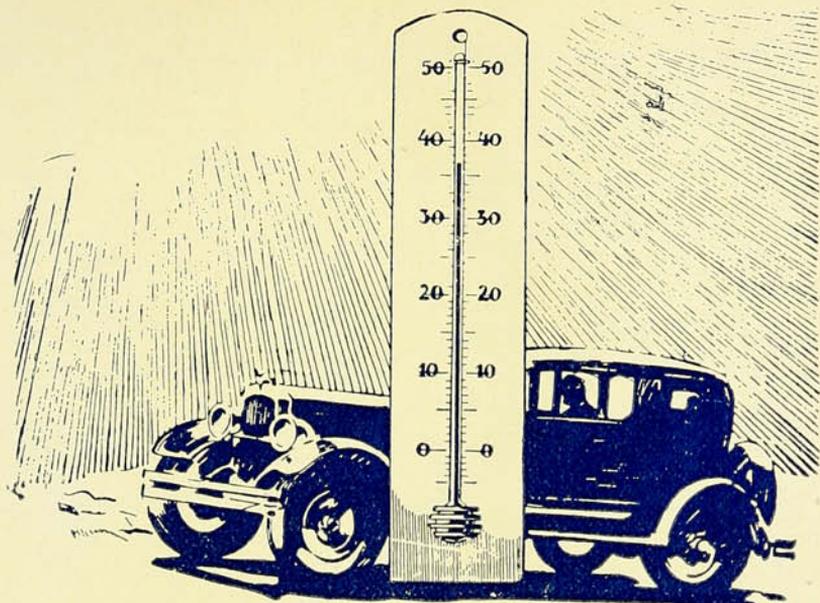
Sabemos que hay varios aficionados, que se proponen adquirir máquinas de carrera en el exterior, y que se busca la posibilidad de conseguir un buen chasis, procedente de alguna de las carreras americanas, si es que al finalizar las mismas, las máquinas quedan en buenas condiciones.

Todas estas noticias nos hacen pensar que las próximas grandes carreras del Automóvil Club, habrán de alcanzar un interés nunca superado.

El Marmon

También sabemos que está por llegar un Marmon, que participará en próximas pruebas automovilistas.

Los caminos modernos significan prosperidad, riqueza y progreso nacional.



EN EL VERANO

es cuando más atención debe Ud. prestar al aceite de su motor. A la ya alta temperatura ambiente se agrega la del motor, obligando al lubricante a realizar un trabajo excesivo.

El aceite ENERGINA, por su destilación al vacío y a baja temperatura, soporta fácilmente las más altas temperaturas de los motores modernos, manteniéndose viscoso y sin perder su "cuerpo".—

LUBRIFICANTES

ENERGINA



SHELL-MEX CHILE LIMITED

Es sabido que estos coches refrigerados por aire, pueden tener una destacada actuación en carreras como las del Circuito por ejemplo y siempre será interesante para el público, verlos debutar en las pistas chilenas, dirigidos por manos expertas.

El R.E.O.

Tenemos noticias de que también llega próximamente un R.E.O, traído por Escobar Williams y Co. Se trata de un coche potente y veloz, que desarrolla alrededor de 145 caballos, y aunque no se trata propiamente de un coche de carrera especialmente construido al efecto, sus propias cualidades también lo hacen un enemigo peligroso. Si no estamos en error, se trata de un coche en línea, que llegará como los dos anteriores nombrados entre fines de Diciembre y los primeros días de Enero.

El R.E.O. que ha participado de continuo en las grandes carreras argentinas, tuvo en manos del corredor Blanco, una actuación brillante, y no hay por qué suponer que en Chile no se destaque por sus merecimientos de vehículo resistente y veloz.

Un Chrysler

Sabemos que la firma Ferrer Vives y Cía., ha de presentar igualmente un modelo de ocho cilindros, en alguna de las próximas carreras de nuestra Institución, y tres coches más de esa marca.

Este nuevo modelo de la fábrica, está conceptuado como uno de los coches veloces de la serie de 1931.

La marca tiene con justa razón, muchos adherentes en el público, dadas las actuaciones de los coches que hasta la fecha han participado en carreras organizadas en nuestro país.

Mercedes-Benz

Se nos ha asegurado que existe la posibilidad de ser traído a Chile un Mercedes-Benz especialmente equipado para carrera en Fábrica, que tendría un crecido número de partidarios, dada la actuación

de coche tipo Sport que ha llegado a Chile no hace muchos meses.

Esta noticia no ha sido confirmada aún, pero sería desde luego interesante que los hechos corroboraran este comentario del público de que nos hacemos eco.

Un Packard

También hemos sentido el comentario, de la posibilidad de que el Sr. Ramón Ibáñez, por pura iniciativa particular, adquiriese un modelo Packard de carrera, que en pruebas europeas, ha desarrollado velocidades de 240 kilómetros.

Ignoramos si la noticia tiene un origen de verdad que permita contarla como seguro, pero es de esperar que así sea para bien del deporte chileno.

La iniciativa particular

No son sólo las casas importadoras, las que se preocupan ya por adquirir buenos siempre entusiasta y oportuna, se hace coches de carrera. La iniciativa particular sentida, no obstante la situación financiera del país, que hace meditar a todos antes de invertir algún capital, en elementos deportivos.

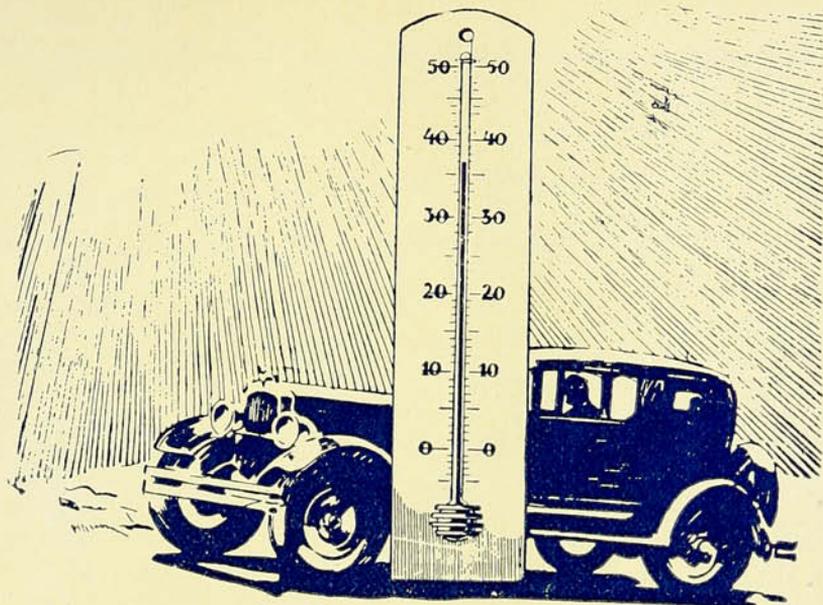
Sabemos que hay varios aficionados, que se proponen adquirir máquinas de carrera en el exterior, y que se busca la posibilidad de conseguir un buen chasis, procedente de alguna de las carreras americanas, si es que al finalizar las mismas, las máquinas quedan en buenas condiciones.

Todas estas noticias nos hacen pensar que las próximas grandes carreras del Automóvil Club, habrán de alcanzar un interés nunca superado.

El Marmon

También sabemos que está por llegar un Marmon, que participará en próximas pruebas automovilistas.

Los caminos modernos significan prosperidad, riqueza y progreso nacional.



EN EL VERANO

es cuando más atención debe Ud. prestar al aceite de su motor. A la ya alta temperatura ambiente se agrega la del motor, obligando al lubricante a realizar un trabajo excesivo.

El aceite ENERGINA, por su destilación al vacío y a baja temperatura, soporta fácilmente las más altas temperaturas de los motores modernos, manteniéndose viscoso y sin perder su "cuerpo".—

LUBRIFICANTES

ENERGINA



SHELL-MEX CHILE LIMITED

DE NUESTRO ALBUM



Srta. NINA PINTO RIESCO

Con la señorita Nina Pinto Riesco

El Director había dicho: "estamos a 15 de Diciembre, y Ud. hasta la fecha no entrega el reportaje que debe publicar la revista, de una dama, si esto sigue así, no tendremos número este mes". Había comprendido como es natural, que por mi parte tampoco tendría "números efectivos", y la perspectiva era bien triste. Fin de año, Navidad, fiestas paseos, etc. y los bolsillos sufriendo la consuetudinaria pobreza franciscana...

Afortunadamente pasó al alcance de nuestros ojos la Srta. Nina Pinto Riesco. He ahí la víctima pensamos, y en efecto, lo fué.

Fué la víctima, y el "reportajero", cosechó una serie de franquezas, que si bien pueden ser verdad, otras las habían silenciado hasta ahora.

Preguntamos apresuradamente, anotando las contestaciones:

—¿Edad?

—Indiscreto, fué la respuesta. Quedamos estupefactos. Cierzo es que se trata de una indiscreción, aunque la reportea-da tenga 19 años.

—¿Nacionalidad?

—Chilena, pura uva...

—¿Viuda?

—Plomo.

—¿Casada entonces?

—Pesado.

—¿Enamorada siquiera?

—Cargante preguntón...

Íbamos a continuar la serie de preguntas de rigor. Estado, domicilio, señas particulares, a que se refieren las anotaciones del Registro Civil y de otros registros, pero como vimos que el comienzo no era de lo más halagador, resolvimos encarar el problema por otros caminos menos espinudos.

Hablamos de las carreras. La Srta. Pinto Riesco nos confesó que las carreras de automóviles, le "cargan", y esto, que ella ha sido una feliz participante del concurso de belleza automovilística últimamente realizada. También íbamos mal por

ese camino, aunque conversando, conversando, llegamos a la conclusión de que le encantaría que se organizara una Carrera del Kilómetro lanzado para damas.

Directamente entonces, encaramos hacia el amor. No hay mujer que se resista a hablar del amor, sobre todo, cuando se tiene el convencimiento de que se es elegante, atractiva, y bonita. Es el tendón de Aquiles, que siempre causa una sonrisa, principio de mejores contestaciones.

Pero antes que nada, debemos decir que la reportada como todas las chiquillas de su condiciones física, principian por declarar todo lo contrario de lo que sienten. El lector, sabrá traducir entonces, en la seguridad de llegar a las mismas conclusiones que nosotros.

—Que constituye su mayor preocupación?

—El automóvil. Es mi mejor amigo, junto con mi perro.

(Qué suerte tiene el perro, pensábamos para nuestro coeto).

—¿Y los hombres?

No me interesan. Tengo muchos amigos, muchos y buenos amigos, a quienes aprecio sinceramente, pero no son más que amigos. Los quiero tanto como al perro y como al automóvil.

¿No habrá alguno que esté por sobre todos, y que haya llegado a despertar en Ud. algún otro sentimiento más... como diríamos... más íntimo? Que haya hecho acelerar el ritmo de su corazón por ejemplo?

La Señorita Pinto Riesco, sonrió. Ese signo de debilidad nos dió alientos. Habíamos dado en la tecla, aunque como siempre y como mujer negó diciéndonos:

—Mi corazón está en pana...

Dimos un salto. Pedimos Aguas de las Carmelitas, agua de azahares, por último agua pura, para socorrer a la víctima, pero reaccionó a tiempo:

—Por el momento al menos. Después... ya veremos. El amor viene solo...

—Lo cual no quiera decir que no tenga

Ud. su ideal forjado desde hace ya tiempo... ¿Cómo le gustaría a Ud. que fuese El?

Un silencio acusador, recibió esta pregunta. Luego, despacito, como si fuera una confesión nos dijo:

Alto... rubio... delgado... ojos negros. Bueno, y cariñoso, amante del hogar, que me sepa comprender. Que no sea rabioso. Que haga mi capricho hasta en sus menores detalles, que sea fiel, trabajador, serio, honrado, amable, elegante, discreto, sin vicios, alegre, que no mire a nadie más que a mí, y otra serie de condiciones que no alcanzamos a anotar, por la rapidez con que nos las dijo.

Y esto, agregó, que reconozco, que los hombres son más difíciles de manejar que un automóvil, porque cuando están en "panne", no hay mecánico que los arregle. Al menos nuestro coche, siempre tiene compostura, se sale del camino, lo volvemos a él; sufre un desperfecto, se le arregla... pero a un hombre. Quien lo vuelve al camino, quién lo arregla?

Una mirada cariñosa, un mimo, unos brazos amantes, respondimos ilusionados.

—Bah... nos agregó, Uds. no tienen compostura.

Como nos sintiéramos aplastados por la rotunda afirmación, apenas si atinamos a preguntar cuáles son los motivos de su mayor felicidad.

—Son seis, nos dijo.

El Primero, el automóvil.

El segundo... el perro.

El tercero... (silencio).

El cuarto, mis amigos.

El quinto (silencio).

Y el sexto (silencio de tumba).

Dicho esto, se despidió de nosotros, y con una amenaza grave, si llegáramos a ser indiscreto, se perdió entre los peatones que a esa hora llenaban la vereda de Alameda...

Nosotros miramos en todos sentidos, buscando, un hombre joven de 26 a 27 años, alto, delgado, de ojos negros, elegante, bueno, leal, cariñoso, etc., etc., etc. etc., y como no lo encontramos, todavía lo estamos buscando, para cancelar así, aquello de indiscreto, plomo, pesado y cargante, que aún nos cosquillea en los oídos.

El Record Mundial de Automóvil

Se tentará batirlo en Argentina

Se ha anunciado la posibilidad de que Mr. Malcolm Campbell, viaje el año próximo a la República Argentina, con el objeto de intentar batir el récord mundial de velocidad en automóvil, que pertenece al malogrado piloto Seagrave.

Como es sabido el conocido piloto, ha realizado posteriormente a la prueba de Seagrave, algunas tentativas secretas, pero no dieron resultado. Ahora se habla de que viajará a Buenos Aires, para de allí ir a Salinas Grandes, en la Provincia de Córdoba, donde tentará de batir el récord.

Las Salinas Grandes, que son enormes extensiones planas, a las orillas de una gran laguna, ofrecerían muchas ventajas

al automovilista, tales como su dureza, su extensión y la cualquier orientación que podría tomar el corredor para tentar la prueba.

Es de presumir que si la noticia se confirma, la prueba se haría en Abril del año venidero, y si Campbell triunfa en ella Sud América habría pasado también a ser campo importante en las grandes manifestaciones deportivas mundiales.

Queréis ver a Chile bien poblado y económicamente poderoso, unid sus pueblos por caminos y carreteras. Para esto es menester un poco de esfuerzo y buena voluntad.

El Proyecto de Ley de Tránsito

A título de primicia queremos ofrecer a nuestros lectores, el proyecto de Ley de Tránsito que ha sido estudiado por algunas autoridades en la materia, ya funcionarios, ya particulares, que tienen importantes modificaciones con relación a las disposiciones actuales.

Se trata de un estudio minucioso y tanto más delicado cuanto que afecta muchos intereses y es uno de los asuntos más difíciles de encarar a fin de resolver con ecuanimidad todos los problemas del tráfico.

Sabemos que este proyecto, ha sido como decimos estudiado por numerosas personas, y que aun en la actualidad, es posible que sufra algunas modificaciones, antes de ser remitido a las cámaras para su sanción.

En una lectura que hacemos a grandes rasgos, sobre sus delineamientos generales, nos encontramos con un asunto que es digno de hacerlo resaltar, consecuente con el criterio que ha tenido siempre "Auto y Turismo". Nos referimos a las multas que se aplican a los infractores por exceso de velocidad y a aquellas que según este proyecto, deberán hacerse efectivas también a los conductores en estado de ebriedad.

En efecto, si es culpable y responsable la persona que con pleno dominio de sus facultades conduce con exceso de velocidad y sufre un accidente con daños a terceros, mucho más garve y definitiva debe ser la sanción, para el que conduce en estado de ebriedad, y más aun para el que en tal estado ha cometido un atropello.

El que conduce bebido, es un doble peligro. Es un peligro social y lo es también contra la vida de sus semejantes. En algunos países europeos, la legislación moderna contempla especialmente la conducción en estado de ebriedad, y se han dado todos los pasos necesarios a fin de castigar con la mayor severidad al que comete una infracción y se le comprueba

haber ingerido alcohol en cantidad suficiente como para perder su control.

No defendemos en ninguna forma al automovilista que contraviene las disposiciones de tráfico. Creemos que debería hacerse en Chile lo que se hace en otros países, en donde la velocidad es libre, pero el que comete un accidente por imprudencia sufre penas severísimas, y pierde para siempre el derecho a sus documentos.

Entre nosotros, es notorio que al atardecer de cada domingo, se producen innumerables accidentes, porque los conductores manejan bebidos. Es este el conductor más peligroso, y bogamos siempre en el sentido de que se le castigue en una forma ejemplar, justamente para infundir el respeto y si es necesario, el miedo para manejar en ese estado.

Hasta llegaríamos a bogar por la instalación de un servicio técnico que permita comprobar por los análisis de sangre, orina y demás métodos, si el conductor causante de un accidente, se halla en tal estado en el momento de producirse, a fin de que la condena no tenga ninguna clase atenuantes.

Con mayor espacio y tiempo nos será grato tratar este importante asunto, haciendo mención a la legislación europea bastante avanzada en este sentido, como una contribución a nuestra propia legislación de Tránsito.

El proyecto general que mencionamos, lo damos a conocer al lector con el objeto de que se forme a su vez un juicio previo, y pueda dar su opinión por medio de Auto y Turismo, que nos complacerá publicar siempre que a juicio de la Dirección, las consideraciones sean atendibles u oportunas.

Organización del Consejo Superior del Tránsito

Corresponderá a las Corporaciones, Organismos y funcionarios que determina la presente Ley y que indiquen sus reglamentos, la aplicación y vigilancia de las disposiciones relativas al tránsito de los vehículos y de los peatones.

Créase el Consejo Superior del Tránsito, dependiente del Ministerio del Interior, que se compondrá de los siguientes funcionarios, que desempeñarán sus cargos sin remuneración especial:

- Del Ministro del Interior, que lo presidirá;
- Del Alcalde de Santiago;
- Del Director General del Cuerpo de Carabineros de Chile;
- Del Director General del Tránsito;
- Del Jefe de la Sección Turismo del Ministerio de Fomento; y
- Del Jefe del Departamento Municipalidades del Ministerio del Interior.

Atribuciones del Consejo

Serán atribuciones del Consejo:

- Estudiar y someter a la consideración y aprobación del Presidente de la República los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la presente Ley y que tengan un carácter de general aplicación, especialmente en lo que respecta a la comodidad, seguridad, higiene y estética de los vehículos; la facilidad y tranquilidad del tránsito, etc.,
- Resolver las dificultades que se susciten entre dos o más Municipalidades relativas a la aplicación de las disposiciones sobre el tránsito;
- Reglamentar el funcionamiento de la Dirección General del Tránsito;
- Formular observaciones a las Municipalidades, tendientes a la uniformidad y mejor funcionamiento de los servicios de tránsito;
- Dar cuenta al Ministerio del Interior de los procedimientos o actos de las Municipalidades que contrarian la presente ley o sus reglamentos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Título XI del Decreto-Ley número 740, de 7 de Diciembre de 1925;
- Impartir instrucciones de carácter general al Cuerpo de Carabineros de Chile tendientes a la mejor vigilancia del tránsito;
- Autorizar las tarifas que deben cobrar los vehículos por el transporte de pasajeros, cuando sus recorridos comprendan más de una comuna;
- Aprobar los tipos de señalización;
- Auspiciar la celebración de Congresos Nacionales e Internacionales de Tránsito;
- Aprobar la Memoria Anual que debe presentarle la Dirección General del Tránsito.

La Dirección General del Tránsito

Créase la Dirección General del Tránsito, compuesta de las siguientes secciones:

- Dirección;
- Secretaría;
- Técnica;
- Estadística;
- Inspección.

La planta y los sueldos de los empleados de la Dirección General, serán:

- Un Director General del Tránsito, con 48,000 pesos.
- Un Oficial ayudante, con \$ 8,400.
- Un Secretario-Abogado, que a su vez des-

empeñará la Secretaría del Consejo Superior, con \$ 30,000.

- Un Oficial de Partes, con \$ 12,000.
- Un dactilógrafo, con \$ 8,400.
- Un jefe de la Sección Técnica con \$ 36,000.
- Un Oficial Dibujante, con \$ 12,000.
- Un Jefe de la Sección Estadística, con \$ 24,000.
- Un Oficial ayudante, con \$ 12,000.
- Dos Oficiales con \$ 8,400 cada uno.
- Un dactilógrafo con \$ 6,000.
- Un Inspector Visitador con \$ 24,000.
- Dos Porteros con \$ 4,800 cada uno.

Atribuciones de esta Dirección General de Tránsito

Corresponderá a esta Dirección General:

- Velar por la correcta aplicación de esta Ley y de sus reglamentos;
- Fiscalizar los servicios municipales de Tránsito, debiendo dar cuenta de las visitas inspectivas al Consejo Superior.

Para este efecto, las Municipalidades deberán dar todas las facilidades necesarias a los Inspectores Visitadores para el buen éxito de sus trabajos.

- Evacuar las consultas que les formulen las distintas Municipalidades del país, relativas a la inteligencia y aplicación de las disposiciones sobre tránsito.

d) Llevar la estadística completa de todos los vehículos existentes en el territorio de la República; de los accidentes del tránsito y de sus causas; de las autorizaciones para conducir otorgadas; de las cancelaciones de estas autorizaciones y de sus suspensiones por más de tres meses, etc.

- Otorgar las placas y los certificados internacionales de tránsito;

- Publicar un boletín general de tránsito;

Atribuciones de los Alcaldes en lo que respecta al Tránsito

Corresponderá especialmente al Alcalde del territorio respectivo, en lo que se refiere a tránsito:

- Fijar las calles y caminos de tránsito continuo y preferente;
- Fijar zonas, calles y caminos de restricción para el tránsito de determinados vehículos de carga, tractores y maquinarias pesadas;
- Fijar las calles y caminos por los que puedan transitar los cortejos fúnebres;
- Determinar las calles de las partes urbanas de las poblaciones por las que puedan transitar los animales sueltos o en piña.
- Prohibir, limitar y fijar lugares de estacionamiento, pudiendo, de acuerdo con la Dirección General del Tránsito, cobrar tarifas de estacionamiento en calles y sitios especiales;
- Restringir las velocidades máximas para vías y sitios especiales, previa confirmación de la Dirección General;
- Determinar la forma y condiciones de la carga y descarga de las mercaderías de los vehículos en la parte urbana de las poblaciones.
- Imponer de acuerdo con la Dirección Gene-

ral el uso de los taxímetros a los automóviles de alquiler;

i) Determinar las líneas o recorridos de los autobuses y conceder a éstos, permisos hasta por un plazo de 5 años, pudiendo cancelarlos en los casos en que los vehículos dejen de cumplir las condiciones requeridas;

Sin embargo, tratándose de líneas y de autorizaciones de recorridos que afecten a varias comunas, aquellas serán fijadas y concedidas por los Alcaldes de los territorios comunales de principio y de término del recorrido; en caso de que tales autoridades no llegasen a un avenimiento, las resolverá la Dirección General del Tránsito.

j) Dar cuenta mensualmente a la Dirección General del Tránsito del número y características de los vehículos inscritos; como asimismo de las autorizaciones para conducir otorgadas;

k) Fijar las tarifas que deben cobrar los vehículos por los recorridos dentro de la comuna;

Toda Municipalidad cabecera de Provincia dispondrá de un Departamento del Tránsito, para cuyo efecto deberá consultar en sus presupuestos anuales los gastos correspondientes de Dirección, Secretaría, Técnica, Estadística y Control.

A estos Departamentos les estará encomendada la aplicación de todas disposiciones relativas al tránsito público dentro de la comuna, a excepción de aquellas que por su naturaleza les correspondan al Cuerpo de Carabineros, como asimismo, deberán informar por escrito, previamente a su dictación, toda disposición que dicten la Municipalidad o el Alcalde y que se refiera a las cuestiones mencionadas por la presente Ley o por sus reglamentos;

Las disposiciones que dicten los Alcaldes y las Municipalidades de las Comunas que no sean cabeceras de Provincias, relativas a las cuestiones del tránsito sujetas a la vigilancia del Cuerpo de Carabineros de Chile, deberán ser informadas por escrito, previamente, por la autoridad del Cuerpo de la Comuna respectiva.

La fiscalización del cumplimiento de la presente Ley, de sus reglamentos y de las disposiciones municipales y alcaldías relativas al tránsito público, quedará encomendada al Cuerpo de Carabineros de Chile, cuyos miembros deberán formular las respectivas denuncias por sus infracciones.

El tránsito de peatones y de vehículos será dirigido y regulado por los carabineros o señalizadores automáticos, y tanto los peatones como los conductores de vehículos se atenderán a sus indicaciones.

Obligaciones de los conductores

Todo conductor de vehículo debe observar las siguientes reglas generales al circular en las vías:

a) Mantenerse atento a la conducción de su vehículo como a la circulación general, de tal modo que nunca pueda constituir un peligro;

b) Mantenerse dentro de las velocidades máximas autorizadas; disminuir la velocidad y aún detener la marcha cada vez que su vehículo pueda ofrecer un peligro de accidente o de desorden, especialmente en las aglomeraciones, curvas, cruces, pendientes, vías estrechas o pasajes, al enfrentarse

con obstáculos y animales sueltos que demuestren pánico y en la noche o en los casos de neblina al encontrarse con otro vehículo; y evitar las competencias de velocidades;

c) Transitar conforme a las siguientes velocidades máximas:

70 Kilómetros en los caminos rurales, para los automóviles de pasajeros y las motocicletas;

45 Kilómetros en las partes urbanas de las poblaciones, para los automóviles de pasajeros y las motocicletas;

45 Kilómetros en los caminos rurales, para los automóviles de transporte colectivo y de carga;

35 Kilómetros en las partes urbanas de las poblaciones para los automóviles de transporte colectivo y de carga;

30 Kilómetros para el paso de curvas y cruces; El trote de los animales, en las partes urbanas de las poblaciones, para los jinetes y los vehículos de tránsito;

d) Marchar por el costado de su derecha de la calzada, especialmente al enfrentarse con otro vehículo que transite en dirección opuesta;

e) Facilitar el tránsito, marchando en línea recta y concediendo vía libre a todo vehículo que la solicite;

f) Adelantar por el lado izquierdo al vehículo que le preceda, no debiendo pasarlo en las curvas y cruces;

g) No tener el vehículo un peso total superior a 150 kilos por centímetro de ancho de la llanta;

h) No causar molestias al público con ruidos, humo, etc.;

i) Detenerse ante los pasos a nivel de los ferrocarriles, prosiguiendo la marcha sólo después de haberse cerciorado de que la vía está expedita;

j) Encender las luces desde media hora después de la puesta del sol, hasta media hora antes de su salida;

k) Estar el vehículo provisto de los equipos y controles correspondientes y en buen estado de funcionamiento;

l) Advertir previamente con los señalizadores, mano o fusta, toda maniobra de cambio de dirección o la detención del vehículo;

m) Conducir los pasajeros colocados de manera que no les ofrezca peligro;

n) Estar provisto de la autorización para conducir y de los documentos respectivos.

Las autorizaciones para conducir vehículos de tracción mecánica sólo podrán ser concedidas por las Municipalidades cabeceras de provincias y de departamentos y las autorizaciones acordadas por las segundas sólo se habilitarán al conductor para conducir dentro del departamento respectivo.

Ellas sólo podrán concederse una vez que el interesado acredite debidamente: a) saber leer y escribir; b) su domicilio; c) sus buenos antecedentes personales; d) y médicos respectivamente; e) tener 21 años o más, salvo cuando conste por escrito la autorización pertinente de su representante legal, en cuyo caso deberá tener 18 años o más; sin embargo, para conducir ómnibus se requerirá tener 25 años o más y haber obtenido permiso para conducir con dos años de anterioridad.

La autorización para conducir vehículos de

tracción animal podrá ser concedida por cualquier Municipalidad y bastará que el interesado acredite su domicilio y buenos antecedentes personales;

Las Municipalidades podrán cobrar un derecho de \$ 25 por la dación de la autorización para conducir vehículos de tracción mecánica y de \$ 10 para las renovaciones.

Disposiciones Técnicas

Artículo 14.º No podrá transitar por las vías públicas vehículo alguno que esté construido, cruzado equipado o cargado en forma tal que su contenido, retarde o dificulte la circulación o impida que su conductor tenga la vista completamente libre.

Artículo 15.º Todo vehículo deberá estar provisto de un aparato sonoro anunciador.

Artículo 16.º Todo automóvil deberá estar provisto:

a) De dos sistemas de frenos independientes capaces cada uno de ellos de detenerlo en las siguientes distancias mínimas:

Velocidad de por hora	Km.	Freno simple	Freno en las 4 ruedas
20	5	metros	3.5 metros
30	9.5	"	7 "
40	18	"	12 "
60	50	"	31 "

b) De dos faros delanteros con luz blanca de igual intensidad, colocados a cada lado del vehículo, y de uno en la parte posterior, con luz roja, que proyecte rayo blanco, destinado a iluminar la placa de la patente.

Artículo 17.º Toda motocicleta deberá estar provista de un farol delantero que proyecte luz roja; y de un sistema de frenos;

Artículo 18.º Toda bicicleta deberá estar provista de un farol delantero que proyecte luz blanca y de un dispositivo de color rojo que refleje la luz.

Artículo 19.º Los vehículos de tracción animal deberán estar provistos de un sistema de frenos y de un farol colocado en su costado izquierdo que proyecte luz blanca hacia adelante y roja atrás.

Los vehículos de tracción animal que sean arrastrados por un solo animal, no podrán transportar más de mil kilos, hasta dos mil kilos cuando sean arrastrados por dos animales y hasta tres mil kilos cuando lo sean por tres.

Toda luz delantera que esté provista de reflector, deberá ser construida, equipada o montada en tal forma que cuando esté encendida todos sus rayos luminosos, proyectados a una distancia de 25 metros, queden bajo un plano situado a un metro de altura y paralelo a aquel en que está el vehículo.

Queda prohibido encender la luz fuerte de los vehículos en los radios urbanos de las ciudades en que exista buen alumbrado, donde se transitará con la luz en su grado más suave; en los

caminos la luz deberá reducirse al mismo grado, desde 200 metros antes de enfrentarse a otro vehículo que se aproxime en sentido contrario.

Todo vehículo destinado al transporte remunerado de pasajeros deberá inscribirse en la Municipalidad donde pague su patente, cuyo Alcalde lo autorizará siempre que cumpla las condiciones de higiene, seguridad y comodidad pertinentes.

Disposiciones para el Tránsito

El conductor de un vehículo que atropellare a una persona estará obligado a detenerlo, a conducir al accidentado a la Asistencia Pública, Hospital o Farmacia donde puedan prestarse los primeros auxilios y a denunciar el hecho a los carabineros cercanos o, en su defecto, a la Comisaría que corresponda, dentro de las 24 horas de producido el atropello.

Los vehículos de la Asistencia Pública, Cruz Roja, Bombas y Ambulancias, en actos de servicio, como asimismo los camiones de Carabineros que conduzcan tropa, gozarán de vía libre, salvo en lo referente al sentido de la circulación: tendrán preferencia absoluta en todos los cruces, y podrán interrumpir los desfiles de las fuerzas armadas y de los bomberos, los cortejos fúnebres y las manifestaciones civiles y religiosas.

Toda persona que transite a pie por la vía pública, debe hacerlo por la acera y por su lado derecho y cuando no hubiere acera, por los bordes de la calzada.

El peatón deberá cruzar las calzadas por las zonas de seguridad.

En los cruces en que no hubiere carabineros o señaladores dirigiendo el tránsito, los peatones tendrán derecho de vía sobre los vehículos y de dos vehículos que lleguen al mismo tiempo, tendrá derecho de vía el que aparezca por la derecha.

Sin embargo, en el cruce de una calle de tránsito continuo o preferente con otro que no tenga tal carácter, gozará de derecho de vía el vehículo que transite por la primera.

El sentido de la circulación, los obstáculos, cruces, cuestas, curvas, puentes, vados, pasos a nivel, restricciones de velocidad, distancias, nombres, etc., se advertirán mediante indicadores o señales especiales.

De las Secciones

Los infractores a esta Ley, y sus reglamentos sufrirán las penas, multas, suspensiones y cancelaciones que establezcan los Reglamentos, salvo las sanciones especiales que a continuación se señalan:

1) Multa de \$ 20 a \$ 40, al que teniendo autorización para conducir, no conduzca premunido de sus documentos correspondientes;

2) Multa de \$ 200 a \$ 800, al que conduzca sin tener autorización para ello;

3) Prisión de 3 a 5 días y multa de \$ 300 a \$ 800 al que reincida en la infracción precedente;

4) Multa de \$ 100 a \$ 200, el propietario o conductor que facilite su vehículo para ser con-

ducido por otra persona que carece de la autorización correspondiente.

5) Multa de \$ 100 a \$ 200, el que desobedezca o trate en forma irrespetuosa a funcionarios del Cuerpo de Carabineros que vigilan el tránsito;

6) Multa de \$ 50 a \$ 200 al que conduzca su vehículo en forma descuidada o a excesiva velocidad;

7) Multa de \$ 300 a \$ 800, y suspensión de la autorización para conducir, de 10 a 30 días, el que conduciendo a mayor velocidad de la autorizada causare lesiones leves a una persona;

8) Prisión de 5 a 60 días, multa de \$ 500 a \$ 1,000 y suspensión de la autorización, de 30 a 180 días, el que conduciendo a mayor velocidad de la autorizada cause lesiones menos graves a una persona;

9) Presidio menor en su grado mínimo, multa de \$ 1,500 a \$ 3,000, y cancelación de la autorización para conducir, el que conduciendo a mayor velocidad de la autorizada cause lesiones graves a una persona.

Presidio menor en su grado medio, además de multa y la cancelación de la autorización para conducir, si de resultados de las lesiones queda el ofendido demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro o notablemente deforme.

Presidio menor en su grado máximo; a presidio mayor en su grado mínimo, además de la multa y la cancelación de la autorización para conducir, si las lesiones causan la muerte de la persona;

10) Suspensión de la autorización para conducir, de 10 a 180 días, sin perjuicio de las demás sanciones procedentes, el conductor que reincida en la conducción de su vehículo a mayor velocidad de la autorizada, dentro del plazo de un año de 180 a 363 días, el que reincida por segunda vez; y cancelación definitiva el que reincida por tercera;

11) Multa de \$ 200 a \$ 500 y suspensión de la autorización para conducir, de 10 a 30 días, al que conduzca en estado bebido;

12) Prisión de 3 a 15 días, multa de \$ 300 a \$ 800 y suspensión de la autorización para conducir, de 30 a 180 días, el que conduzca en estado de ebriedad.

13) Prisión de 16 a 60 días, multa de \$ 500 a \$ 1,000 y suspensión de la autorización para conducir, de 180 a 365 días, el que conduciendo en estado bebido o de ebriedad, cause lesiones leves a una persona;

14) Presidio menor en su grado mínimo, multa de \$ 800 a \$ 2,000 y cancelación de la autorización para conducir, al que conduciendo en estado bebido o de ebriedad, cause lesiones menos graves a una persona;

15) Presidio menor en su grado medio, multa de \$ 1,500 a \$ 3,000 y cancelación de la autorización para conducir, el que conduciendo en estado bebido o de ebriedad cause lesiones graves a una persona;

Presidio menor en su grado mínimo, además de la multa y la cancelación del permiso si de resultados de las lesiones queda el ofendido demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme;

Presidio mayor en su grado medio o máximo, además de la multa y la cancelación del permiso, si las lesiones causaren la muerte del ofendido;

16) Cancelación de la autorización para conducir, sin perjuicio de las demás sanciones procedentes, el que reincida en el plazo de un año en la conducción en estado bebido o de ebriedad;

Artículo 29.—Los Reglamentos de esta Ley podrán imponer como sanción y penas a sus infracciones y a las de la presente Ley, que no estén expresamente contenidos en el artículo anterior, multas hasta de \$ 1,000, cancelación y suspensiones hasta por 365 días de las autorizaciones para conducir; y prisión incommutable hasta por 20 días.

Tramitaciones legales

El personal del Cuerpo de Carabineros de Chile deberá denunciar a los tribunales competentes todos los delitos, faltas, e infracciones establecidas por la presente Ley, por sus Reglamentos y por las disposiciones municipales correspondientes, cometidas en las vías públicas.

De dichas faltas e infracciones conocerán los Juzgados de Policía Local, sea que los desempeñen Alcaldes o Jueces de Policía Local.

Sin embargo, en las Comunas de Santiago y Valparaíso y aquellas que determine el Presidente de la República, conocerán de tales faltas e infracciones Juzgados Especiales del Tránsito, que las Municipalidades respectivas deberán crear y mantener en la forma determinada por el Título XIII del Decreto Ley Número 740.

Será tribunal competente para conocer de la falta o la infracción cometida, el Alcalde, el Juez de Policía Local, o el Juez Especial del Tránsito de la Comuna, en que ella se haya cometido.

Sin embargo, tratándose de faltas o infracciones que no hayan producido lesiones o daños, podrá conocer el Tribunal de la Comuna en que resida el infractor, siempre que éste así lo solicite por escrito, acredite su domicilio con los documentos correspondientes a la autorización para conducir y deposite en el Cuartel de Carabineros del lugar de la falta o infracción el valor mínimo de la multa que puede corresponderle.

Si cometida una falta, o infracción por un conductor de vehículo con patente de otra comuna, y no pudiere la persona del infractor ser identificada, conocerá de la causa el Tribunal de la Comuna que haya concedido la patente al vehículo.

En los casos de los dos últimos incisos del artículo precedente, deberán remitirse todos los antecedentes pertinentes y el valor del depósito, si lo hubiere, dentro de las 48 horas siguientes, al Tribunal competente.

Toda denuncia debe formularse en contra del conductor. Sin embargo, si la persona de éste no pudiere ser determinada, por haber escapado a la acción del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile o de los funcionarios competentes, ella debe formularse en contra del propietario del vehículo que figure en los registros correspondientes.

El Tribunal no podrá conocer de denuncia alguna si no hay constancia escrita en el expediente respectivo de haber sido solicitado personal y previamente el denunciado.

Corresponderá hacer esta citación y dejar la constancia escrita, a los funcionarios del Cuerpo de Carabineros de Chile.

La citación se hará siempre por escrito, entregándose a la interesado; ella deberá indicar la hora, día y Tribunal ante el cual debe comparecer.

Al ser ella practicada, deberá el afectado señalar su domicilio, en caso que no lo diere se tendrá como tal el que figure en los registros del Departamento del Tránsito correspondiente.

Toda resolución dictada por el Tribunal, como asimismo la sentencia, será notificada al interesado por medio de una carta remitida al domicilio del afectado.

El denunciado debe comparecer por sí y mediante apoderado con todos los medios de prueba ante el Tribunal señalado en la citación y en el comparendo deberán formular verbalmente o por escrito todas las alegaciones del caso.

El Tribunal, concurra o nó el denunciado al comparendo, podrá exigir nuevo informe al denunciante, pedir que comparezca a su presencia, practicar una visita ocular al lugar en que se haya cometido la infracción, pedir informes médicos o técnicos, y, en general, valerse de todos los medios de prueba que estime convenientes.

Los Alcaldes, los Jueces de Policía Local, y los Jueces Especiales del Tránsito, sentenciarán conforme a su conciencia en las causas de que conozcan y los antecedentes producidos durante el juicio, sólo tendrán un mérito ilustrativo.

Toda sentencia en los casos de faltas o infracciones deberá ser expedida dentro de los diez días siguientes a la fecha fijada para el comparendo; si ella fuese dictada después del referido plazo deberá el Tribunal exponer los fundamentos del retrazo.

El Tribunal ordenará al pago de las multas, resolverá las suspensiones y cancelaciones de las autorizaciones para conducir y condenará a prisión, cuando fueren procedentes, en la misma sentencia.

Si la autorización para conducir fuere suspendida o cancelada, el Tribunal dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad respectiva y le enviará los documentos y antecedentes del caso.

El que no pague la multa a que fuere condenado, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la sentencia, sufrirá un día de arresto por cada 20 pesos de multa. Sin embargo, la duración total del arresto no podrá alcanzar a más de 10 días, cualquiera que sea el monto de la multa.

La prisión no podrá hacerse efectiva antes de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la sentencia.

El que fuere condenado de conformidad con los artículos anteriores, podrá reclamar por escrito, dentro del plazo de 10 días, siguientes a la notificación de la sentencia, y siempre que acredite en su presentación haber consignado ya el valor de la multa en la Tesorería Municipal.

De los reclamos formulados en contra de las sentencias condenatorias conocerán los respectivos Jueces de Letras en lo Civil, de mayor cuantía de turno.

Sin embargo, de los reclamos en contra de las sentencias expedidas por los Alcaldes, Jueces de

Policía Local y Jueces Especiales del Tránsito, de las Comunas comprendidas en los Departamentos de Santiago y Valparaíso y en aquellos que tengan Jueces Especiales del Tránsito, en alguna de sus comunas, conocerán Jueces Especiales de Alzada del Tránsito, que deberán crear y mantener las Municipalidades cabeceras de los Departamentos correspondientes en la forma determinada por el Título XIII del Decreto-Ley número 740.

Las reclamaciones de que conozcan los Jueces de Letras en lo Civil, deben formularse ante éstos; y aquellos de que deben conocer los Jueces Especiales de Alzada del Tránsito, ante el Tribunal sentenciador.

Los Jueces de Letras en lo Civil se sujetarán al siguiente procedimiento para la tramitación de los reclamos:

a) Interpuesto debidamente el reclamo solicitarán directamente al Alcalde o al Juez de Policía Local respectivo, quienes son el sólo mérito de esta petición, deberán suspender el cumplimiento de la sentencia;

b) Evacuado el trámite anterior por el Alcalde o el Juez de Policía Local, citarán al reclamante a la audiencia del quinto día hábil;

c) Todas las resoluciones que dicten, como asimismo la sentencia definitiva, serán notificadas por carta certificada a las partes, comprendiéndose entre éstas al Tesorero Municipal de la Comuna en que se haya cometido la infracción;

d) Cualquier funcionario municipal, debidamente autorizado por el Tesorero Municipal, señalado en la letra precedente, podrá comparecer a la audiencia y de más actuaciones de prueba;

e) Serán aplicables en estas causas los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de esta Ley.

Interpuesta debidamente una reclamación de la que deba conocer el Juez Especial de Alzada del Tránsito, deberá el Alcalde o Juez de Policía Local o el Juez Especial del Tránsito suspender inmediatamente el cumplimiento de la sentencia y remitir a aquel el escrito de reclamación, una copia de la sentencia y un informe sobre los antecedentes y fundamentos de ésta.

Artículo... Los Jueces Especiales de Alzada se sujetarán al siguiente procedimiento para la tramitación de los reclamos:

a) Llegados los antecedentes de que habla el artículo anterior, citarán al reclamante a la audiencia del V día hábil;

b) Serán aplicables en estas causas los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de esta Ley.

Artículo 50.—En contra de las sentencias dictadas por los Jueces de Letras y por los Jueces Especiales de Alzada, no procederán recursos de especie alguna.

Artículo 51.—De los delitos penados por esta Ley conocerán los Jueces de Letras en lo Criminal, de turno, conforme a la disposición del Código de Procedimiento Penal y las que a continuación se señalan:

a) Formulada el denuncia correspondiente, el Juez pedirá dentro de las 24 horas siguientes un informe del Cuerpo de Carabineros de Chile sobre los antecedentes del hecho denunciado;

b) Si el informe emitido justifica la existencia del delito y de él pueden deducirse presunciones

de que el inculpaado ha tenido participación en el delito como autor, el Juez ordenará inmediatamente su detención.

c) No se concederá en ningún caso la libertad provisional, mientras el inculpaado no deposite previamente a la orden del Juzgado, en dinero efectivo, una suma igual al mínimo de la multa, o multa que le podrían corresponder de ser culpable;

d) No procederá recurso alguno en contra de las resoluciones que dicten los Jueces de Letras en lo Criminal, salvo de la sentencia definitiva.

e) Inmediatamente de determinado el inculpaado, se le retirarán sus documentos que lo autoricen para conducir y se remitirán a la Municipalidad respectiva.

Artículo 52.—En los casos de los artículos 32 y 33 de esta Ley, corresponderá a la Municipalidad en que se haya cometido la infracción, sólo el 90% del valor de la multa y el 10% restante a la Municipalidad cuyo Alcalde, Juez de Policía Local o Juez Especial del Tránsito o Juez Especial del Tránsito de Alzada que haya conocido la causa.

TITULO TRANSITORIO:

Mientras se dicta la Ley de Rentas e Ingresos Municipales regirán las disposiciones sobre Patentes de Vehículos que se señalan a continuación:

Artículo 2.º—Los vehículos que transiten por las vías públicas del Territorio de la República, estarán gravados con un impuesto de patente que pagarán sus propietarios de acuerdo con el Cuadro Anexo, a la presente Ley.

Artículo 3.º—Además de la tarifa de patente señalada en el Cuadro Anexo, que será de igual aplicación para todo el territorio de la República en determinadas Comunas se podrán cobrar las patentes adicionales establecidas o que se establezcan por leyes especiales.

Artículo 4.º—Todo vehículo podrá transitar por las comunas de la República con la patente de cualquiera de ellas sin otro gravamen.

Artículo 5.º—Las patentes serán anuales y se cancelarán dentro de los dos primeros meses del año, salvo en Santiago y Valparaíso que podrán serlo dentro del primer trimestre.

Artículo 6.º—El contribuyente está obligado a pagar su patente en la Municipalidad de su residencia, debiendo acreditar su domicilio al obtener patente por primera vez, o posteriormente a indicación de la Municipalidad, con un certificado de la Comisaría respectiva, que será otorgado libre de todo impuesto o gravamen.

Artículo 7.º—Habrán patentes temporales, que podrán durar hasta un trimestre en aquellas comunas que determine el Presidente de la República y que sean centros de turismo.

Artículo 8.º—Las patentes de prueba sólo podrán ser otorgadas a los importadores de vehículos de tracción mecánica para exhibir o demostrar la calidad de los vehículos que ofrezcan en venta, y siempre que acrediten pagar patente comercial de importador o agente.

Artículo 9.º—Los automóviles particulares de un peso inferior a 1,000 kilogramos y cuyo precio de venta en la casa importadora sea de \$ 7,000

o menos, pagará la patente correspondiente a la categoría..... con un descuento de 30%.

Artículo 10.º—Los vehículos de otras comunas que transitan en el territorio de aquellas que tengan patentes adicionales, durante más de ocho días, deberán pagar la diferencia correspondiente.

Para comprobar el hecho, se tendrá como testimonio suficiente el que proporcione la fuerza de Carabineros.

Artículo 11.º—El contribuyente que sea sorprendido con patente pagada en una Municipalidad distinta a aquella de la Comuna en cuyo sector resida habitualmente, incurrirá en multa igual a la mitad del valor de la patente que le corresponde y estará obligado a pagar nuevamente el impuesto en el Municipio respectivo.

Cuando el vehículo sea trasladado a otra Comuna de aquella que hubiere concedido la patente, deberá su propietario dar cuenta inmediata a la Municipalidad respectiva a fin de no incurrir en las sanciones; en todo caso pagará, de ser procedente, el impuesto adicional.

Artículo 12.º—Las placas para patente serán fabricadas por los Talleres Fiscales de Especies Valoradas, pudiendo venderlas las Municipalidades con un recargo de \$ 10, sobre su precio de costo.

Dichos talleres, de conformidad con las órdenes e instrucciones que reciban de la Dirección General del Tránsito, dividirán la numeración de las placas correlativamente para todo el país, señalando en cada una de ellas, con un signo característico, la Provincia a que pertenece.

Artículo 13.º—Sólo tendrán derecho a patentes liberadas los vehículos al servicio de la Presidencia de la República, de los Presidentes de las Cámaras y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, del Cuerpo de Bomberos, de la Asistencia Pública y de las Municipalidades.

Artículo 14.º—Se podrán otorgar permisos para vehículos que, careciendo de patentes hoy no están en actividad, deban ser movidos por necesidad de reparación o por encontrarse en venta. Estos permisos tendrán un valor de cinco pesos diarios y no podrán otorgarse por más de tres días en cada mes para el mismo vehículo.

Artículo 15.º—Pagarán un impuesto de estampillas, de acuerdo con la disposición de la Ley número:

- a) \$ 30, la solicitud de autorización para conducir vehículos de tracción mecánica;
- b) \$ 5, el documento que acredite la autorización para conducir vehículos de tracción mecánica;
- c) \$ 1, el documento que acredite la autorización para conducir vehículos de tracción animal.

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

1.º—De acuerdo con la petición del señor Ministro del Interior se han introducido las siguientes modificaciones al Proyecto de la Ley de Tránsito elaborado por la Comisión Especial designada por el Decreto Supremo número 60, de 9 de Enero de 1930.

a) Simplificación general del Proyecto, extrayendo todas aquellas disposiciones de carácter reglamentario;

b) Colocación de las disposiciones relativas a



Salida de misa de la Iglesia de San Francisco (Santiago).

las patentes de vehículos en un título transitorio, de tal modo que ellas queden derogadas una vez que se apruebe el proyecto de la Ley de Rentas Municipales que pende del conocimiento del Legislativo;

c) **Financiamiento del proyecto:**

Para este objeto y dentro del criterio de economías del Supremo Gobierno, se considerarán en el proyecto de cuenta de las Municipalidades, las Oficinas del Tránsito.

Sólo la Dirección General del Tránsito es fiscal, pues sus gastos están financiados con la mayor entrada que producirá el impuesto de estampillas de que habla el artículo 15.º transitorio.

2.º—El nuevo proyecto contempla en general las ideas del que elaboró la Comisión Especial, que fué extendido y redactado en su mayor parte por el miembro de ella Comandante de Carabineros, señor Aquiles Frías, Jefe de la Brigada del Tránsito de Santiago.

3.º—El nuevo proyecto consulta, sin embargo, algunas disposiciones nuevas que merecen especial estudio del señor Ministro del Interior, disposiciones que corresponden a ideas manifestadas en el seno de la Comisión Especial y que no fueron expuestas en un informe de minoría por el escaso tiempo de que dispuso la Comisión en estudio;

Ellas son especialmente:

a) Creación del Consejo Superior del Tránsito, que reemplaza en sus atribuciones al Director General del Cuerpo de Carabineros, contemplado en el primer proyecto como autoridad suprema en los asuntos del tránsito.

Parece más lógica esta idea, por ser un organismo colegiado más indicado para el estudio de los Reglamentos del Tránsito, principal atribución que tiene.

La parte ejecutiva y fiscalizadora la debe tener la Dirección General del Tránsito, contemplada en ambos proyectos.

b) No se precisa la condición de que los Jefes de los Departamentos Provinciales del Tránsito sean miembros del Cuerpo de Carabineros de Chile, por ser éstas oficinas municipales.

Sin embargo, nada obsta para que ellas sean dirigidas por Oficiales de Carabineros designados de común acuerdo entre las Municipalidades y el Supremo Gobierno, como hoy día sucede.

Por lo demás, dado el proyecto, estas Oficinas no tienen intervención directa en la vigilancia misma del tránsito;

c) Conviene, además, un estudio detenido de la disposición de la letra b) del artículo 3.º del Proyecto, punto que sólo está enunciado;

d) Convendría consultar como miembros del Consejo Superior del Tránsito un representante de los gremios de rodado, y un delegado de los Clubs de Automovilistas, designados ambos por el Presidente de la República, y por un plazo de uno o dos años.

e) Es un punto de especial interés la implantación del Seguro Obligatorio para todos los vehículos de la República.

De estimarse aceptable tal idea, podría facultarse al Presidente de la República para implantarlo vencido un plazo de dos o tres años, necesarios para la reparación y confección de las estadísticas.

Como se hacen los Automóviles Modernos

Producto de minuciosas investigaciones científicas son los automóviles que actualmente circulan. Una visita a los laboratorios de investigaciones de la General Motors Corporation.

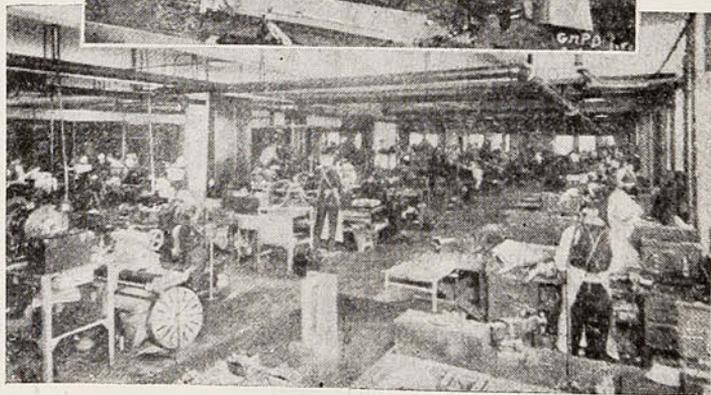
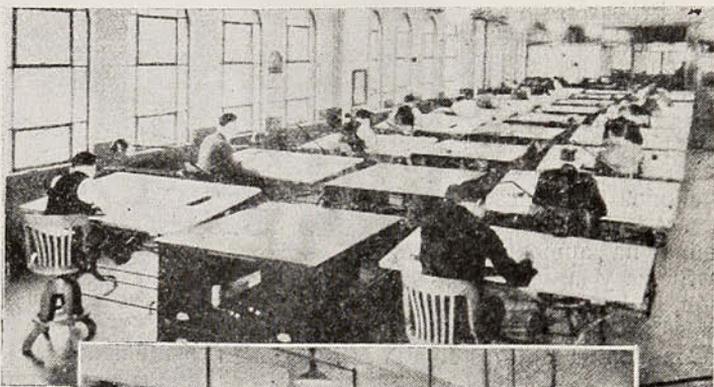
ATICULO VII (ÚLTIMO)

¿Qué es el "golpe"?

Todo el mundo se habrá fijado en ese "pin pin" metálico que se siente cuando el automóvil sube por ejemplo una cuesta empinada o trabaja forzosamente en un terreno pesado, o cuando marchando a baja velocidad se le acelera rápidamente. Todo el mundo sabe también que va acompañado de una pérdida de fuerza y de irregularidad en la marcha del motor.

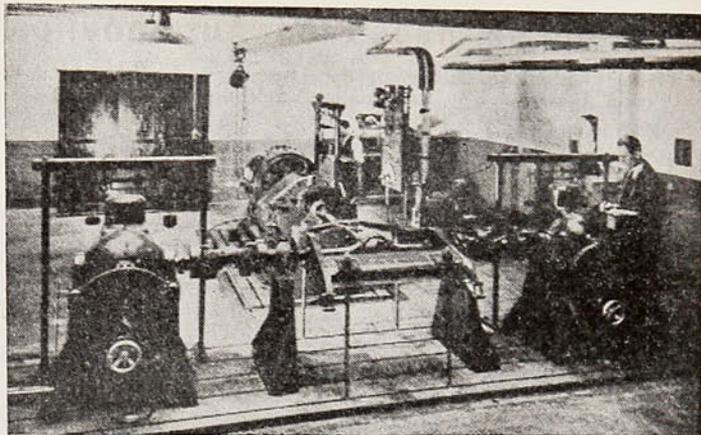
Por haberse intensificado más el golpe justamente cuando se inició el uso del arranque automático y el encendido por acumulador, los fabricantes de automóviles debieron preocuparse del problema, ya que la gente acusaba al acumulador de ser el causante del golpe.

Varios años de experiencias acabaron por probar, que ni el arranque ni el encendido eran los culpables, y que el secreto del martilleo tan molesto como peligroso para la vida misma del motor, se encontraba en la gasolina.



La sala de dibujo.—El taller de modelos en madera.—El taller de fabricación experimental

Fué trabajo de los químicos buscar "algo" que mezclado con la gasolina sirviera para regular la combustión y al mantenerla uniforme, evitará el tintineo a que aludimos. Probaron sin éxito mil combinaciones diferentes, hasta que llegaron a descubrir que el etilo, mezclado en pequeñas porciones, regula la gasolina y elimina las explosiones. Además, esta gasolina ha aumentado la fuerza y la aceleración, y ha hecho posible la fabricación de los modernos motores de alta compresión.



Esta pesada máquina hace funcionar el eje bajo cargas mucho mayores que las que soportará en la práctica. De ese modo se descubren pronto las piezas defectuosas y se remedian los defectos.

¿Qué sucede dentro del cilindro?

La producción de gasolina éflica fué un adelanto, pero nada más. El estudio de lo que sucede en el interior del cilindro en el momento de la explosión continúa hasta la fecha entre los fabricantes de automóviles.

Utilizando varios descubrimientos hechos durante la investigación que dió por resultado el uso del etilo, los investigadores han continuado estudiando los problemas de turbulencia, la entrada y salida de los gases y la forma en que se produce la explosión en los cilindros.

Se han fabricado instrumentos, que podría decirse hablando en sentido figurado, que permiten ver lo que pasa dentro del cilindro, y determinar lo que sucede en la fracción de segundo en que se produce la explosión, y han creado métodos para saber en cada momento de la combustión, la composición de los gases quemados.

Cuando se queman en el cilindro el aire y la gasolina, ocurre una explosión o reacción química. ¿Qué clase de combustión producirá más fuerza, más aceleración y mayor kilometraje en el automóvil? Este es asunto que no obstante el progreso alcanzado todavía se estudia pa-

cientemente en los laboratorios, y tardaremos algunos años todavía hasta llegar a resolver el problema en forma ideal.

Millones ahorrados en pintura

Antiguamente, se necesitaban 30 días para acabar la pintura de un automóvil. Este retardo aumentaba también el costo del vehículo. Para colmo la pintura era susceptible de sufrir las variaciones atmosféricas y ser dañada al menor roce.

Los fabricantes se preocuparon del asunto, para ganar tiempo y producir una pintura que reúna las cualidades necesarias en la industria moderna.

Un fabricante de pintura de juguetes, en combinación con los laboratorios de la General Motors, inició los estudios, y tras de varios años de investigaciones, llegó a componer la pintura Duco, que en la actualidad, como las similares de la misma base, son usadas por todas las fábricas, ganando tiempo, y sobre todo duración y calidad.

Este sistema, permite que se ahorren anualmente muchos millones de dólares, que de otra manera encarecerían considerablemente el costo de los automóviles.

Retorciendo barras de metal

Con el advenimiento de los automóviles surgió en la industria la necesidad de me-

tales nuevos y más livianos, capaces de resistir inusitados esfuerzos de torsión, altas temperaturas, sacudidas, golpes, etc.

El estudio de la composición de los metales condujo hacia aleaciones más fuertes, y con el tiempo se eliminaron los antiguos e inseguros procedimientos de temple y de recocido metalúrgico.

Para la regulación uniforme y constante de las temperaturas necesarias, se recurrió a instrumentos eléctricos de admirable exactitud.

En un automóvil hay por lo menos quince clases de metales distintos, cada uno de ellos adaptado especialmente a las funciones que debe desempeñar. En el laboratorio los hornos eléctricos están llenos de metales fundidos al rojo blanco que luego se hacen en barras. Garras mecánicas gigantescas, las agarran, las estiran, las aplastan o las retuercen hasta romperlas. Una máquina enorme es capaz de comprimir o estilarlas con una presión de cien toneladas.

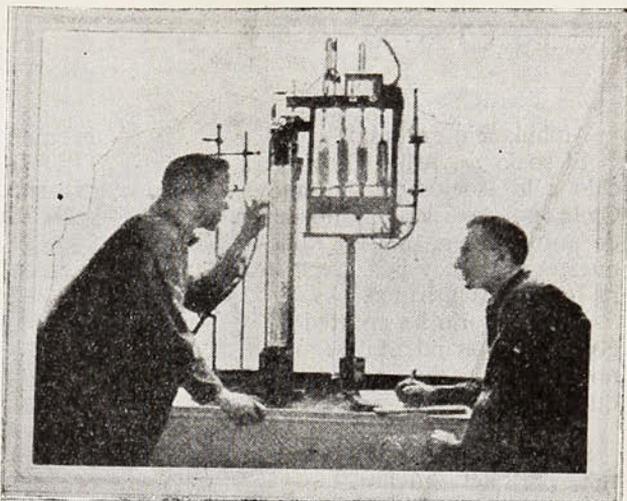
Otra máquina de torsión puede retorcer un eje, hasta que parece un caramelo, y compenetraba su verdadera resistencia. Las máquinas inexorablemente revelan si determinada pieza sufrirá deformación o rotura bajo una carga pesada con anterioridad por los ingenieros.

Dirán qué metales deben emplearse para obtener la resistencia necesaria para el trabajo a que están destinadas.

Las últimas investigaciones

Finalmente, para llevar al automovilista la idea exacta sobre las investigaciones que se hacen para construir automóviles mejores cada día deberemos referirnos a las que se efectúan en tiempo frío, o caluroso, en días de lluvia o de noche.

Los establecimientos de investigaciones, tienen gigantescos refrigeradores en los que se estudia el funcionamiento de los



¿Por qué produce mejor resultado una gasolina que otra? En busca de la solución los químicos examinan una pequeña cantidad de combustible extraída del fogueado estómago de la máquina.

motores a temperatura bajísimas. Como arranca, las dificultades propias por la solidificación del agua y del aceite, el estado de las baterías en tales condiciones, y el funcionamiento de la refrigeración del motor.

Así si se puede poner en marcha en una mañana fría sin mayores dificultades el vehículo, no se debe a la casualidad sino al resultado de investigaciones especiales.

El trabajo que deben soportar los coches en los trópicos a temperaturas elevadas, no es menos interesante. En lugares adecuados, con temperaturas especiales y en donde el estado atmosférico sería igual al de los trópicos, funcionan también los motores cuyos dinamómetros marcan constantemente, las condiciones del trabajo y la potencia de los mismos en todas las circunstancias.

Los viajes nocturnos están igualmente reproducidos en el laboratorio. Una ancha faja móvil sobre la que marcha el automóvil aunque sin avanzar, permite notar el efecto de las luces, graduarlas, estudiar el encandilamiento, la comodidad del conductor y mil detalles más.

NUEVAS FRANQUICIAS

Ambulancia gratuita.

El socio Sr. Atilio Giovinazzi, ha ofrecido a los socios del Automóvil Club de Chile, un servicio gratuito de ambulancia de automóviles, para el radio urbano de nuestra ciudad, y con precio reducido para los radios urbanos.

El Directorio ha aceptado y agradecido el gentil ofrecimiento, según lo dá a conocer a los socios, por la circular N.º 25 que transcribimos:

CIRCULAR N.º 25.—Ambulancia gratuita para automóviles.

Señor socio.—Nos es grato poner en su conocimiento que el Sr. Atilio Giovinazzi ha acordado a los socios del Automóvil Club de Chile, la siguiente franquicia:

Los servicios GRATUITOS de una ambulancia para automóviles, para servicios

de emergencia u accidentes SOLO DENTRO DEL RADIO URBANO, y con tarifa sumamente módica en los barrios suburbanos. — Llamar por teléfono al 89386. Lo que ponemos en su conocimiento como corresponde. Salúdale muy atte.—**El Secretario.**

Descuento en radio.

La firma Desmarats y Cia. ha acordado también hacer un descuento del 15 por ciento, a los socios del Club, que comprueben serlo por medio de su carnet y que adquieran elementos de radio en la casa, al contado.

Por los mismos artículos, vendidos a plazo, la firma acuerda un descuento del 5 por ciento.

Lo que es oportuno que tengan en cuenta los interesados, agregando estas líneas al libreto de franquicias de la Institución.

Los Premios de la Carrera de Noviembre

se repartieron en la Comida mensual de socios de Diciembre

En el Estadio El Llano se hizo el reparto de los premios a los ganadores de la Carrera del Circuito Sur del pasado mes, el día 10 de Diciembre, durante la comida mensual, que el primer lunes de cada mes, organiza la Institución, para mayor acercamiento y vinculación de los socios.

Concurrieron a ella, aparte de los ganadores y personas invitadas oficialmente a presenciar la entrega de los premios, numerosos socios y autoridades del Club.

La comida, que se desarrolló en un grato ambiente de camaradería puso de manifiesto el entusiasmo de los socios y el prestigio de los miembros del Directorio, recientemente elegido.

Los ganadores, agradecieron a la Institución los esfuerzos que realiza por el progreso y prestigio del automovilismo nacional y anunciaron que bajo tan gratos auspicios, estaban listos, para participar en todas las pruebas que organizaría el Club de acuerdo al Calendario deportivo acordado por las autoridades.

LOS COMERCIANTES, HACENDADOS Y PARTICULARES QUE FOMENTAN LA CONSTRUCCION DE BUENOS CAMINOS ESTAN TRABAJANDO EN BENEFICIO PROPIO Y EN PROVECHO DEL PAIS''.

Nueva Sociedad Comercial

Para la distribución de los productos Fisk

Recientemente se ha formado una nueva sociedad comercial, para la distribución de los productos Fisk en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago y Colchagua, que jira con el nombre de Vargas Molinare y Cía. Ltda., compuesta por los Srs. José Miguel Silva Parga y Gustavo Vargas Molinare, ambos conocidos en las esferas comerciales de Santiago, y entusiastas automovilistas.

Los Fisk, introducidos al país desde 1928 por la firma Barahona Herman Hnos. y Cía., son conocidos en el comercio por su calidad, y el Sr. Vargas, tuvo a cargo el departamento de neumáticos de la referida firma hasta que recientemente se estableció en la forma que damos a conocer.

También ha sido elemento útil para su crédito en Chile, el señor Joseph T. Smith Representante de la Fábrica en Chile, quien ha sabido encarar y organizar los difíciles problemas propios del negocio en la forma que lo han llevado a que constituya un floreciente e importante factor de la vida comercial de neumáticos en Chile.

El Sr. Gustavo Vargas M., que lleva varios años dedicado al negocio de neumáticos, conoce perfectamente el mercado en que trabaja, y estará en condiciones de dar a la organización, un mayor y más importante volumen, con la experiencia adquirida al través de esos años de labor y preparación, y creemos no equivocarnos, si al formular vuestros votos de prosperidad, para la nueva firma a que hacemos mención, tenemos la certeza de que a corto plazo, ellos se habrán cumplido plenamente.

Los elementos activos y entusiastas que



Sr. Gustavo Vargas Molinare



Sr. Joseph T. Smith

componen la firma Vargas Molinare y Cía. Ltda., pondrán de su parte, todos los esfuerzos necesarios, para mantener satisfecha la clientela numerosa que favorece la marca Fisk en Chile, y sabemos, que en el nuevo local, de calle Teatinos N.º 754, se han hecho las instalaciones necesarias, para atender en debida forma las exigencias siempre crecientes de un negocio de la importancia del que nos ocupa.

En meses más, cuando podamos ocuparnos en forma más concreta de la marcha de esta firma, los hechos evidenciarán que no estábamos equivocados en nuestras predicciones, y que tanto el Sr. Vargas como sus socios, habrán mantenido el nivel de crédito de los neumáticos de la marca que importan, y aumentando el monto de las ventas, con una organización eficiente, no obstante la época crítica por que atraviesa el país en todas sus actividades.

Los buenos caminos abren paso a la riqueza nacional.



AUTOMÓVIL CLUB DE CHILE

DELICIAS 1171 — TELEFONO 87344 — CASILLA 3320

Presidente	Señor Amadeo Heiremans.
Vice-Presidente	➤ Vasco de Larraechea.
Secretario	➤ Enrique Kaulen.
Tesorero	➤ Juan P. Blurton

DIRECTORES

Señores: Manuel Barahona, Elías Veloso, Nicomedes Avaria,
Osvaldo Silva B. y Eduardo Betteley.

Actas del Automóvil Club de Chile

EXTRACTO DE LA SESIÓN N.º 85 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1930

Se inicia la sesión a las 19 horas.

Parte de ella es presidida por el señor Manuel Barahona, y luego continúa presidiendo el señor Larraechea.

Concurren los Directores señores Barahona, Veloso, Ovalle Blurton y Kaulen.

ACTA ANTERIOR.—Es aprobada.

CUENTA.—Se da cuenta de lo siguiente:

1.º De una nota del Departamento de Turismo sobre omisión de Trípticos por parte de esa repartición de acuerdo a la convención de 1926.

2.º Una nota del Director del Tránsito, acusando recibo a la nuestra en que se hacían algunas indicaciones sobre Tránsito en Santiago.

3.º De una nota de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso, en que anuncian se dirigen directamente al Agregado Comercial de Estados Unidos, para atender lo relativo a la visita de Mr. Sterling en Valparaíso.

4.º De una carta del señor Roberto Mathews, que agradece las atenciones que se le dispensaron en Jahuel.

5.º De una carta del socio señor Bernardo Wunder, que denuncia la falta de luz, en algunos lugares donde se efectúan obras de reparación que resulta peligrosas para el tráfico nocturno.

6.º De una carta de la oficinista señorita Aurora Corvalán, que pide, por razones de salud, permiso para no concurrir a la oficina hasta el 1.º de Noviembre. Acuerda el Directorio, que el Pro-Secretario se informe de su estado, para saber si puede concurrir a los trabajos de oficina, y que en caso de encontrarse enferma, pasada la fecha que indica, se le busque reemplazante previo el desahucio correspondiente.

7.º De una nota del Jefe del Departamento de Correos, que explica sobre el atraso con que fuera repartida alguna correspondencia de la Institución.

8.º De una propuesta para la impresión de afiches de la casa Balcells y Co., por valor de 1.25 cada affiche en cantidad de 1000, 0.80 por cada

uno imprimiendo 2,000 y 0.45 cada uno imprimiendo 3,000.

9.º De la renuncia del socio don Luis Baquedano, por encontrarse ausente de Santiago. El Directorio acordó no aceptar esa renuncia, considerándose socio ausente, en atención a los importantes servicios prestados a la Institución.

10.º De una nota de la Asociación Deportiva El Llano, que informa haber acordado a los socios y señoras de su familia, la entrada al Estadio El Llano mediante un pago de dos pesos, cada vez, con derecho a uso de las dependencias y servicios del nombrado local.

Acordóse contestar agradeciendo la franquicia, que se comunicará a los socios.

11.º De una carta de la Asociación Internacional de A. C. R., que da cuenta de la visita del socio señor Miguel Martínez en la que hizo entrega de la insignia que le remitiera nuestra Institución para su colección.

12.º De una carta del Attaché Comercial de Estados Unidos sobre la visita del señor Sterling.

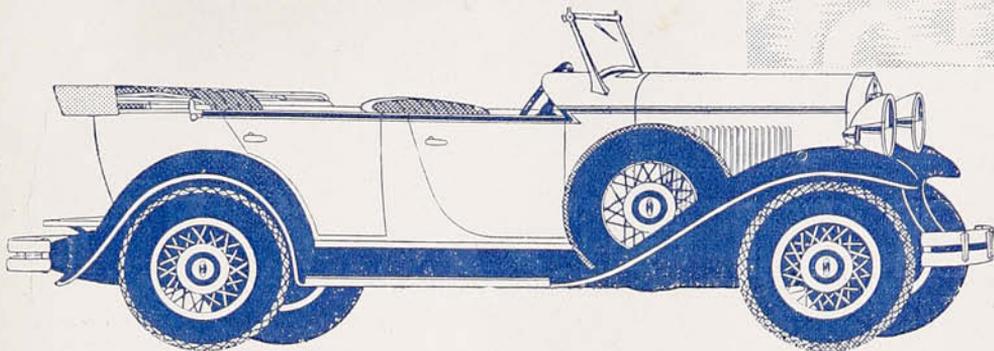
TABLA.—Se da lectura a una nota del Presidente de la Comisión Jurídica, señor Barahona, con la que adjunta para mejor informe del Directorio, la copia de los Estados cuya reforma le fuera encomendada a dicha comisión.

El señor Barahona explica el espíritu de algunas modificaciones, tales como los sistemas de elección, y especialmente en lo que se refiere a la innovación tan importante como beneficiosa de la Donación Mortuoria.

Hace resaltar el propósito que inspiró a la comisión, y la importancia que tiene su aplicación para nuestros socios.

Finalmente se acordó que en la próxima sesión se leerían nuevamente los Estatutos, para conocer la opinión de todos los Directores en cada uno de sus puntos, antes de ser presentados a la Asamblea.

A las 21.15 horas se levantó la sesión.



DISFRUTAR EL LUJO DE UN "GRAN COCHE" AL PRECIO DE UN COCHE CORRIENTE

NO deje usted que el tamaño grande y la elegancia de este nuevo Hupmobile "seis cilindros del siglo" de 1931 lo engañen en cuanto a su precio. Aunque intencionalmente se ha hecho este modelo más grande, más lujoso y más fino, está, no obstante, en el grupo de los de precio verdaderamente módico.

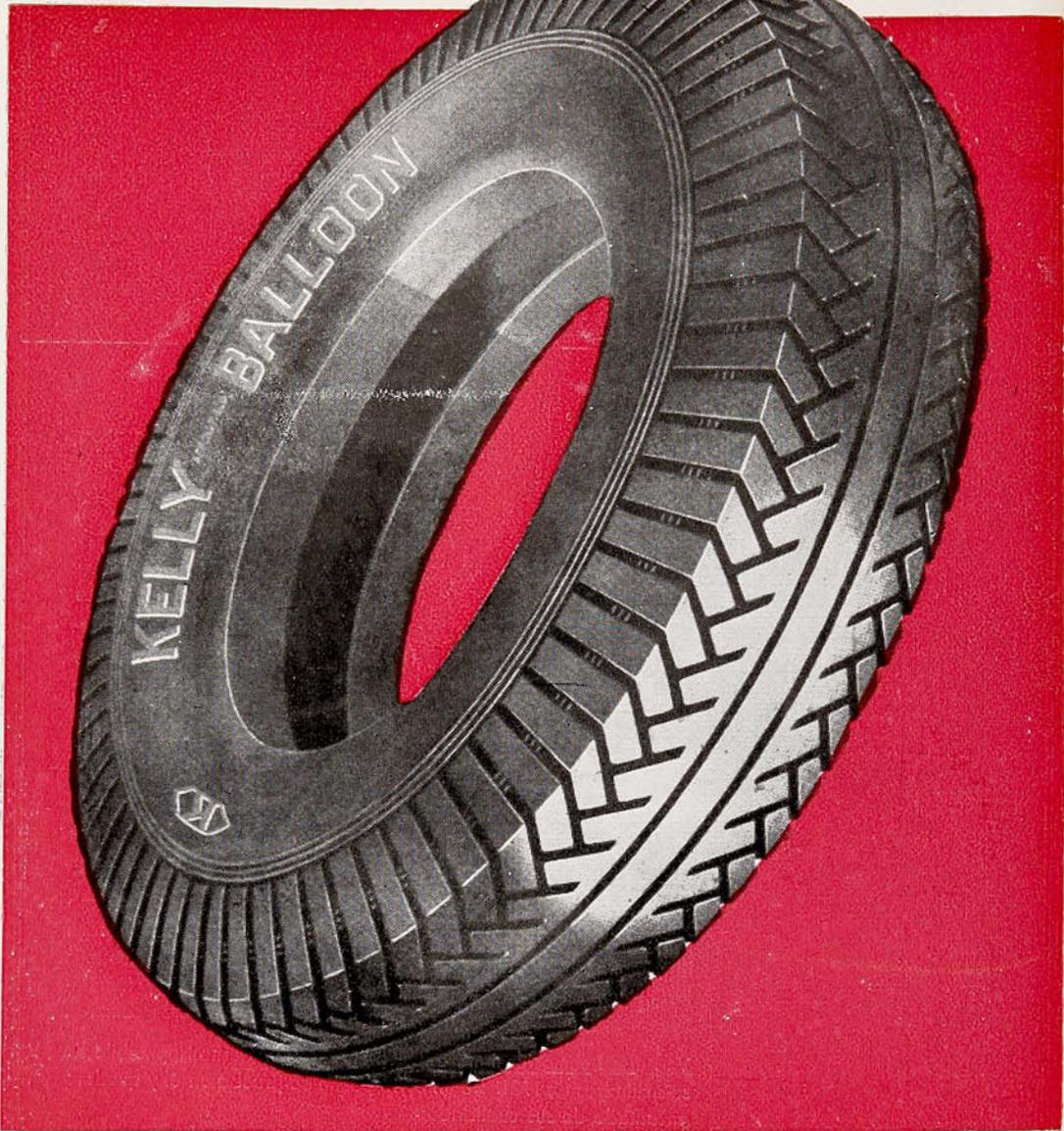
Su motor perfeccionado descansa en aisladores de caucho para excluir la vibración, y desarrolla fuerza más que suficiente para la marcha sostenida a velocidades mayores de 100 km. por hora.

Su espacioso interior abunda en detalles de comodidad tales como los mullidos asientos, el exquisito tapizado y el asiento graduable para la persona que conduce. El chasis está suspendido en muelles más largos con amortiguadores hidráulicos en el frente y atrás, y neumáticos más gruesos que suavizan la marcha en los peores caminos.

Vea usted como funciona este espléndido y moderno Hupmobile de seis cilindros de 1931. Dé un corto paseo de prueba en él y quedará encantado de sus cualidades.

HUPMOBILE

SIMON HERMANOS Ltda. - Delicias 2114 - Santiago



KELLY

EXTRACTO DE LA SESIÓN N.º 86 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1930

Se abre la sesión a las 17.30 horas
 Preside el Sr. Heiremans y asisten los Directores Sres. Larraechea, Barahona, Blurton, Kaulen y Cámus.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.
 Se da cuenta:

1.º De la cesión de los derechos a favor de la Institución por la propiedad artística de los mapas camineros confeccionados por el señor Restat;

2.º De una carta de la Imprenta La Semana, en la que comunica haber donado premios para la carrera del Circuito Sur. Se acordó agradecer el obsequio.

3.º Se leyó el sumario hecho por los Carabineros en el denunció contra el socio Sr. Hugo Margozzini.

4.º Del pedido de don Alfonso de la Barra solicitando datos sobre la Institución para publicarlos en un libro en preparación. Se acordó proporcionarlos.

5.º Se dió lectura de la nota del Mayor Prefecto de San Felipe en que solicita la ayuda del Club para la construcción de un retén de Carabineros en la Cuesta de Chacabuco. Se acordó donar la suma de \$ 1,000 y felicitar al señor Prefecto por su iniciativa.

6.º De una carta de la Asociación de Automovilistas de Traiguén en la que pide la cooperación del Club para obtener diversas obras camineras en su región. Se acordó transcribir a la Dirección de Puentes y Caminos los párrafos pertinentes solicitando su atención.

7.º Se acordó aceptar la propuesta del señor Restat para la confección de un mapa caminero de la región cordillerana.

8.º Se leyó una comunicación del socio Sr. Roberto Correa insinuando la idea de donar un premio a los chauffeurs de los socios que denuncien o capturen alguno de los ladrones de automóviles o sus accesorios. Se acordó estudiar este asunto.

9.º El señor Tesorero dió cuenta del siguiente movimiento de fondos del mes de Octubre.

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DE 1930

ENTRADAS:

Cuotas de Incorporación \$ 5,500.—

Cuotas Ordinarias:

1.er Trimestre \$ 30.—

2.º " 270.—

3.º " 810.—

4.º " 13,740.—

1.º de 1931. 30.—

\$ 14,880.—

Cuotas anuales. 60.—

Venta de una Revista de

"Auto y Turismo". 1.40

Total. \$ 20,441.40

A. y T. - 3.

SALIDAS:

Gastos Generales. . . . \$ 2,042.80

Muebles y Útiles. . . . 1,381.—

Carnet cuidadores de Au-

tos. 16.80

Comisión Prensa. 4,367.60

Arriendo del local. . . . 1,200.—

Comisiones. 557.50

Sueldos del personal . . . 3,588.50

Rev. "Auto y Turismo" . . . 1,254.50

Total. \$ 14,408.70

INSIGNIAS:

Vendidas. \$ 1,620.—

Pagadas. 1,355.—

CARNET:

Vendidos. \$ 225.—

Dado a cuenta a Julio Ramos . . . 100.—

BENCINA Y ACEITE:

Recibido por venta del mes. . . \$ 9,149.—

Pagado por cupones y sueldos . . . 11,697.85

MOVIMIENTO DEL BANCO:

En Bonos hay. \$ 85,000.—

A plazo hay 25,000.—

En Cta. Cte. 24,604.32

Saldo en Caja. 94.45

Total. \$ 134,698.77

Intereses Bonos habidos en el mes \$ 2,018.20

10º Fueron aceptados los siguientes socios:
 Sr. José Edwards, presentado por el Sr. Francisco Edwards.

Sr. Alfredo Forcelledo, presentado por el señor Humberto Leoné.

Sr. Fernando P. Fonck, presentado por el señor T. Jiménez Cruz.

Sr. Marcelino Ferrer, presentado por el señor Antonio Eichhons.

Sr. Enrique Hube, presentado por el señor Antonio Eichhons.

Sr. Alberto López, presentado por el señor Francisco Grau.

Sr. Henry Charles Millet, presentado por el señor J. Courtois.

Sr. Horacio Olivares, presentado por el señor Enrique Kaulen O.

Sr. Miguel Pirotte, presentado por el señor Antonio Eichhons.

Sr. Waldina Osorio, presentado por el señor Benigno Saa.

Sr. Julio León, presentado por el señor Enrique Seller.

Sr. Gustavo Vierling, presentado por el señor Manuel Aguirre.

Sr. Guillermo Velasco, presentado por el señor Gonzalo Herreros.

TABLA.—El Pro-Secretario da cuenta del pedido de la Asociación de Importadores de Automóviles para la fijación del cánón mensual por concepto de alquiler de la pieza que se le ha cedido para celebrar sus sesiones. El Directorio acordó no cobrar alquiler por considerar que sus diri-

gentes son también socios y están como en su propia casa.

El señor Larraechea dió cuenta de las gestiones realizadas para la Carrera del 23 de Noviembre y las propuestas hechas para su financiación particular, aceptándose la del Sr. Ratinoff en la suma de \$ 16.000.

A las 21 horas se levantó la sesión.

SESIÓN N.º 87, (EXTRAORDINARIA) DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1930

Con el objeto de tratar los Estatutos presentados por la Comisión especial encargada de su redacción y estudio, se reunió el Directorio a las 19 horas.

Presidió el Sr. Heiremans.

Asistieron los Directores Srs. Larraechea, Blurton, Camus, Kaulen y Vives. Disculpó su inasistencia el Sr. Barahona.

Hecha la lectura del proyecto de nuevos Estatutos, el Directorio acordó después de algunas consideraciones del Sr. Presidente, postergar la fecha

de convocatoria de la Asamblea, para estudiarlo con más detención, y modificar algunos pequeños puntos, a fin de que su presentación a la Asamblea ofrezca las menores dificultades para su aprobación.

Se acordó también, dar a la publicidad los avisos correspondientes para la citación a Asamblea Ordinaria y proceder a la elección del Directorio que regirá los destinos de la Institución, para el período de 1931.

Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

EXTRACTO DE LA SESIÓN N.º 88 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1930

A las 19.20 horas se inicia la sesión.

Preside el Sr. Heiremans.

Asisten los Directores Srs. Larraechea, Barahona, Velloso, Camus, Blurton, Vives y Kaulen.

ACTA ANTERIOR.—Se lee y se aprueba.

CUENTA.—Se da cuenta de la correspondencia llegada durante la semana.

1.º Referente a la del Sr. Silva Vildósola, relacionada con la carrera, enviada personalmente al Sr. Vasco de Larraechea, se estima oportuno contestarla solicitando la cooperación de dicho diario.

2.º Sobre la nota del Sr. Alcalde de Peñaflo, que anuncia haber aplicado multa al socio Francisco Tejeda, por infracción de Tránsito. Se acuerda hacer efectiva la multa, y comunicar al interesado para que haga efectivo su valor en Secretaría.

3.º Se da lectura al pedido del Valparaíso Moto Club, que solicita el calendario motociclista. Se acuerda pedir al Ministerio de Fomento la aprobación del calendario motociclista para todo Chile.

TABLA.—Con motivo de no haber podido participar algunos corredores en la prueba eliminatoria del Domingo anterior, y a solicitud de éstos, se acuerda pedir al Ministerio la autorización para repetir la prueba antes de la carrera del día 23 a objeto de que participen los corredores Jackson, Middel y Rippes.

El Sr. Barahona da cuenta de su conversación con el Presidente de la Asociación de Automovilistas de Antofagasta, en que se ofrece gusto para cualquier control automovilista que solicite nuestra Institución.

El Sr. Larraechea, da cuenta de los resultados de la prueba eliminatoria y de los trabajos realizados en la organización de la carrera del día 23.

El Sr. Kaulen, informa también sobre el resultado del festival deportivo, organizado por la re-

vista "Sports" y controlado por el Automóvil Club de Chile en las pruebas realizadas.

Socios aceptados, señores:

Felipe Sulliván, presentado por Rafael Herreros.

Luis Armando Valdés, presentado por A. Blanco Garcés.

Guillermo Urizar, presentado por Eduardo Betteley.

Carmen Lloveras de De la Vega, presentada por A. Blanco Garcés.

Carlos Vial I., presentado por Benigno Sáa.

Carlos Warch K., presentado por E. Betteley.

Otto Ulriksen B., presentado por E. Betteley.

Eduardo Kerbenhardt, presentado por E. Betteley.

Germán Jannke A., presentado por E. Betteley.

Sergio Larraín, presentado por Jorge Irrarrazaval.

Toribio Larraín, presentado por E. Betteley.

Edmundo Larenas, presentado por E. Betteley.

Ernesto López, presentado por E. Betteley.

Gustavo Raurich, presentado por E. Betteley.

Carlos Stringe C., presentado por E. Betteley.

Fanny Herreros S., presentada por Rafael Herreros.

Francisco Alvarado S., presentado por E. Betteley.

Oscar Alvarado, presentado por E. Betteley.

Ricardo Besa V., presentado por E. Betteley.

Josefina M. de Contardo, presentada por Jenaro Contardo.

Luis Herman, presentado por E. Betteley.

Luis Tello, presentado por C. D. Zúñiga.

Alex Hanning, presentado por E. Betteley.

Pablo Hoffmann, presentado por Federico Schall.

María Herreros, presentada por Rafael Herreros.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

EXTRACTO DE LA SESIÓN N.º 89

DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1930

A las 19.30 se abre la sesión. La preside el señor Heiremans. Concurren los Directores señores: Larraechea, Barahona, Blurton, Veloso, Vives y Kaulen y el socio señor Gustavo Vargas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al Balance que deberá publicarse en la Memoria anual para presentarla en la próxima Asamblea y al mismo tiempo se autoriza a la Revista "Auto y Turismo", órgano oficial de la Institución para que la publique.

Se da cuenta:

1.º De una nota del Alcalde de Peñaflor acusando recibo de la multa aplicada al señor Tejada.

2.º De entregar la donación de \$ 1,000 a la Prefectura de Carabineros de San Felipe para la construcción de un retén en la Cuesta de Chacabuco.

3.º De una contestación del Alcalde de Santiago referente al valor de las placas-patentes y se acuerda pasar los antecedentes al Ministerio de Fomento solicitando se cumpla la ley respectiva.

4.º Se acuerda enviar una nota de agradecimiento al señor Intendente, al Director General de Caminos y al Ingeniero de la Provincia por la labor realizada en la preparación del camino del Circuito Sur.

5.º De una carta del señor Oscar Achondo, acordándose entregar los antecedentes al abogado para proceder a retirar la insignia y el carnet de socio.

6.º De una carta del señor Atilio Giovanazzi, en la que ofrece gratuitamente para los automóviles de los socios, el servicio de una ambulancia para coches accidentados.

7.º De estarse pasando en los cines de Santiago la película de la Institución.

8.º Se acuerda hacer efectivo un ofrecimiento del Club al Capitán Zolezzi, entregándole una medalla de oro, en conmemoración de sus gestiones con motivo de la fusión de la Asociación de Automovilistas de Santiago con el Auto Club.

9.º Se aprueba la factura de la Imprenta Marinetti por la confección de los afiches.

10.º A pedido del señor Barahona se acepta el ingreso como socio de la Institución al señor Teniente Coronel Morales, Agregado Militar de Chile en la República Argentina, liberándolo de la cuota de ingreso, considerándolo socio ausente mientras permanezca alejado del país.

11.º Se acuerda devolver la cuota de inscripción para la carrera a don Carlos Orrego por no haber participado en la eliminatoria.

12.º De una carta de la Casa Ehní en la que ofrece un trofeo para el piloto que dé las dos mejores vueltas en el Circuito.

El señor Larraechea da cuenta que el señor Ratinoff ha manifestado que la carrera le ha producido una fuerte pérdida, por lo que pide se le rebase de lo pagado la suma de \$ 5,000.

Se acordó no acceder a lo estipulado en una escritura pública. Se resolvió que el reparto de

premios se efectúe el 1.º de Diciembre en la comento pidiendo la autorización para realizar la mida mensual que deberá verificarse en el Casino de El Llano.

Se acordó pasar una nota al Ministerio de Foproxima carrera el día 28 de Diciembre en un recorrido de 500 Kms. en el mismo Circuito.

Fueron aceptados los siguientes socios, señores: Manuel Morales, presentado por el Sr. Manuel Barahona.

Manuel Molina, presentado por el señor Luis M. Desmaras.

Jorge Lemm B., presentado por el señor Luis S. Bates.

Elly Montero, presentado por el señor Julio Gómez.

Carlos Tapia, presentado por el señor Raúl Barahona V.

Isidoro Jaimovich, presentado por el señor Alejandro Guttmann.

Salomón Kripper, presentado por el señor Osvaldo Fuentes.

Eugenio Lazo, presentado por el señor Santiago Lazo.

Santiago Lazo, presentado por el señor Santiago Lazo.

Enrique Gabler H., presentado por el señor Julio C. Bravo.

José Guttman, presentado por el señor Hugo Pettit Bond.

Alsovindo González, presentado por el señor Rafael Vives.

Ernesto Illanes, presentado por el señor Jorge Besa.

Eugenio Avendaño, presentado por el señor Raúl Barahona V.

Jorge Bustamante, presentado por el señor Gustavo Vargas.

Raúl Dressler, presentado por el señor Emilio Valdés.

James Víctor Armstrong T., presentado por el señor Harvey Diamond.

José Emilio Fortuño, presentado por el señor Manuel Barahona V.

Oscar Kleber F., presentado por el señor Enrique Kaulen.

Juan Laporta, presentado por el señor Raúl Barahona V.

Héctor Rodríguez de la Sotta, presentado por el señor José Alcalde.

Guillermo Böhre, presentado por el señor Rodolfo Bähr.

Alberto Díaz Carrasco, presentado por el señor Jorge Millán.

Eugenio Cienfuegos, presentado por el señor Vasco de Larraechea.

Humberto Duco, presentado por el señor José Ariztía.

Los caminos y carreteras bien construidos facilitan el transporte.

SOCIOS SEPARADOS

por no pagar las cuotas Trimestrales

Róbinson Alvarez
Luis Azócar
Hernán Beaumont
Arturo Calvo H.
Alejo Catalá
Rafael Correa
Mario García de la H.
Luis Guzmán
Emilio Haas
Andrés Herrera B.
Julio Martínez M.

Aurelio Moreira
Baldomero Palma
Alejandro Rengifo
Normann Ridell
Enrique Sánchez M.
Lisandro Santelices
Gonzalo Serrano P.
Carlos Torres
Francisco Vásquez
Agustín Vigorena.

Por pago de Incorporación

Ernesto Becher.

ASOCIACION DE IMPORTADORES

EXTRACTO DE ACTAS

Sesión del 19 de Octubre de 1930

A las 19 horas se abre la sesión.

Preside don Jorge Besa.

Asisten los Directores señores Besa, Escobar, Picó y Lindgren.

Se leen las actas anteriores y se aprueban.

Alza en los derechos aduaneros.—El Sr. Besa da cuenta de haber hecho llegar hasta al Ministro de Hacienda, un cuadro comparativo de los porcentajes que pagan por derechos de Aduana las diversas categorías de automóviles que entran al país, para que le sirvan de orientación al hacer efectiva el alza de los derechos aduaneros. De ella se desprende, que los automóviles de reducido costo, pagan un porcentaje más elevado que los coches de precio.

El Sr. Escobar opina, que el asunto es delicado para ser tratado por la Asociación toda vez que ello también puede perjudicar los intereses de terceros, y que se debe proceder con mucha cautela, para evitar animosidades contra la Institución.

El Sr. Picó estima que, el mejor sistema de tarifas aduaneras sería la de Ad Valorem. Se debate ampliamente el tema y se acuerda: obtener de los diarios, la publicación de artículos, que evidencian que el automóvil no es un artículo de lu-

jo, sino un elemento de trabajo, indispensable en la vida moderna.

Se dió cuenta también de la gestión de los empresarios de autobuses, que pretenden obtener una disminución del 40 % del valor de las letras firmadas en la adquisición de góndolas, a pretexto de que el negocio está en malas condiciones.

Refiriéndose a ello, y al problema actual para los importadores se habló de la conveniencia de obtener la eliminación anual de las góndolas en mal estado por demasiado uso, en el tráfico de la ciudad para que pasen a prestar servicios en otros puntos. También de la necesidad de organizar para esas góndolas nuevos recorridos toda vez que en la actualidad las líneas de servicios, se hallan cubiertas y la venta de góndolas es nula.

Referente a la organización de los servicios, el Sr. Escobar manifestó haber hablado con el Director del Tránsito, quien se encuentra en la mejor disposición para organizar esos servicios públicos.

Acordóse finalmente pasar una nota al Presidente del Sindicato PP. de Empresarios de Autobuses, invitándolo a una próxima reunión con el Directorio de la Asociación de Importadores, para tratar de resolver los puntos que afectan intereses comunes de las dos entidades.

Fueron aprobadas las siguientes solicitudes de ingreso:

Fundición Libertad.
 Eastwood y Cía. Ltda.
 Brusadelli y Manni.
 Antonio Escobar y Cía. Ltda.
 Besa y Cía. Ltda.
 Morrison y Cía.
 Harseim Soc. Ltda.
 Magnani y Lindgren.
 José Picó e Hijos Ltda.
 A las 24 horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 13 de Noviembre de 1930

Concurrieron únicamente los señores Jorge Besa y Antonio Escobar.

El Sr. Germán Picó excusó su inasistencia.

La reunión en Petit Comité, trató del proyecto referente a la Feria de automóviles usados.

Se resolvió continuar el asunto en la próxima sesión.

Sesión de 6 de Noviembre de 1930

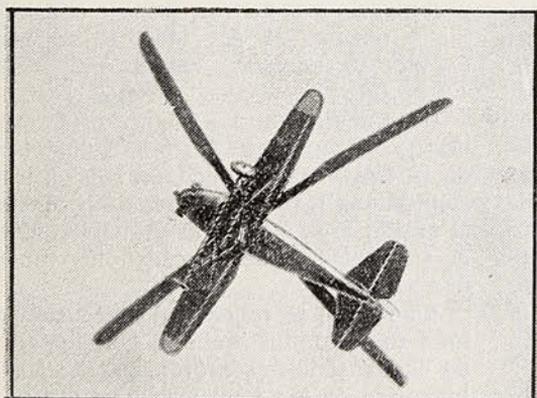
A las 19 horas se inicia la sesión.

Preside don Jorge Besa.

Concurrer los Sres. Lindgren, Escobar, Vives y Picó.



La presente foto está tomada en una de las plantaciones de caucho que posee la United State Rubber Co., en Java. Los nativos que aparecen en la escena están injertando árboles para así conseguir triplicar el rendimiento de ellos.



LA ASCENSION VERTICAL

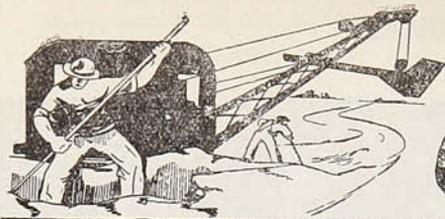
Los ingenieros aeronáuticos están empeñados en conseguir la ascensión vertical del aeroplano. El "autogiro" La Cierva es el aparato más perfecto y el que más se acerca, en la práctica, al vuelo vertical.

No se lee el acta de la sesión anterior, por cuanto la sesión se dedica especialmente a tratar diversos temas relacionados con el automovilismo, con el Representante en Sud América de la Cámara Nacional de Comercio de Automóviles de Estados Unidos Mr. Sterling que asiste a la sesión.

El Sr. Sterling, trata diversos temas, y a su vez los señores Directores hacen reparos sobre los sistemas de ventas de las fábricas americanas, comparativamente con las europeas. Se refieren también a los precios de la bencina que afectan el negocio de los automóviles.

A las 20,30 horas, se levantó la sesión.

Los buenos caminos abren paso a la riqueza nacional.



CAMINOS

Gestiones Camineras en el Sur

La Asociación de Automovilistas de Traiguén, solicitó del Automóvil Club de Chile, se interesara por obtener algunas mejoras en importantes caminos de la región. Nuestra Institución, se dirigió oportunamente al Sr. Director del Departamento de Caminos, haciendo suyo el pedido de los automovilistas de Traiguén y por su parte el mencionado funcionario le ha prestado al asunto la atención que merecen todos los problemas de vialidad que llegan a sus manos.

En efecto, en contestación a la nota del Automóvil Club, el Ing. Dn. Carlos Alliende Arrau, remitió a la Institución el siguiente comunicado:

“Señor Presidente
del Automóvil Club de Chile
Presente.

Muy señor mío:

En respuesta a su carta de fecha 13 del presente, en que transcribe algunos párrafos de una carta recibida por Ud. de la Asociación de Automovilistas de Traiguén, en que manifiestan el mal estado de los caminos y puentes de la Provincia de Cautín, puedo decir a Ud. que con esta fecha se ha pedido informe sobre el particular al señor Ingeniero de la Provincia para subsanar las deficiencias a que Ud. se refiere y al mismo tiempo se ha ordenado la pronta reparación del puente sobre el río Quino.

Saluda atte. a Ud.

Carlos Alliende Arrau
Director del Departamento
de Caminos”.

Posteriormente, y sobre el mismo asunto se recibió el informe que le remite el Sr. Carlos Ponce de León, en que menciona la necesidad de invertir algunas sumas en los trabajos de referencia, aunque

es de hacer notar que en lo que se refiere a “Crítica” a los trabajos de construcción de caminos, no es precisamente el Automóvil Club de Chile quien habla, sino la Asociación de Automovilistas de Traiguén.

Esta nota, dice:

“Santiago, 4 de Diciembre de 1930.
Señor Presidente:

En respuesta a su atta. carta de 13 del mes ppto., en que transcribe unos párrafos de una carta de la Asociación de Automovilistas de Traiguén, dirigida a Ud., referentes al estado de algunos puentes y trabajos de caminos de ese Departamento, tengo el agrado de decir a Ud. que el puente de Chufquen está en tan malas condiciones que se hace indispensable construirlo íntegro, para lo cual se consultarán fondos, caso con seguridad en el próximo año.

El puente de Tricauco es indispensable prolongarlo seis metros, reforzar el estribo Sur y rehacer el del lado Norte, para lo que se necesita veinte mil pesos (\$ 20,000).

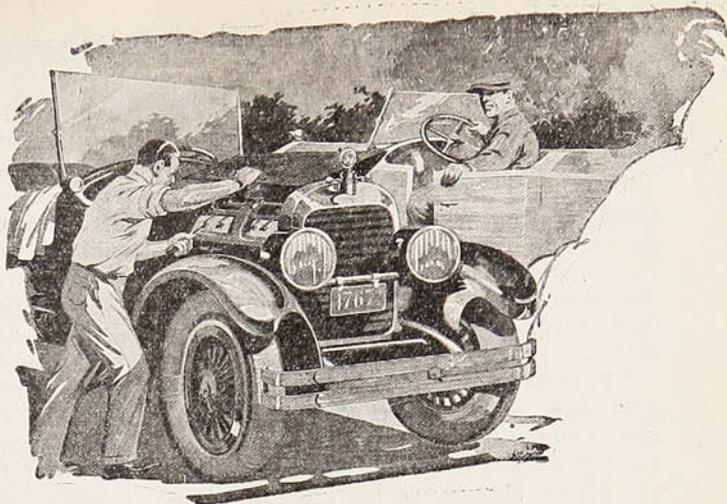
Los Puentes Salto y Chanco están estudiados y presupuestados por el Ingeniero de la Provincia y solicitada su construcción de una lista de preferencia hecha por el mismo Ing., así que es probable que en el año próximo se concedan los fondos necesarios.

En lo que se refiere a la ejecución de los trabajos de los caminos, tengo el agrado de transcribir el informe pasado por el Ingeniero de esa Provincia, que dice:

“Crítica a los trabajos de construcción de Caminos”

“En la carta del Automóvil Club de Chile se indica que el mal estado de los caminos se debe a la mala forma de eje-

El aceite
ordinario,
significa



ruidos, golpes y carbón!

¿Qué es lo que produce la carbonización y los golpes?

Casi siempre la mala lubricación. Es decir, el uso de aceites ordinarios o de cuerpo y calidad inadecuadas, o ambas cosas a la vez.

La carbonización depende—en gran parte— de cómo usted compra el aceite para su motor. Pidiendo «un litro de aceite»—hoy aquí y mañana allá—sólo obtendrá carbón, golpes y molestias!

Son historias! Mi motor carbonizaba mucho con un tipo mediano, y ahora con un aceite muy denso no me molesta.

Muy bien: pero lo más probable es que ese aceite pesado no lubrifique a fondo los aros superiores de cada pistón ni la parte de arriba de cada cilindro.

No arriesgue su motor. pidiendo «un litro de aceite».

Use el nuevo Mobiloil "AF", y obtendrá toda la fuerza, pique y economía que su motor puede rendirle.



Desde ahora puede exigirlo en todos los negocios del ramo



Mobiloil

— no es revendido por litros sueltos

cutar los trabajos de construcción, por el sistema de arar el suelo profundamente, dándole el perfil forma de "Lomo de Toro" por la acumulación de la tierra suelta, sistema que se deja sin ripiar siendo deteriorado durante la época de invierno, debido a las lluvias que transforman los caminos en "pantanos invadables" según la expresión de la carta aludida".

"El infrascrito estima que, con relación a lo antes expuesto hay algo de exageración, aunque reconoce que en algunos casos ésta ha sido la forma con que han sido ejecutados algunos de los trabajos camineros".

"Al suscrito corresponde fijar las normas que para la inversión de fondos en la construcción de caminos deban tomar en cuenta en el futuro, los Conductores de Obras, con el objeto de que el programa de trabajo en cada Departamento se realice dentro del mejor aprovechamiento de los fondos consultados, en obras en lo posible definitivas, para lo cual se están dando las instrucciones necesarias".

"Para el buen éxito en los trabajos que el infrascrito espera desarrollar en el futuro, ruega a esa Dirección atender preferentemente el pedido de maquinarias para construcción y conservación de caminos de la Provincia, según Nota N° 932 de esta misma fecha".

"Por último la Junta Departamental de Caminos de dicho Departamento está formada por los siguientes miembros:

"Gobernador del Departamento, Don Manuel Llanos Díaz.

Delegado de la Municipalidad de Traiguén don Julio Concha Barriga, Dirección Postal - Traiguén".

"Delegado de la Municipalidad de Lumaco, don Juan de la Rosa San Martín. Dirección Postal - Traiguén".

"Miembros elegidos de entre los mayores contribuyentes, señores Pablo Ríos y Antonio Galilea, ambos dirección Postal, Traiguén".

Salúdale muy atte.

por el Director.

Carlos Ponce de León.
Departamento de Caminos".

Informe del Camino de Santiago a Pichilemu

Viaje hecho por el Sr. Gustavo García Castro el 14 de Noviembre

Santiago a Nos: Lo que no está pavimentado, muy malo.

Nos a Buin: Malo.

Buin a Linderos: Bueno.

Linderos a Hospital: Regular.

Hospital a San Francisco: Hasta el pié de la Cuesta Angostura, lado Sur bueno, de ahí a San Francisco muy malo, sobre todo hay dos pasos de agua muy malos.

San Francisco a Graneros: Regular.

Graneros a Rancagua: Regular.

Ciudad de Rancagua: El pavimento está muy malo.

Rancagua a Lirios: Regular.

Lirios a Requínoa: Bueno.

Requínoa a Rengo: Malo.

Rengo a Pelequén: Regular.

Pelequén a San Fernando: Bueno.

San Fernando a Palmilla: Bueno.

Palmilla a Peralillo: Regular.

Peralillo a Cuesta Molinero: Bueno.

Cuesta Molinero a Población: Malo.

Población a Marchihue: Bueno.

Marchihue a Alcones: Bueno.

Hay que tomar nota que hoy el camino va desde Marchihue a Alcones al costado Sur de la línea, en vez como iba antes que había que ir a dar la vuelta a la Hacienda "Mallermo".

Alcones al Alto Colorado: Bueno.

Alto Colorado a Pichilemu: Regular.

Para la persona que quiera hacer el viaje en el día desde Santiago a Pichilemu, puede salir a las 7 A. M. desde Santiago y almorzar en Cunaco, donde lo puede hacer con higiene, y con un almuerzo bueno y precios equitativos, no olviden: "Hotel Cimaco", del Sr. Manuel Córdoba.

Estado de conservación de caminos por el mes de Noviembre de 1930

	LONGITUD Klmts.	BUENO Klmts.	REGULAR Klmts.	MALO Klmts.
DEPARTAMENTO DE CONCEPCION				
Concepción - Penco	13	13	—	—
Penco - Quebrada Honda	8	8	—	—
Penco - Florida	45	30	15	—
Concepción - Coelemu por Agua Gloria	37	—	37	—
Concepción - Florida por Troncón	48	—	38	10
Coelemu - Cancha de Los Monteros	20	—	20	—
Concepción - Chiguayante	12	12	—	—
Chiguayante - Hualqui - Quilacoya	28	26	2	—
Hualqui - Yumbel por Vaquería	54	10	44	—
Hualqui - Coelemu	20	—	20	—
Hualpén - Ramuntcho	17	12	5	—
DEPARTAMENTO DE TOMÉ				
Tomé - Lirquén	15	7	8	—
Tomé - Dichato	12	5	7	—
Tomé - Rafael	22	—	22	—
San Ignacio - Nueva Aldea	18	—	8	10
Coelemu - Rafael	21	—	—	21
Tomé - Vega Itata	31	—	—	31
Rafael - Florida	18	—	—	18
Vega Itata - Coelemu	22	—	—	22
Rafael - Penco	6	—	—	6
Conuco - Ránquil - Florida	7	—	—	7
Ranguelmo - Guarilihue	5	—	—	5
Nipas - Ránquil	10	10	—	—
DEPARTAMENTO DE ARAUCO				
San Pedro - Coronel	27	25	10	2
Coronel - Lota	8	8	—	—
Lota - Santa Juana	27	12	15	—
Coronel - Santa Juana	26	11	9	6
Lota - Laraquete	11	6	5	—
Laraquete - Carampangue	10	7	3	—
Carampangue - Arauco	8	6	2	—
Arauco - Lebu por Los Patos	27	10	10	7
Arauco - Lebu por Albarrada	23	13	10	—
Coronel - Pileo	26	10	16	—
Coronel - Palco	25	12	6	7
DEPARTAMENTO DE CAÑETE				
Lebu - Curanilahue	60	20	20	20
Los Alamos - Cañete	28	8	10	10
Cañete - Tirúa	85	20	15	50
Cañete - Contulmo	45	13	20	12
Lebu - Arauco	81	21	30	30
Lebu - Arauco - Curihuillín	76	—	50	26
Contulmo - Huillínco	20	—	10	10
DEPARTAMENTO DE YUMBEL				
Yumbel - Quilacoya	6	—	6	—
Yumbel - Salto Laja	26	16	10	—
Yumbel - Concepción por Florida	56	8	27	21
Yumbel - Hualqui	49	10	15	24
Yumbel - Rere	23	—	10	13
Yumbel - Río Claro	18	10	8	—
Yumbel - Cabrero	26	20	6	—
Cabrero - Florida	48	20	28	—
Cabrero - Longitudinal	5	—	5	—
Longitudinal - Chillán - Los Angeles	29	10	19	—
Quilacoya - San Antonio	28	6	15	7
Salto Laja - Yungay	24	24	—	—
Monte Aguila - Charrua	10	8	2	—
Rere - Buenuraqui	14	2	12	—

ACONCAGUA

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Viña del Mar al Km. 15,800.	7,8	Bueno (pavimentado).			
Km. 15,800 a Limache. Viña a Calera por Concón.	26,2	Más que regular (hay 10 Kms. pavimentados).			
	61,9		Hay que torcer por el camino de Santa Inés. Regular.		
Limache a Quillota.	18	Más que regular.			
Calera a Nogales.	6,7	Regular.			
Colmo a Quinteros.	27	Bueno			
Calera a Puntilla Romeral.	24	Regular.			
Puntilla Romeral a San Felipe.	39,8	Regular.			
Nogales a Portezuelo Melón.	16	Bueno			
Portezuelo Melón a Ligua.	45	Bueno			
Ligua a Zapallar.	25	Regular.			
Valle Alegre a Zapallar. Villa Alemana a Margamarga.	41	Regular.			
S. Fco. de Limache a Olmué.	13,4	Regular.			
8		Regular.			
Valparaíso a Casablanca Alto del Puerto a Laguna Verde.	11,4	Regular.			
Casablanca a Cta. Zapata Casablanca a Csta. Ibañache.	16	Regular. Hay 5 Kms. pavimentados.			
20		Regular.			
La Playa a Orrego abajo Orrego Abajo a Algarrobo.	19	Menos que regular.			
25,75		Regular.			
Valparaíso a Santiago por Los Andes.	230,3	Más que regular.			
Valparaíso a Stgo. por Zapata.	120	Regular.			
Cuesta Chacabuco.		Más que regular.			
Cuesta Chacabuco a Los Andes por Calle Larga Cuetsa Chacabuco a San Felipe por Rinconada. Los Andes a San Felipe por Curimón.	20	Bueno			
		Regular.			
		Bueno			

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Los Andes a San Felipe por Tocornal.		Bueno			
Camino Internacional por Uspallata.		Habilitado hasta el Km. 52 (Juncal).			
San Felipe a Jahuel.	14	Bueno			
Los Andes a Jahuel.	16	Preferible torcer hacia Sta. María por Uribe Km. 130 y no por el Olivo.			
San Felipe a Putaendo.	15	Regular.			
Ligua a Cabildo.	23	Regular.			
Cabildo-Pedegua - Chincolco.		Regular.			
Ligua-Longotoma - Quilimarí - Vilos.	91	Bueno			
Puente David García.		Más que regular.			
Puente Chagres.		Regular.			

BIO-BIO

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Antuco a La Laguna.	40	20	10	10	
Curanilahue a Los Angeles.	42	25	3	9	
Los Angeles a Santa Bárbara.	39	21	11	7	
Los Angeles al Salto del Laja.	32	25	6	1	
Los Angeles a Antuco por la Colonia Vieja.	6	4	1	1	
Los Angeles a Negrete.	21	15	3	3	
Los Angeles a Quilleco.	35	20	10	5	
Los Angeles a Santa Fé.	19	17	1	1	
Los Angeles a Antuco.	60	50	5	5	
Los Angeles a Vilicura.	44	20	14	10	
Los Angeles al Peral.	15	14	1	—	
Los Angeles a Concepción.	33	20	5	8	
Los Angeles a Mulchén.	15	13	1,5	0,5	
Angol a Collipulli.	32	27	4	1	
Angol a Traiguén.	48	32	10	6	
Angol a Mininco.	24	13	8	3	
Angol a Renaico.	24	22	1	1	
Los Sauces a Purén.	25	18	5	2	
Purén a Contulmo.	12	7	3	2	
Renaico a Dumo.	32	28	3	1	
Bío-Bío a Renaico.	35	18	16	1	

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Mulchén a Santa Catalina.	9	7	2	—	
Mulchén a Santa Sofía.	10	7	3	—	
Mulchén a Nihuinco.	40	13	11	16	
Mulchén a Tres Vientos.	56	21	18	17	
Mulchén a Quilaco.	26	11	12	3	
Quilaco a Porvenir.	41	17	15	9	
Quilaco a Santa Bárbara.	1	1	—	—	
Nacimiento a Coigüe.	8	7	1	—	

VALDIVIA

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Valdivia a La Unión (13 Km. const.).	13	13	13	Kms. construídos, el resto en construcción.	
Valdivia a Miraflores.	8	6	2	—	
Valdivia a Angachilla.	9	9	—	—	
Valdivia a Chumpullo.	8	8	—	—	
Valdivia a Guacamayo.	6	6	—	—	
San José a Est. Mailef.	4,5	4,5	—	—	
Máfil a Mulpún.	6	6	—	—	
Mailef a Máfil.	6	3	—	3	
San José a Lanco.	18	12	—	6	
Putabla a Puerto Putabla.	10	10	—	—	
Lanco a Panguipulli.	54	12	8	Km. ripiado resto de tierra.	
Quinchilca a Malihue.	30	15	—	15	
La Unión a Río Bueno.	13	10	3	—	
La Unión a Cudico.	25	3	—	22	
La Unión a Trumao.	10	8	2	—	
La Unión a Rapaco.	9	4	5	—	
La Unión a Lago Ranco.	48,8	22	Resto en construcción.	—	
La Unión a San Pablo.	20	20	—	—	
Río Bueno a Filuco.	44	30	10	4	
Río Bueno a Ranco.	45	25	11	8	
Osorno a Octay.	54	54	—	—	
Osorno a Puyehue.	53	53	—	—	
Osorno a Trumao.	26	—	12	14	
Osorno a Río Negro.	31	2	29	—	
Osorno a San Juan de la Costa.	74	10	—	60	
Osorno a Lumaco.	36	—	20	16	
Osorno a Riachuelo.	47	—	10	37	
Osorno a Quemadas Altas.	16	—	10	6	

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Osorno a San Pablo.	26	—	26	—	
Río Negro a Quesquelel-fún.	25	10	3	12	
Río Negro a Hueyuzca.	22	—	5	17	
			2	30	
Chan Chan a Laguna Bonita.	29	9	20	—	
Riachuelo al Crucero.	14	—	—	—	

CHILOÉ

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Camino de Puerto Montt a Puerto Varas hasta Frutillar:					
Pte. "Avellano N.o 1"	5,20	Bueno			
Pte. "Avellano N.o 2"	15,50	Bueno	Reconstruído (concreto armado y madera).		
Puente "alto León"	12		Se está reconstruyendo.		
Puente "La Arena"	39,50	Bueno	(Puente provisorio).		
Puente "Las Rallas"	5,60		Regular.		
Pte. "Río Negro N.o 1"	19	—		Malo	
Pte. "Río Negro N.o 2"	21,50	—	Regular.		
Pte. "Arrayán"	12,60	—	Regular.		
Pte. "Maullín N.o 1"	45	—	Regular.		
Puente Totoral.	8	Bueno			
Puente "Colegual"				Malo	
Puente Maullín N.o 2.			Regular.		
Puente Colegual N.o 2.				Malo	
Puente Camahueto.	35		Regular.		
Pte. Ríos Pescado.	54	Bueno	(Reconstruído).		
Puerto Montt a Maullín por Las Quemadas y Pto. Toledo y por Paraguay y Ostiones:					
Puente Trapén.	18		Regular.		
Puente El Roble.	30	Bueno	Reconstruído (concreto armado y madera).		
Puente Lagunitas.	22			Malo	
Puente El Mañío Chico.	7		Regular.		
Puente El Mañío.	8	Bueno	Reconstruído provisorio.		
Puente Ignacio.	15	Bueno			
Puente Canelo.	6		Regular.		
Puente Estero Krebs.	12	Bueno			
Pte. Quebrada Honda.	30		Se está sustituyendo por una alcantarilla concreto.		

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Puente El Gato	65			Malo	
Puente Chinchihuapi	45		Regular.		
Pte. Río de los Toledos	15	Bueno			
Puente Río Gómez	35		Se está reconstruyendo.		
Puente Maullín N.o 3	120			Malo	
Puente Río Oscuro	35			Malo	Demolido en parte.
Pte. Río Negro o Redlich	16			Malo	
Puente La Victoria	25			Malo	
Camino Puerto Montt a Calbuco:					
Puente Chinquío	71			Malo	
Camino Puerto Montt a Chamiza y Lago Chapo:					
Puente Pichi Pelluco	12	Bueno			
Puente Pelluco	36	Bueno			
Puente Coiguín	9		Regular.		
Puente Río Chico	45	Bueno			
Camino de Maullín a Carelmapu:					
Puente Las Murtas	6				
Puente El Rey	8	Bueno			
Puente El Dadi	58		Regular.		
Puente Puquitrín	52		Regular.		
Puente Curahué	44		Regular.		
Camino de Maullín a Queñuir:					
Puente Chanhué					
Camino de Loncotoro a Río Frío por Línea Solar:					
Puente Coigüería	5	Bueno			
Pte. Los Guindos N.o 1	9			Malo	
Pte. Los Guindos N.o 2	10			Malo	
Pte. Los Guindos N.o 3	14	Bueno			
Camino Longitudinal de Fresia a Maullín:					
Puente Parga	16			Malo	
Puente Caracol	5		Regular.		
Puente Los Canelos	6		Regular.		
Puente Bellavista	6			Malo	
Pto. Montt a Pto. Varas	22	Bueno			
Pto. Varas a Llanquihue	9	Bueno			
Llanquihue a Frutillar	16	Bueno			
Frutillar a Casma	16	3	3	10	
Pto. Montt a Las Quemadas	24,5	Más	que regular.		

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Pto. Montt a La Chamiza	9	Más	que regular.		
Las Quemadas al Gato	10	Más	que regular.		
El Gato a Pto. Toledo	9	6	Más que regular, 3 Km. regular.		
Pto. Varas a Ensenada	10		Regular con interrupciones por los trabajos.		
Ensenada a Petrohué	18		Regular.		
Puerto Varas a Nueva Braunau	9		Regular.		
Nueva Braunau Loncotoro	3,5		Regular.		
Loncotoro a Línea Solar	5,5	Bueno			
Línea Solar	8	Más	Regular.		
Línea Balmaceda	6		Regular.		
Llanquihue a N. Braunau	10		Regular.		
Totoral al Colegual	15		El tráfico se hace con interrupciones por que se trabaja.		
Frutillar a Villa Frutillar	3	Bueno			
Frutillar a Los Bajos	10	6	4	—	
Los Bajos al Quilanto	6	3	3	—	
Carelmapu a Maullín	24		Regular.		
Frutillar al Toro	26	6	7	13	
Fresia al Colegual	17	8	3	3	En trabajo.
Pto. Varas a Río Frío	50				Partes buenas, general regular.

COQUIMBO

Caminos	Longitud kil.	Bueno kil.	Regular kil.	Malo kil.	Observaciones
Camino Longitudinal					
1. Deslinde Provincias Atacama y Coquimbo hasta La Serena	122	110	12	—	
2. La Serena - Ovalle	92	92			
3. Ovalle - Combarbalá	93	70	23	—	
4. Combarbalá - Illapel	75	30	45	—	
5. Illapel deslinde provincias Coquimbo y Aconcagua	101	30	30	41	Pesado entre Vilos y deslinde.
Serena - Rivadavia					
6. Serena - Vicuña	69	69			
7. Vicuña a Rivadavia	25	15	10	—	
8. Serena - Tongoy	78	50			Cortado en el paso del río Coquimbo.
9. Ovalle - Tongoy	78	60	18	—	
10. Serena - Coquimbo	13	6	7	—	
11. Illapel - Salamanca	36	20	16	—	

Motociclismo

LA PRIMERA MOTOCICLETA



La primera motocicleta, fabricada en 1885. Vale la pena establecer la comparación entre esta primera máquina precursora de la industria actual, y las que recientemente han producido las fábricas europeas o americanas con las mayores ventajas que ha permitido la enseñanza y práctica del automovilismo.

Así como hemos hablado en números anteriores de los primeros automóviles haciendo la historia de su progreso hasta nuestros días, justo es, que al incorporarse a las actividades del Club, la sección motociclismo, hagamos mención aunque sea de paso, al desarrollo de la motocicleta.

Este vehículo, resulta en realidad tan viejo como el automóvil.

Desde que se construyeron los primeros motores a explosión aplicables a automóviles, también se pensó en aplicarlos en las motocicletas. Lo cierto es, que pasaron después muchos años sin despertar el

interés del público, que estaba absorbido por el automóvil, y recién cuando las necesidades de medios de transportes fáciles y económicos despertaron a los industriales, a la fabricación de motos en mayor escala, estas mejoraron, para llegar a ser económicas, livianas y fuertes, que tienen innumerables cultores en todo el mundo, lo que son hoy, máquinas velocísimas, bajo el punto de vista deportivo y comercial.

Quien hizo las primeras motocicletas? Por la que aparece en la fotografía que ofrecemos, pareciera que fué la Fábrica Mercedes de Alemania, en 1885.

El lector apreciará la rusticidad de la máquina si la comparamos con las complicadas producciones industriales de la fecha actual. Diez rayos de madera. Una rueda ídem, horquillas del mismo material y sus originales manubrios de dirección, aparte de las dos ruedecitas laterales, destinadas a sostener la máquina cuando esté parada, y a impedir cualquier viaje que no fuera sobre camino perfectamente pavimentado.

Una correa transmitía con muchas dificultades la fuerza del motor a la rueda. Y no obstante todo esto, el corredor que aparece en la fotografía parecería sentirse ampliamente satisfecho y feliz.

Cuando aquellas máquinas, precursoras de las formidables motocicletas modernas, desarrollaban una velocidad de 20 kilómetros por hora, la sensación de los admiradores, debe haber sido de pavor.

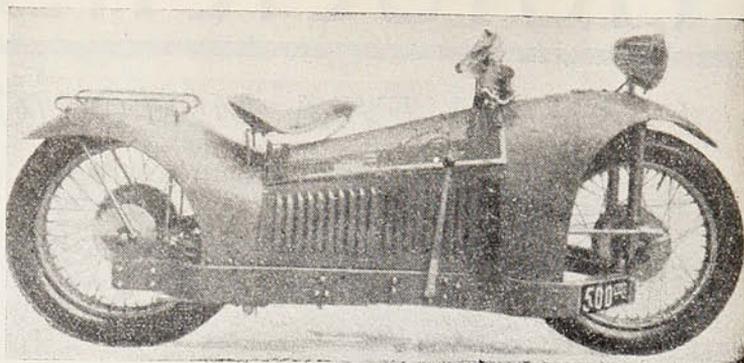
Con el curso de los años y bajo la perseverancia del hombre, las motocicletas, han llegado a ser formidables vehículos de velocidad, alcanzando un kilometraje superior a los 240 por hora, mientras los fabricantes continúan la lucha por superarse continuamente.

Las primeras motocicletas de un cilindro, que era necesario hacer correr para que arrancaran, llenas de dificultades téc-

nicas, son en nuestros días, máquinas cómodas, que producen grandes emociones al aficionado. Las hay de cuatro cilindros, con partida automática como los automóviles, y con todo lo que se puede pedir para seguridad y comodidad del que las usa.

Ellas han sido las creadoras de un nuevo deporte, que todavía no se practica en Chile, y que va conquistando por las emociones que produce, todos los países donde se usa. Nos referimos al Speedway, emocionante espectáculo, que apasiona al público con el mismo interés con que se apasionan los aficionados por el box o por el football.

En la actualidad, disputan la supremacía mundial las fábricas europeas y americanas. Ocurre también el mismo fenómeno que en los automóviles. La selección de las necesidades, ha creado una moto para cada uso. Las hay de carga, que llenan un verdadero vacío dejado por



Motocicleta moderna, sólidamente carrozada destinada al uso en grandes pruebas deportivas.

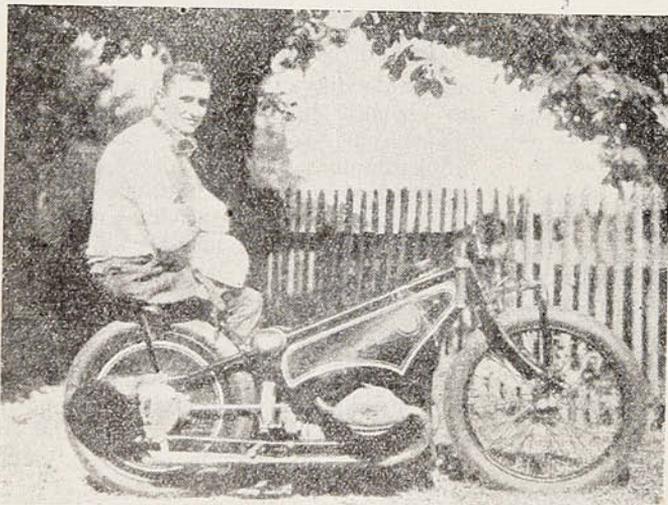
el automóvil, para el pequeño comercio. Las hay económicas, con un consumo tan reducido que parece ridículo, y aparte de las de carrera, de diseños especiales, las hay de lujo, rápidas y potentes.

Entre nosotros el motociclismo, ha despertado a la vida incorporándose a las actividades deportivas del país, desde hace pocos años.

Considerado como elemento de poca utilidad y peligroso para el tráfico, ha pasado a ser un elemento común en la vida diaria.

Los Clubs se multiplican cada día en todo el país, y en la actualidad, aparte de las Instituciones de Santiago y Valparaíso, que son fuertes y activas, las hay diseminadas en varias ciudades de provincia.

Los caminos, han contribuido paralelamente a su difusión, con el automóvil. Ahora se puede viajar con toda seguridad grandes extensiones de nuestro territorio. Las máquinas modernas trabajan lo mismo sobre el plano que sobre las cuestas y los aficionados se diseminan por nuestras carreteras en todas direcciones, los días de asueto.



Otro moderno tipo de motocicleta diseñado para Speedway, en que se puede apreciar un moderno sistema de transmisión a cardan como los automóviles suprimiendo la cadena y sus inconvenientes.

EL NUEVO

MICHELIN

PARA AUTOS DE TURISMO Y TAXIS



BANDA RODADORA

ENSANCHADA,
SILENCIOSA,
ANTIDESLIZANTE.

COSTADOS

REFORZADOS Y
PROTEGIDOS.

CALLE DIEZ DE JULIO 1181 a 1183

TELÉFONO 65874

O EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO

Es de desear que lleve a Chile el Speedway y se incorpore a la vida deportiva como en otros países, y así llegaría el motociclismo a adquirir un carácter de verdadera importancia. Chile tiene las mejores carreteras sudamericanas para difundir el motociclismo en forma práctica, aún considerándolo bajo el punto de vista económico. En la actualidad hay centenares de automovilistas, que gastan más de lo necesario para su movilidad, empleando automóviles que son contruídos para el uso de varios pasajeros y no para uso individual.

Por otra parte, ganaría también el país, toda vez que el costo reducido de las máquinas, significa una salida menor de dinero, que la de cualquier automóvil importado.

Estimando la motocicleta, como un elemento útil, es que el Automóvil Club de Chile, incorporó a sus actividades la sección motociclismo, y se gestionó del Gobierno el calendario deportivo anual, que fije a la Institución el control de las pruebas ordinarias de este deporte.

Entre nosotros, hay ya máquinas poderosas, velocísimas, importadas especialmente, para su participación en las grandes carreras, y el público ha seguido con interés, las pruebas deportivas, tales como las del Circuito, en donde han tomado parte los más destacados motociclistas.

Solo es de esperar, que para un fecha



Máquina, diseñada para carrera, que alcanzó recientemente a batir un récord de velocidad. Alcanzó a desarrollar 240 kilómetros por hora. Máquina de cuatro cilindros que participó en la carrera de Brooklands Inglaterra, piloteada por G. Tucker. Desarrolla 80 caballos y está conceptuada como un verdadero monstruo en su clase.

no lejana, los cultores del deporte aludido, hayan duplicado su número entre nosotros, mediante la activa gestión de las Instituciones formadas, que tienen en sus manos los elementos necesarios para darle vida próspera en el país.

Creemos, y lo decimos sinceramente, que sería un medio eficaz, organizar aparte de las carreras fijadas en el calendario deportivo que hemos mencionado, organizar pruebas de resistencia, viajes de importancia, por caminos dificultosos, que lleven al espíritu del público la evidencia de que la motocicleta, es algo más que una máquina destinada a participar en carreras más o menos cómodas, y esa obra, estará en gran parte, en manos de los importadores, que son quienes deben tener mayor interés en demostrar al público, lo que dejamos consignado.

JOHN A. LIGHT

Representante de los mejores fabricantes de accesorios para automóviles

— — CASILLA 4077 — SANTIAGO — —

Motociclistas aficionados donan sus premios a Instituciones de Beneficencia

Durante la última carrera de motocicletas efectuadas como preliminar en el Circuito del 24 de Noviembre, hubieron algunos corredores, que con un elevado espíritu deportivo, hicieron donación de los premios en dinero que pudieran corresponderles.

Es poco común en los tiempos que corren este gesto, y por ello, resalta más todavía, ya que se trata de una masa considerable. Esos motociclistas, que son deportistas por el deporte mismo, han sabido mantener elevados sus ideales, y su actitud ha sido objeto de los más favorables comentarios.

El Sr. Ernesto Román, ganador del primer premio, donó la suma de mil pesos al Hospital de Melipilla, y el Sr. Francisco Neglia, ganador del tercero, entregó el suyo por valor de 250 pesos a la Asistencia Pública Central.

Los cheques correspondientes, fueron remitidos por el Automóvil Club de Chile a los favorecidos, que sin duda habrán sabido agradecer a su vez el gesto desprendido y altruista de los nombrados.

Nuestra Institución, dejó constancia de

esta entrega, en la siguiente carta, pasada también a la Asistencia Pública:

Santiago, Diciembre 4 de 1930.
Señor Director
del Hospital de Melipilla.

Muy señor nuestro:

Tenemos el placer de adjuntar a Ud. un cheque N.º 13547 serie "C" contra el Banco Nacional de Santiago por la suma de \$ 1,000 valor del premio en dinero que correspondió al ganador de la Carrera de Motociclistas realizada el 23 de Noviembre del año en curso, quien hizo su donación del mismo en favor de ese Hospital.

El señor Director sabrá apreciar el altruismo del corredor Don Ernesto Román y por nuestra parte agradeceremos a Ud. quiera acusar recibo a este envío con los fines de publicidad correspondientes.

Saludan muy atte,

p. "AUTOMOVIL CLUB DE CHILE"

Amadeo Heiremans.

Presidente.

Enrique Kaulen O.

Secretario Honorario.

Nuestra Sección Motociclismo

Ingresan al Automóvil Club de Chile, numerosos aficionados del motociclismo, para dar impulso a esa sección del deporte motorizado

Desde hace ya tiempo, anunciamos, la posibilidad de que, dentro del organismo del Automóvil Club de Chile, se organizara la sección motociclismo, destinada a dar vida a este deporte.

La vida precaria de otras instituciones, que no pueden ofrecer premios de valía en los grandes concursos que debieran realizarse anualmente, por cuanto el exiguo número de asociados, no permite la formación de fondos de importancia para fines, decidió al Directorio anterior a organizar esa sección, conforme al pedido de numerosos socios motociclistas también.

Un crecido número de entusiastas, ha entrado ya a formar parte del Automóvil A. y T. - 4.

Club de Chile, con el objeto de dar vida y animación a esa rama de deporte, y en la elección del nuevo Directorio, ha salido elegido también un representante de prestigio en el deporte chileno, y muy especialmente en el motociclista. Nos referimos al Sr. Eduardo Betteley, que puede decirse representará al motociclismo en el seno del Directorio y aportará el contingente de sus conocimientos y entusiasmos para la organización de las pruebas que estarán bajo el control del Automóvil Club, según lo dispuesto en el Decreto 2365, que acuerda el Calendario deportivo a nuestra Institución.

Por su parte, el Directorio del Automóvil Club de Chile, se ha dirigido a las au-

toridades, solicitando también la fijación del calendario de motociclismo, en la forma que lo demos a conocer más abajo.

Se ha tenido en cuenta en el pedido de este calendario deportivo, los deseos de las entidades de Santiago y de Valparaíso, y no dudamos que el interés creciente de este deporte, ha de llevar antes de poco a aumentar considerablemente las filas de los aficionados.

Calendario de motociclismo.

Ha sido solicitado por el Automóvil Club de Chile, el siguiente calendario deportivo para el motociclismo, cuyas carreras estarán bajo el control del Automóvil Club de Chile, y cuya organización ha de ajustarse a la reglamentación encuadrada en lo posible con la reglamentación internacional:

- 1) Primera quincena de Octubre, Kilómetro Lanzado.
- 2) Primera quincena de Diciembre, Kilómetro Lanzado por el campeonato de Chile.
- 3) 25 de Diciembre de 1930. Circuito, cinco vueltas. Recorrido.

Quilpué-Marga Marga-Villa Alemana.

- 4) Tercer Domingo de Enero 1931. Carrera Trofeo el Turismo. Recorrido. Chorrillos ... Quilpué. Villa Alemana ... Limache ... Las Cruzadas. Tabolango ... Con Con alto para terminar en Sta. Inés.
- 5) Cuarto Domingo de Enero 1931. Carrera Valparaíso... Casa Blanca... Valparaíso.
- 6) Segunda quincena de Febrero, Carrera a Los Andes ida y vuelta.
- 7) Tercer Domingo de Marzo. Carrera Valparaíso ... Quinteros.
- 8) Segunda quincena de Abril, Carrera Santiago - Valparaíso - Los Andes-Santiago.
- 9) Segunda quincena de Junio, Carrera de regularidad a Rengo ida y vuelta.
- 10) Primera quincena de Agosto, Carrera de Regularidad Santiago - Melipilla - Casablanca - Santiago.

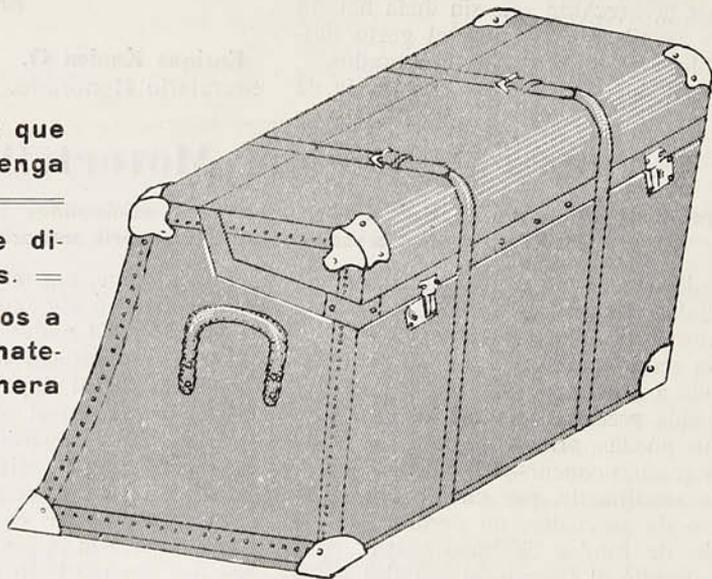
Las carreras de Febrero y Abril son de velocidad y las de Junio y Agosto, sólo se puede correr a una velocidad máxima de 50 kilómetros.

ES

indispensable que su automóvil tenga maleta. ==

Existencia de diferentes tipos. =

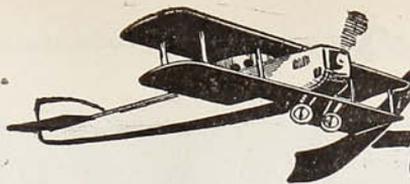
Las fabricamos a medida con materiales de primera clase. ===



Precios fuera de toda competencia
RECURRE A LA FÁBRICA

Descuento 10% a los socios del Automóvil Club de Chile

C. INOSTROZA
MAPOCHO 1796



AVIACION

La Realidad de las Fantasías

EL RADIÓFONO Y LA AVIACIÓN

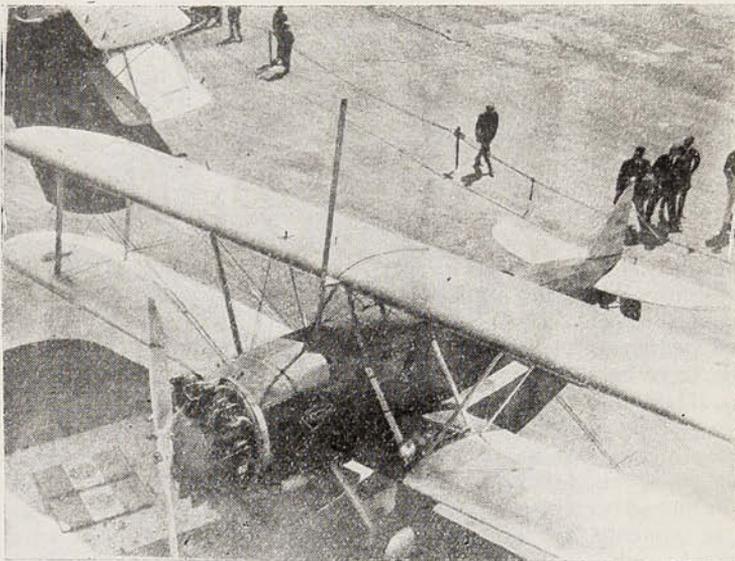
Especial para:
"Auto y Turismo"

Por Edmundo Chocano Marqués.
Servicio Consular del Perú.

Julio Verne y sus maravillas, cuántos nos hemos deleitado con sus fantasías, cuántos se sorprenden ante la realidad y cuántos van comprendiendo que todo lo que la imaginación humana pueda crear, es posible. La naturaleza nos reserva sorpresas inimaginables y siendo ella la que nos ha dado el don de la imaginación, es natural que todo lo concebido por tal don, sea el reflejo de la realidad del misterio. Misterio tan profundo, tan enorme, que la fuente ilimitada de recursos que abriga en sus entrañas, satisficará la mente humana hasta su eternidad. ¿Acaso una madre no da la vida por sus hijos?

La naturaleza parece haber querido privar de sus grandezas al ser humano, hasta no ver que la justicia y la igualdad reine entre ellos, pues conforme la organización social se ha ido nivelando y con ello dando oportunidad, más o menos, a todo por igual, mayores son las grandezas que nos está brindando.

Todos tenemos el mismo principio y todos llegamos al mismo fin; unos con don privilegiado para que sirvan de guía, como el faro al navegante. De éstos, unos triunfan y otros fracasan, pero el mundo sigue su evolución. Si nos conduciéramos



Un avión equipado experimentando el sistema del radiófono.

de la mano en el cumplimiento de nuestra misión, harían ya muchos, muchísimos años en que el fruto de nuestros desvelos hubiera ya dado el paraíso que tanto anhelamos. No tenemos más que abrir nuestros ojos y esparcir nuestra mirada hacia las distintas organizaciones humanas y no nos será difícil darnos cuenta inmediata que aquellos que han logrado nivelar más sus mutuos derechos, son los que más gozan de la vida y a quienes mayores privilegios les reserva la naturaleza.

Cuál sería la impresión de nuestros antepasados si volvieran a la vida y vieran nuestros medios de transporte y comunicación? Cuándo se irían a imaginar que nuestra América habría de estar cubierta de líneas aéreas con conexiones al mundo entero? Esto, a nosotros nos parece algo

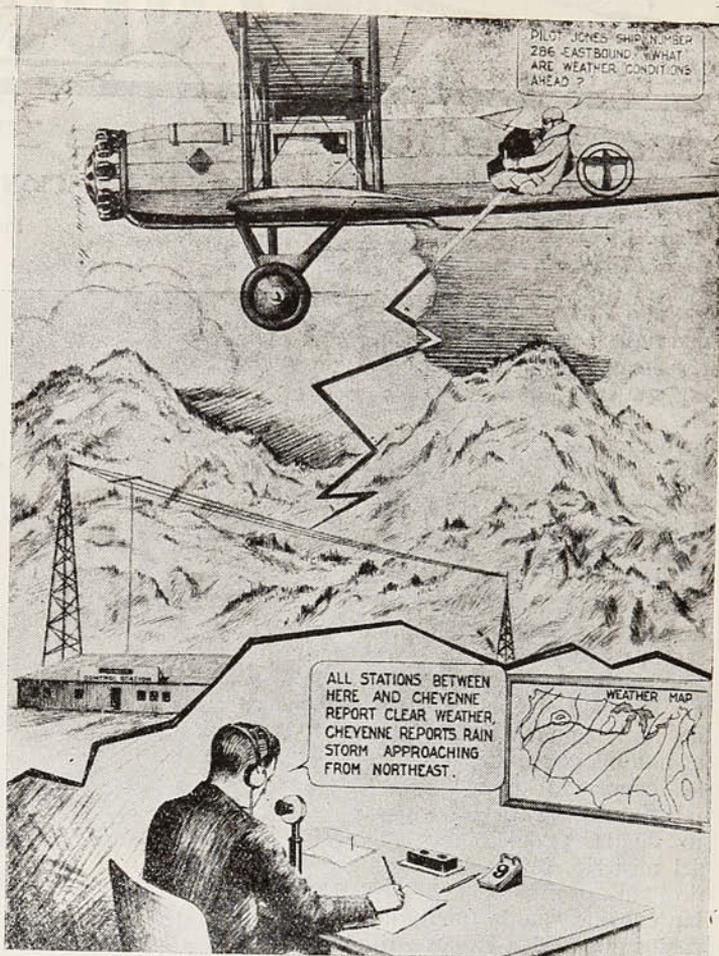
natural, algo que está en su comienzo y que tiene mucho que evolucionar.

En la aviación, no creo que el aeroplano tenga mucho que cambiar en sus principios; pero con lo que respecta a sus agregados, es decir, equipos de control y medios de seguridad, ya lo creo que evolucionará y en gran escala. Sobre todo, la ciencia aeronáutica lucha y tendrá que luchar intensamente contra sus peores obstáculos: la neblina y la paralización del motor durante el vuelo. Hoy por hoy, son éstos los peores riesgos a que está expuesto el transporte aéreo.

Hasta hoy la lucha se dirige particularmente contra la neblina, y se puede decir, sin que se pretenda haber vencido tal obstáculo, que se ha logrado avanzar inmensamente. Por ejemplo: en un servicio aéreo directo entre Santiago y Buenos Aires, se podría mantener

una onda radiográfica a lo largo de la ruta que hubieran designado los técnicos. Para esto, el aeroplano va equipado con un receptor, con un indicador especie de nivel que en el tablero de instrumentos le indicaría al piloto hasta un decimal del desvío que tuviera de la ruta original. Es decir, la ruta radiográfica viene a ser como los rieles a una locomotora. Después tenemos el altímetro y el tacómetro, el primero para indicar las alturas y el segundo para los niveles.

Lo último y de mayor repercusión en la aeronáutica es el "radiófono" o sea, el teléfono inalámbrico. Este nuevo medio de



Cómo se establece la comunicación entre el piloto y la estación terrestre.

comunicación reportará al transporte aéreo un progreso sin precedente.

Según autoridades en la ciencia aeronáutica, el "radiófono" derrumba uno de los más grandes obstáculos que impedía mantener un itinerario fijo y una seguridad máxima del equipo y pasajeros. Hasta hoy era necesario que el piloto se lanzara al espacio a la ventura, casi sin saber de las condiciones atmosféricas que habría de afrontar fuera de un limitado radio, debido a que desde cierto momento, ignoraba el curso del viaje hasta su término, si es que antes el aeroplano no habría sido obligado a regresar o aterrizar en la mitad

de su viaje, en cuyos casos se tenían que organizar costosas expediciones en su busca. Todo esto se evitará en lo futuro debido al permanente contacto del piloto con las estaciones que estarán localizadas, más o menos, cada 200 millas a lo largo de las diferentes rutas, pudiéndose así mantener, entre el piloto y tierra, una conversación normal, hasta cualquier altura, pues los experimentos han dado por resultado que cuanto mayor es ésta, más perfecta es la recepción. Con este servicio se puede mantener un perfecto control de todos los aeroplanos que estén en servicio, suministrándoseles durante el vuelo, informes meteorológicos, órdenes y posición de otros aeroplanos que estén en su ruta.

El radiófono ha sido un anhelo desde el comienzo del transporte aéreo comercial, especialmente como un medio de seguridad para el vuelo nocturno y condiciones atmosféricas anormales. Al perfeccionarse este aparato se ha tenido que luchar contra los ruidos y disturbios eléctricos ocasionados por el mecanismo del aeroplano, al mismo tiempo, el que la instalación fuera lo suficientemente compacta como para no perjudicar la capacidad del aeroplano. Cien libras es el peso total de la instalación, las que se compensan con la disminución de combustible que había que llevar para los casos de emergencia. El radiófono va instalado al fin o parte céntrica del fuselaje, esto depende generalmente del tipo del aeroplano.

La fuerza eléctrica para la transmisión radiofónica desde el aeroplano, se obtiene del generador de doble voltaje del motor, la que al mismo tiempo sirve para cargar las baterías que operan el alumbrado eléctrico. El funcionamiento de todo el equipo es automático, sin que se requiera ajuste alguno por parte del piloto, cuya total atención puede emplearla en mantener el curso del aeroplano y el funcionamiento de su motor. En el tablero de instrumentos va instalada una pequeña llave o "switch" la que al girarse hacia un lado permite la transmisión y hacia el otro, la recepción. Fuera de esto, todo lo que el piloto requiere, es simplemente conversar con el tono natural que emplearía en el salón de su casa; para esto, lleva instalado en su

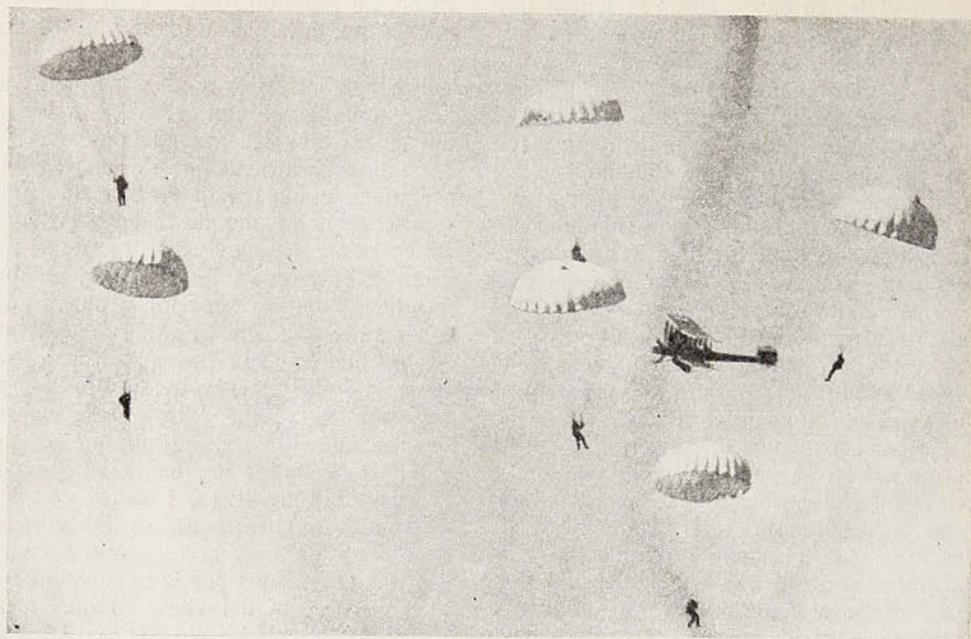
casco, en posición directa a sus labios, un micrófono. Además, unos diminutos tarugos de esponja que lleva el piloto en sus oídos, están ligados a unos pequeños fonos que conectan con el receptor por medio de un alambre muy delgado.

El tipo de antena que se emplea en el aeroplano es un mástil vertical de duraluminio, de ocho pies de largo y en forma de corriente para evitar la resistencia del aire. Este poste va instalado en el borde fronterizo del ala superior y una grampa es su único soporte. El equipo electro-mecánico que hay que agregar al aeroplano para la instalación del radiófono, son unas cuantas vueltas extra en el generador de corriente directa, requiriéndose para esto, dos caballos de fuerza adicional en la capacidad efectiva del motor.

Aunque anteriormente se han construido otros equipos de radio, como por ejemplo, los empleados por la expedición Byrd al Antártico, la del vuelo "Dole" a Hawaii y la del "Cruz del Sur" a Australia, los requisitos para esta clase de servicio han sido infinitamente menos costosos que los que se han necesitado para la comunicación radiofónica con aeroplanos a una distancia relativamente corta. Además, en los vuelos recién mencionados se ha empleado enteramente la clave, problema mucho más simple que la transmisión de la voz humana. La distancia que cubría el radio en tales vuelos, era tal, que permitía con gran ventaja el empleo de la onda celeste, con la que no se puede fiar ni contar para una constante comunicación a corta distancia. Pocos saben que la recepción en los aeroplanos cuyos equipos de radio han recibido tanta publicidad, ha sido casi nula, si no, ninguna. Varios de los concursantes en el vuelo "Dole" a Hawaii, reconocieron la imposibilidad de la transmisión, aún en clave, debido a la interferencia eléctrica causada por el sistema de ignición del motor, que está al descubierto. Las estaciones de tierra, para los vuelos transatlánticos, eran de dos o más kilowatts, lo que excede en mucho al poder que se emplea en este nuevo sistema llamado "radiófono".

Seattle, Octubre de 1930.

Edmundo Chocano Marques.



Pruebas de conjunto, realizadas en paracaídas por aviadores americanos durante un curso de aprendizaje.

Nuevo Avión Francés en Construcción

Los franceses, que han comprendido, en la práctica de los vuelos transatlánticos, que se necesitan aviones especiales para hacer el servicio regular de correspondencia al través del Atlántico.

Con tal motivo y patrocinados por el Gobierno, se ha procedido ya a la fabricación de cuatro grandes aparatos, especialmente dotados de las condiciones necesarias, para que el vuelo pueda hacerse en forma segura y permanente.

Su peso total será de veinte toneladas y podrá transportarse un poco más de mil kilos de carga útil solamente.

Es posible que esta cantidad de carga útil se estime demasiado reducida, para sus dimensiones y potencia, pero conviene hacer presente que la construcción es de tal forma, que podrá soportar sin peligro ninguno todas las contingencias de un vuelo sin etapas sobre el Atlántico, la furia de sus vientos y borrascas, etc.

El aparato equipado de cuatro motores, podrá volar perfectamente con solo dos de ellos, lo que evidencia, que los dos restantes podrán servir para viajar con facilidad contra vientos desencadenados, tan comunes en el Atlántico.

La capacidad de vuelo directo será de 5,000 kilómetros, y llevará a bordo mil kilos de aparejos marinos, para el caso de un amarizaje eventual.

Anúnciase que en 1931 se habrán realizado las pruebas oficiales de estos modernos cruceros del aire, en que Francia está empeñada en construir para sus servicios postales con América.

Los caminos son necesarios no sólo para el progreso sino aun para la simple existencia del país.

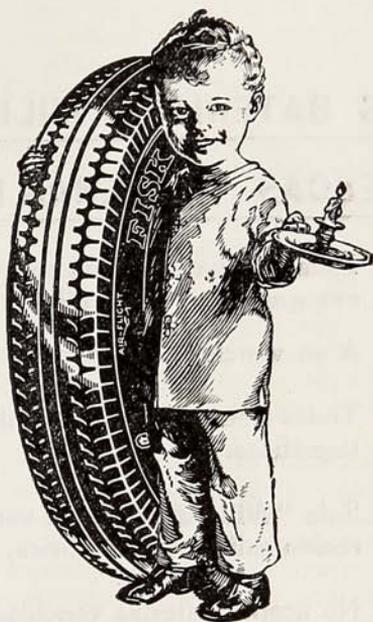
THE FISK TIRE EXPORT COMPANY INC.

TIENE EL AGRADO DE COMUNICAR
AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A
PARTIR DEL DÍA 1.º DEL PRESENTE
MES, HAN SIDO DESIGNADOS DIS-
TRIBUIDORES GENERALES DE LOS

NEUMATICOS

FISK

En las provincias de
Coquimbo, Aconca-
gua, Santiago y Col-
chagua, los Sres.

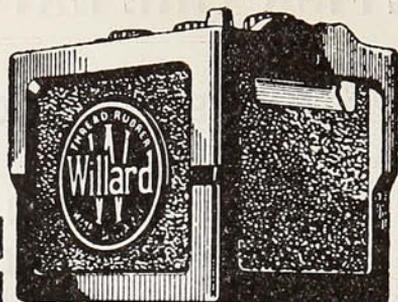
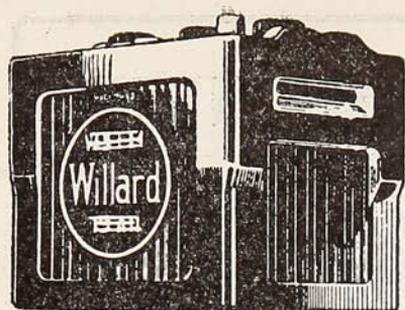


**Time To Re-tire
GET A FISK!**
TRADE MARK REG. U.S. PAT. OFF.

VARGAS MOLINARE Y CIA. LTDA.

TEATINOS 754 - SANTIAGO

CASILLA 8036 - - TELÉFONO 64581



LAS BATERIAS "WILLARD" LLEGAN A SU PODER FRESCAS Y LLENAS DE VIDA

Todas las baterías con separador de madera empiezan a trabajar una vez que salen de la fábrica.

A su vencimiento se sulfatan.

Todas tienen su vencimiento como las películas para las máquinas fotográficas.

Solo "Willard" no tiene vencimiento, llegan a su poder frescas como recién salidas de la fábrica.

No acepte baterías vencidas, equípe su coche con baterías "Willard" con separador de caucho y las recibirá frescas y llenas de vida.

No lo olvide —Es la única

BARAHONA, HERMAN H^{NOS} & C^{IA}

Delicias 866 — Santiago



Willard STORAGE BATTERIES



Sección Fotografía

Algunas Indicaciones Sobre la Exposición

La exposición al tomar una fotografía tiene una importancia capital para obtener buen éxito. No puede ni debe hacerse en modo caprichoso. Deberá efectuarse dentro de ciertos límites restringidos, durante un tiempo determinado, esto es, ha de darse el tiempo exacto de exposición.

El tiempo exacto de exposición depende de la sensibilidad del material que se usa y de la abertura del objetivo. Los lentes u objetivos modernos, como ser los anastigmáticos, poseen gran luminosidad y son propios para tomar instantáneas. Cuanto mayor sea la abertura, menor tiempo de exposición será necesario. La abertura depende del objeto que se quiera fotografiar. Mientras menor abertura se aplique mayores detalles se obtendrán. Para obtener detalles debe tenerse en cuenta el asunto que se desea fotografiar y que deberá llamar la atención del que la contempla. En los retratos deberán tomarse en cuenta los ojos.

A los principiantes se les recomienda usar la siguiente abertura: para retratos la mayor posible y para paisajes y grupos diagrafma F:12 a F:16. Después, con un poco de práctica pueden variarse las aberturas según los efectos que se quiera obtener.

Los paisajes deberán ser tomados, en lo posible, en días de sol, teniendo cuidado que los rayos solares no toquen el lente. Esto se consigue colocando la cámara de manera que el sol de en la espalda o a al-

gún lado. Si esto no fuese posible, la máquina deberá colocarse a la sombra o protegiendo el lente con algún objeto que le haga sombra.

La fotografía reproduce especialmente las formas, no los colores. De un paisaje de lindos colores puede resultar una fotografía poco interesante. Las personas constituyen un buen elemento para dar vida a un paisaje, pero en ningún caso debe permitirse que tomen una actitud fotográfica. Es de una influencia capital la posición del sol; la iluminación lateral del paisaje es la más favorable para tomarlos.

Las fotografías de grupos deben hacerse a la sombra o en día nublado. Las personas deben colocarse de tal manera que los ojos queden bien iluminados y evitar que las personas fijen la vista en la cámara. Para el enfoque debe considerarse solamente el grupo prescindiendo de los detalles del fondo.

Para los aficionados es más difícil tomar retratos porque generalmente no se cuenta con la luminosidad apropiada. Se venden en el comercio a precios económicos, focos para aclarar las sombras demasiado marcadas. Se utiliza una pantalla blanca que consiste en un paño blanco estirado sobre un marco. En vez de este dispositivo se puede aprovechar una ventana colocando a la persona frente a la ventana tratando de equilibrar la iluminosidad en su rostro por medio de una mayor o menor abertura de la misma.

BENCINA - NEUMATICOS - ACEITE Y REPUESTOS LEGITIMOS FORD

CARLOS URIBE M.

De las 854 frente a Estadio - Casilla 294

Abierto todos los días hasta las 24 horas

GARAJE COCHERA 93 - Abierto día y noche

Se lavan autos a máquina engrasados, boxes

LISTA DE HOTELES QUE EFECTÚAN DESCUENTOS AL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

Con el objeto de ofrecer a sus asociados un mayor número de franquicias, el Automóvil Club de Chile se ha dirigido a los principales Hoteles del país, pidiendo informes sobre los descuentos que podrán hacer a los señores socios, que acrediten serlo por medio de su carnet, en los gastos que originen durante su estadía en los mismos.

Cerca de doscientos hoteles, han sido consultados recientemente habiéndose recibido hasta ahora las contestaciones que damos a conocer más adelante.

Esta lista que damos solamente en carácter informativo, será objeto de un minucioso estudio de parte de la Comisión de Turismo, con el objeto de seleccionar uno o más hoteles de cada ciudad según su importancia, a quienes se designará como Hoteles Recomendados por el Automóvil Club de Chile.

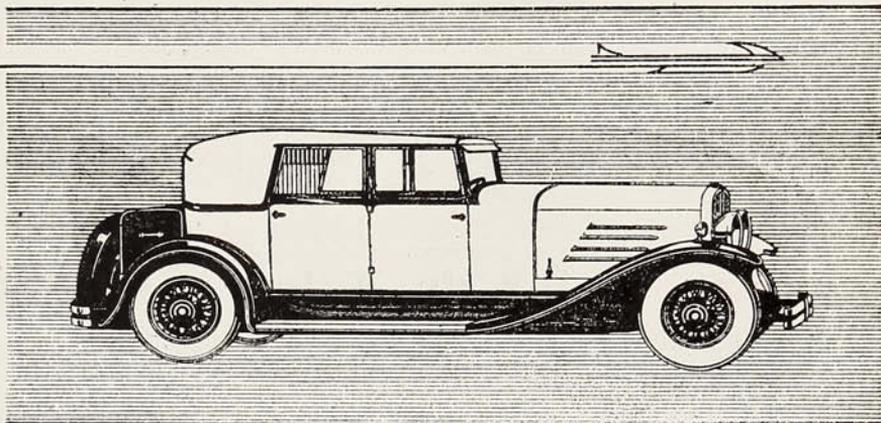
Es indudable que una vez que esta franquicia sea organizada debidamente, y que se haga conocer en forma oficial a los socios los Hoteles con que podrá contar en cada localidad que visite, sus beneficios serán considerables toda vez que los componentes de la Institución sabrán de antemano donde contarán con descuentos y en donde se les ofrece un servicio y una atención esmerada.

IQUIQUE.—Hotel Savoy.—Dujmovic, Karolovic y Cia.	150°
ANTOFAGASTA.—Hotel Londres.—Ivan Razmilic.	10 "
Hotel Iberia.—Carmen Meléndez.	20 "
LA SERENA.—Gran Hotel.—D. Santander.	20 "
SALAMANCA.—Hotel Royal.—Ramón Zaldivar.	20 "
COMBARBALÁ.—Hotel Prat.—Julia Araya. Precios: \$ 10 diarios. Rebaja \$ 9 diarios.	20 "
VALPARAISO.—Palace Hotel Coppola.—Manuel Coppola.	10 "
Paris Hotel.—Lucien Huriane.	10 "
CONCÓN.—Playa Amarilla.—Hotel y Restaurant Víctor Navarro.	10 "
QUINTEROS.—Hotel Yachting Club.—Segundo Vercelli.	10 "
CASABLANCA.—Plaza Hotel.—Eulogio Escobar.—Alojamiento. Rebaja \$ 3 y en comida \$ 2.	10 "
QUILPUÉ.—Hotel Colón.—Emilio Penacho.	10 "
LIMACHE.—Hotel Santiago.—Carlos Ibarra.	10 "
OLMUÉ.—Hotel Asturias.—Grandella Hermanos.	10 "
QUILLOTA.—Hotel España.—José M. Rivas.	10 "
Gran Hotel.—Palmino Simeone 15 por ciento y en comidas.	10 "
Hotel Colón.—Santiago Pipet. Precios \$ 14 y \$ 16 diarios. Rebaja \$ 12 y \$ 14.	10 "
SAN FELIPE.—Hotel Europa.—José Saphores.	5 "
LOS ANDES.—Hotel Central.—Conrado Zwicky.	10 "
Hotel Hispano Americano.—José Torres.	10 "
Hotel Francia.—Luis A. Vigorena.	10 "
LA LIGUA.—Residencial Victoria.—Rosa O. del Canto.	10 "
SANTIAGO.—Hotel Cecil.—E. Bouquet Kuppenheim.	10 "
Hotel Bidart.—Juan A. Bidart.	10 "
PEÑAFLO.—Hotel Balneario Trapiche.—Eduardo Correa.	10 "
SAN FERNANDO.—Gran Hotel Marcano —Fidela de Marcano.	10 "
SANTA CRUZ.—Hotel Asturias.—José Díaz.	15 "
CURICÓ.—Hotel Curicó.—Huberto Cádiz Vargas.	15 "
TALCA.—Hotel Palace.—J. Trullenque.	10 "
Hotel Universo.—Elicer Peredo. Precios corrientes \$ 12 diarios por persona.—Descuento \$ 11 por una persona y \$ 10 cuando éstas sean dos.	20 "
CONSTITUCIÓN.—Gran Hotel.—Abdón Morales.	20 "
CONCEPCIÓN.—Gran Hotel Médi.—Max Simón.	2—
Hotel Cecil.—Mauricio Novich.	10 "
CORONEL.—Hotel de La Bolsa.—Juan Bta. Etcheverry.	20 "
VICTORIA.—Hotel España.—P. Balmaceda. Precios corrientes, término medio \$ 16. Precio rebajado \$ 14 diarios.	20 "
CURA CAUTIN.—Gran Hotel De France.—Pedro J. Vitini.	20 "
VILLARRICA.—Hotel Bella Vista.—César Gudenschwager. No se cobrará derecho garage, ni lavado de autos.	10 "
LOS ANGELES.—Hotel Montory.—Pedro Segure.	10 "
OSORNO.—Hotel Osorno.—J. Bucken y Cia.	10 "
TRAIGUÉN.—Gran Hotel De France.—León Arrivé. Rebaja \$ 12 diarios con desayuno, \$ 4 por una cama, \$ 4 por un almuerzo.	15 "
TEMUCO.—Gran Hotel Temuco.—Isidoro Bichendaritz.	15 "
PUERTO MONTT.—Hotel Miramar.—G. Hees de Fernández.	20 "

SE ADELANTA A SU ÉPOCA



MOTOR ENFRIADO
POR AIRE



Con su motor del tipo de aeroplano, enfriado por aire, el Franklin ofrece al automovilista algo tangible en materia de técnica automóvil realmente adelantada. El principio de enfriamiento por aire confiere al Franklin seis ventajas definidas que no pueden derivarse de los pretendidos "perfeccionamientos" realizados en otros automóviles, a saber:

1. Mayor potencia en igualdad de diámetro de los cilindros.
2. Menor necesidad de atención, cuidados, reparaciones, o gastos.
3. Economía máxima en servicio.
4. Influencia nula de las condiciones atmosféricas.
5. Reducción de peso.
6. Flexibilidad de construcción que contribuye mucho a la comodidad.

Si desea Ud. experimentar un cúmulo de sensaciones nuevas en automovilismo, le aconsejamos que guíe Ud. mismo un Franklin.

FRANKLIN

ENFRIADO POR AIRE

ZÚÑIGA & CIA. LTDA.

DELICIAS 299 - TELEFONO 61857 - SANTIAGO

PARA SALIR A LOS ANDES

Son conocidas las dificultades con que tropiezan algunos automovilistas, para salir de Santiago a Los Andes, con motivo de los trabajos de pavimentación que se realizan en el trazo hasta Colina.

Durante un tiempo relativamente largo, el camino podrá hacerse por Fermín Vivaceta, Santa María, Camino a Renca, Lo Ruiz, Camino a Quilicura, para de ahí salir a Colina.



Con el objeto de hacer más clara la explicación, damos a continuación el croquis de este recorrido que facilitará sensiblemente la salida de Santiago a los automovilistas que poco frecuentan el recorrido mencionado.

Para viajar de Talca a Chillán

Un socio de nuestra Institución nos remite el informe que damos a continuación, para viajar desde Talca a Chillán.

Se trata de informes recientes, por cuanto acaba de realizar ese recorrido, y por estimarlo útil lo damos a conocer a nuestros socios, ya que empieza la época de los viajes en automóvil al Sur.

Dice así:

Es necesario pasar con precaución en el estero "La Vertientes", situado un kilómetro al Sur del puente Maule. Se construyó un puente canoa para automóviles; pero se puede pasar también por el agua, sin peligro.

En Villa Alegre hay que tomar el camino que sigue a la izquierda hacia Estación Villa Alegre y Yervas Buenas, pues

aún no está entregado al tráfico la sección de camino que conduce a Estación Putagán y Linares. Comunicaré a Uds. la fecha en que se terminen los puentes Putagán y Quilipín que se construyen en esta sección de camino, lo que acortará la distancia a Linares en 13 kilómetros.

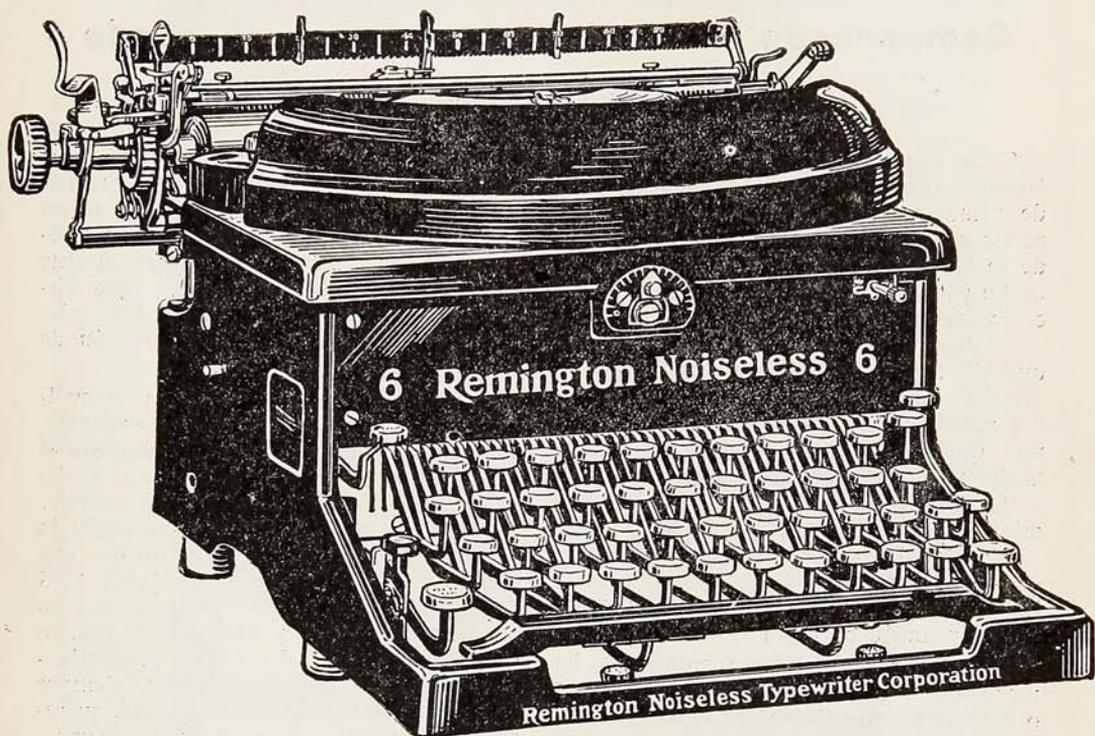
Antes de llegar a la Estación de Longaví se ha construido un puente provisorio fiscal sobre el río Liguay. En la Estación de Longaví ya se puede seguir por el camino en construcción al costado poniente de la línea férrea.

En el río Perquilauquén, límite de la Provincia de Maule, existen dos puentes particulares provisorios de madera, donde se cobra \$ 1 por la pasada.



CUANDO EL RUIDO DE LA MAQUINA

le pone a usted frenético, interrumpiendo sus conversaciones telefónicas y turbando sus mismos pensamientos, es tiempo de considerar las ventajas de la



REMINGTON NOISELESS — La máquina de escribir SILENCIOSA.....

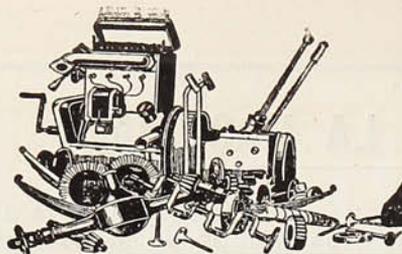
LA REMINGTON NOISELESS

opera de acuerdo con un nuevo principio de construcción de máquinas de escribir, imprimiendo por presión, en forma que elimina el martilleo de los tipos contra el cilindro, asegurando al mismo tiempo la impresión uniforme.

SOLICÍTENOS UNA DEMOSTRACION

“MAQUINAS REMINGTON”

Casa distribuidora de Máquinas de Escribir Remington
AGUSTINAS No. 1074 Casilla No. 1035
SANTIAGO



TÉCNICA

Comparando el aceite nuevo con el usado

Explicaciones técnicas de la Vacuum Oil Company

Cada vez que, con motivo de nuestro trabajo con la clientela, tenemos ocasión de estudiar un certificado de análisis de aceite usado, nos convencemos más y más de lo absurdo que es averiguar la calidad de un aceite por medio de sus valores físicos y químicos.

Se trata del siguiente fenómeno: aunque Vd. siga el sistema más seguro y prudential, que consiste en cambiar el aceite del motor cada 800 a 1,600 kilómetros, un químico experto podría analizar el aceite usado y encontrar estas dos cosas:

1.º Que el cuerpo de su aceite ha disminuído tal vez en un 20, 30 o 35%.

2.º Que la resistencia al calor, medida con los aparatos más perfeccionados del Laboratorio Químico, puede haber caído hasta en un 60 o 70%!

En cuanto el aceite del motor se ha mezclado, digamos, con un 6% de nafta o kerosene (por efecto del funcionamiento del motor), su análisis químico indica que bajo estas condiciones el "punto de inflamación" (como dicen los técnicos) no pasa de 90, 100 o 110 grados centígrados.

Aquí es donde los queremos ver a los defensores del alto "punto de inflamación"—a esa gente sinceramente convencida de que, si un aceite que resiste 200 grados da buen resultado en un motor, sería **peligroso** ensayar en él otro producto del cual el químico dice que resiste sólo 185 grados.

Razonar en esta forma, es lo mismo que preguntar: "¿Cuántos grados de calor resiste mi mano derecha?"—¿Según cómo los mida, amigo! Si Vd. pasa la llama de un fósforo por la palma de la mano

(temperatura, 800 grados), puede resistirla perfectamente—para lo cual basta ir moviendo el fósforo, y no aplicarlo en un mismo punto de la mano. Pero si en cambio de esto trata Vd. de aguantar durante un 1/4 de minuto el calor del agua hirviendo (temperatura, 199 grados solamente), su mano recibe la impresión de una verdadera quemadura.

La temperatura que la mano o cualquier parte de su cuerpo puede aguantar, **depende ante todo del tiempo durante el cual debe sufrir el calor.** Y con el aceite lubricante pasa exactamente lo mismo.

En el aparato empleado para medir la resistencia al calor, el aceite recibe una llama durante un tiempo de 1|10 a 1|15 de segundo, por lo menos; bajo estas condiciones resiste 80 a 140 grados cuando está usado, y de 180 a 240 gradossiendo nuevo. Pero en la práctica, siempre que el aceite sea de buena calidad, su resistencia al calor es mucho más elevada.

En efecto, la llama producida por cada explosión dura tal vez 1|300 a 1|500 de un segundo, de manera que la capa de aceite lubricante no puede ser destruida tan fácilmente como si recibiera el calor durante un tiempo 20 o 50 veces mayor. Antes de que se produzca la explosión siguiente, el pistón de ese cilindro debe bajar y volver a subir dos veces seguidas, gracias a lo cual la capa de aceite se renueva por completo, y puede seguir protegiendo completamente su motor.

¿No le parece que así se explica por qué "misterio" un aceite fino o fluido es capaz de lubricar más que otro tipo grueso de diferente calidad?

3 OBRAS QUE REFLEJAN

el más amplio conjunto de sabiduría práctica, para mayores, jóvenes y niños.

COLECCION MODERNA DE CONOCIMIENTOS (13 TOMOS) UNIVERSALES

Doce temas de insuperable valor práctico y educativo, desarrollados con amplitud claridad y sencillez en su estilo.

EL TESORO DE LA JUVENTUD (20 TOMOS)

La obra ideal para jóvenes y niños, que constituye el único eslabón que une la escuela con el hogar.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (4 TOMOS)

La obra inmortal, fiel exponente de las bellezas del propio idioma, ilustrada por

El «Don Quijote» se obtiene con sólo \$ 20 al contado. recibirá los 4 tomos, en seguida de aceptarse el pedido, y, luego, con pocas y modestas cuotas mensuales de \$ 15, terminará de pagar la obra. Sin garantías ni pagarés. Su precio y estas condiciones son ventajosas.

«El Tesoro» se obtiene con sólo \$ 50 al contado recibirá los 20 tomos, junto con el regalo del Portafolio de arte, en seguida de aceptarse el pedido, y, luego con pocas y modestas cuotas mensuales de \$ 40, terminará de pagar la obra. Sin garantías ni pagarés.

La «Colección Moderna» se obtiene con sólo \$ 30 al contado, recibirá los 13 tomos, junto con el regalo del Portafolio de arte, en seguida de aceptarse el pedido, y, luego con pocas y modestas cuotas mensuales más, terminará de pagar la obra. Sin garantías ni pagarés.

A todo comprador de la «COLECCION MODERNA DE CONOCIMIENTOS UNIVERSALES», o «EL TESORO DE LA JUVENTUD», le regalamos un precioso Portafolio de arte, con cuadros de literatura, apropiados para una biblioteca.

Estas obras puede Ud. verlas sin compromiso alguno en nuestra exposición, Bandera 86.—Santiago.—Casilla 3157.—Teléfono 83255 o Avenida Pedro Montt 2016, Valparaíso.—Casilla 3454.

Solicite folleto explicativo de la obra que le interese.
SE REMITE GRATIS.

Unicos vendedores:
The University Society Inc.—
Bandera 86 —Teléfono 83255.

Santiago.
Av. Pedro Montt, 2016.—Casilla
8454, Valparaíso.

CORTE Y REMITA ESTE CUPON HOY MISMO
BRES. THE UNIVERSITY SOCIETY INC.
CASILLA 3157.—SANTIAGO.

Sírvanse enviarme GRATIS detalles explicativos de la

Obra.....
NOMBRE.....
PROFESION.....
CALLE..... N.º.....
CIUDAD..... F. C.....



STERNOL

EL ACEITE DE GRAN LUJO

Se ha conquistado el mercado con una rapidez nunca vista hasta la fecha.

LUBRICANTES REFINADOS DE PETROLEOS RUSOS RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE COMO LOS MEJORES DEL MUNDO.

Alto Punto de Inflamación hasta 245° centígrados

Bajo Punto de Congelación hasta 12.° C. Bajo Cero

Ausencia Absoluta de Carbón Garantizada.

Coches de gran valor como los MERCEDES-BENZ usan exclusivamente estos lubricantes por ser los que dan absoluta garantía y satisfacción por su alta calidad.

REPRESENTANTES GENERALES: **GEO. C. KENRICK & Co.**
Valparaíso — Santiago

UN GARAGE COMO HAY POCOS

Refiere un automovilista que en un viaje que hacía por Francia llegó a la ciudad de Orleans, en la que pensaba detenerse algunas horas. Por esta razón se dirigió al "garage" Renault, a fin de dejar su coche en custodia. Al volver a las diez de la noche para retirar el coche y seguir su viaje a París, pagó la tarifa normal por estacionamiento, y al empuñar el volante, vió con sorpresa sobre éste una tarjeta que decía:

"Su coche está limpio.

El parabrisa lavado.

El radiador está lleno.

Los neumáticos están convenientemente inflados.

En el depósito quedan 25 litros de nafta.

El nivel de aceite en el cárter es normal.

Puede usted marchar con toda confianza.

SUECIA TIENE 1,800 LINEAS DE ÓMNIBUS

Las 1,800 líneas de ómnibus existentes en Suecia, de las que 200 comenzaron a prestar servicio a fines de 1928, sirven no menos de 48,955 kilómetros de caminos. Mediante la combinación establecida entre 72 líneas, un pasajero puede viajar directamente de Kerasando, en el Círculo Ártico, en Laponia, a Oestratorp, en el extremo más meridional de la provincia de Scania, con sólo dos cortas interrupciones a lo largo de un viaje de 3,240 kilómetros.

UN SERVICIO AERONÁUTICO COMPLETO



UN SERVICIO AERONÁUTICO COMPLETO

El Sikorsky Anfíbio S-39 se ha diseñado para que lo maneje una sola persona.

Este pequeño anfíbio compañero menor del famoso bimotor S-38, servicio Sikorsky cuesta menos y es menos su costo de mantenimiento.

Fuerza: Un motor «Wasp Junior» Pratt & Whitney de 300 C. de F. con arrancador automático.

Hélice: Hamilton Standard de metal.

Capacidad: Cuatro pasajeros. Amplio espacio para equipaje.

Velocidad máxima: 122 millas por hora.

Velocidad corriente: 100 millas por hora.

Techo: 18,000 pies.

Este super-yatch aéreo satisface la creciente demanda de un avión: que una sola persona pueda manejar y que sea capaz de elevarse y aterrizar con facilidad lo mismo en tierra que en agua.

A solicitud suministraremos información completa sobre construcción, equipo y precios a quienes lo deseen.

Gracias a los medios y recursos excepcionales con que cuenta la United Aircraft Exports, Inc. ofrece un servicio aeronáutico completo a los gobiernos, empresas comerciales y dueños particulares de aeroplanos.

DIVISIONES de la UNITED AIRCRAFT

Boeing Airplane Co.
Chance Vought Corp.
Stearman Aircraft Co.
Pratt & Whitney Aircraft Co.

230 PARK AVENUE, NUEVA YORK, E.U.A.



and TRANSPORT CORPORATION

Sikorsky Aviation Corp.
Northrup Aircraft Corp.
Hamilton Standard Propeller Corp.

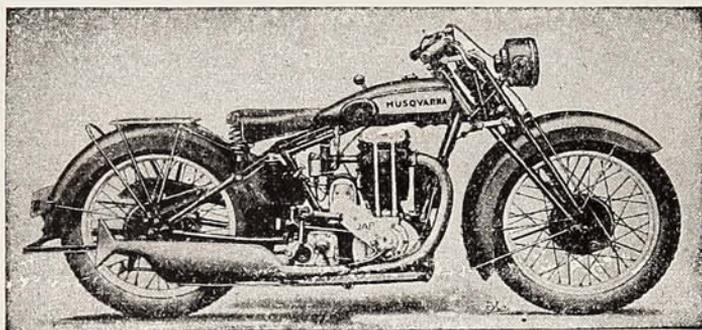
Cablegramas: "UNITEDAIR" NEW YORK

UNITED AIRCRAFT EXPORTS INC.

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS DE VARIOS MODELOS

DE LA CONOCIDA MARCA

HUSQVARNA



DATOS y CATALOGOS EN LA COMPAÑIA CHILENA A.G.A.

Santiago

Concepción

Bandera 628

San Martín 55

Casila 2738 Casilla 994

AGENTE EN VALPARAISO

Arturo Augustus

Independencia 2381

FUME
GOOD LUCK
Y FUMARA LO MEJOR EN TABACO
Virginia Turco Americano Tostado
0,60 1.- 1.20

LA CARRETERA INTERNACIONAL POR USPALLATA

Los turistas que viajan en automóvil entre nuestro país y la República Argentina por la vía de Uspallata han tenido siempre palabras de elogio para el buen estado de los caminos en el lado chileno. Al mismo tiempo se han formulado observaciones respecto a las deplorables condiciones del mismo camino en el lado argentino.

Informaciones recientes dan cuenta que esa carretera está en arreglo en territorio argentino. En efecto nuestro Cónsul en Mendoza ha informado que el ingeniero jefe de la Sección Vías de esa provincia, don Almícar Fidanza, ha recibido instrucciones de la Dirección General de Caminos de la nación en el sentido de activar en lo posible el camino argentino por Uspallata.

El plan general de obras, consulta los siguientes puntos:

- 1.º Reparación continua de la carretera por el Valle de Uspallata con dotación de 100 hombres;
- 2.º Ejecución del camino definitivo a la cumbre, para el cual el Gobierno ha destinado tres millones de nacionales, o sean 10 millones de pesos chilenos aproximadamente;
- 3.º Aceptación de la variante del camino por Cacheuta, para evitar el efecto de las lluvias y asegurar un tránsito permanente;
- 4.º Comienzo inmediato de la vía definitiva desde Río Blanco hacia la cumbre;
- 5.º Ampliación de las curvas del camino existente, a las cuales se les colocará parapetos;
- 6.º Supresión de la subida a los paramillos de Las Vacas, habilitándole un camino por el lado del río, haciéndose igual cosa con los paramillos de Las Cuevas; y ampliación general del camino existente con construcción de plazoletas de refugio promediales, para el cruce de dos autos.

BUENA ATENCION

MEJOR CUMPLIMIENTO

OPTIMO TRABAJO, son las tres condiciones que Ud. necesita.

Solamente las encontrará en

La Fábrica de Carrocerías de Atilio Giovinazzi

La más importante del país.

Av. Sta. MARIA 0180

TELÉFONO 89386

CASILLA 3821

**REFACCION
 REPARACION
 PINTURA**

SIEMPRE... los que exigen lo mejor acuden a la



VOGEL'S
SUPER SERVICE STATION
M.C.R.
GARAGE

Oficialmente "Recomendado" por el Automóvil Club de Chile

Sres. ASEGURADOS: Este Garage es AUTORIZADO por todas las COMPANIAS DE SEGUROS, para la renovación de su automóvil accidentado.

DESCUENTO 15% en Reparaciones y otras franquicias más para los socios del Automóvil Club de Chile e instituciones afiliadas.

EDUARDO VOGEL
PROPIETARIO

A. da. Providencia 1162
Teléfono 81154
Correo 11 - Casilla 30

Técnico especialista, ex-Jefe Fábricas Automóviles Europeas

Estación de Servicio **STERNOL**
10 DE JULIO 363 B.

LAVADO carrocería y chasis

ENGRASE en general

REVISIÓN de su batería y

TODO SERVICIO AUTOMOVILISTA

MORALES Y ARANGUIZ

TELEFONO 86374 — — — 10 DE JULIO 363 B

Al dirigirse a los avisadores, sírvase mencionar "Auto y Turismo".

UN PROBLEMA

RESUELTO!

¿Una casa de confianza donde mandar a reparar su coche?
¿Responsabilidad y honradez comercial?

Le ofrecemos los mejores talleres de Chile

Especializados en mecánica, herrajes, carrocería
en general y electricidad en **TODA MARCA DE
AUTOMOVILES.**

LUIS RODRÍGUEZ GAMBOA, BAEZA y Cía.

30 AÑOS EXPERTOS EN EL RAMO

10 DE JULIO ESQ. SERRANO

TELÉFONO 81139

Única Casa en plaza especialista en el ramo de Baterías y que da larga garantía en acumuladores nuevos

Reparación y carga de baterías garantizadas

Se atiende toda clase de revisiones y composturas de baterías instaladas fuera de la ciudad.

Importación de ácido sulfúrico químicamente puro - Venta de toda clase de neumático

Casa especialista en Acumuladores

RODOLFO MUERMANN



VARTA
ACUMULADORES

para
arranque, luz
e ignición.

Morandé, 687 - 680

Teléfono 85253 Casilla 4045



PINTURA PREPARADA
PRESERVOL
NEGRO BRILLANTE

*Especial para proteger
chassis de automóviles*

Gran Economía y Rendimiento

Cía de Cons. de Gas de Santiago
Santo Domingo 1061

PIDAN

CINZANO

VERMOUTH

LA EVOLUCIÓN DE LOS MOTORES

A medida que las necesidades imponen motores más potentes y más livianos y económicos, el genio humano se esfuerza por producirlos. Desde hace algunos años, especialmente en motores de aviación se ha dado un paso gigantesco en este sentido.

Pero las investigaciones continúan y ya se anuncia la creación de un nuevo tipo de motor de tres cilindros que rinde 90 H.P. y pesa tan solo 50 kilos. Utiliza petróleo en su combustión, y está hecho de tal manera que podrá rendir varias velocidades hasta una máxima de 2,500 revoluciones por minuto.

El inventor del motor, que es inglés, trabaja en la actualidad en la creación de un tipo de aeroplano diseñado especial-

mente para este motor, que reuna la mayores seguridades posibles para el vuelo y el aterrizaje.

¿SERÁ SUSTITUIDA LA GASOLINA POR EL GAS ACETILENO?

Tres inventores de Pittsburgh aseguran que el gas acetileno, hecho en un generador individual y montado en un automóvil, llegará a sustituir a la gasolina. Estos ingenieros se pasearon recientemente por las calles de Pittsburgh en un coche equipado con un surtidor mezclador y, acetileno en los cilindros. El gas de acetileno es mezclado con agua, y se envía al motor por medio de un surtidor. Este mezclador tiene dos cámaras controladas por una válvula, la que funciona por medio de la succión del motor como carburador. Las pruebas realizadas en las montañas cercanas a Pittsburgh han indicado que el combustible es más eficaz que la gasolina.

S. I. A. M.

Máquinas y herramientas para
Garages y Estaciones
de Servicio — — —

AGUSTINAS 970

Coopere Ud. al bienestar de su pueblo
ayudando a la construcción de caminos.

RADIO

Para comprar cualquier artículo de radiotelefonía, acuda a

Central Electric

AHUMADA 60 — TELÉFONO 65633 — CASILLA 893

La más alta calidad al más bajo precio

LLEGARON LAS NUEVAS BATERIAS

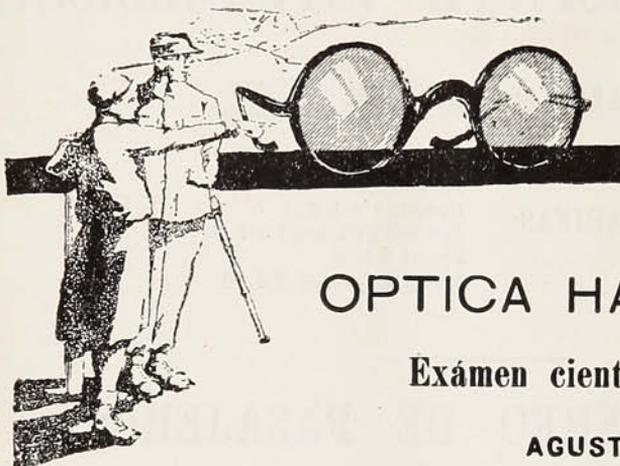
Exide

GARGADAS EN SECO

PRECIOS IRRISORIOS

INTERNATIONAL MACHINERY C^o

MORANDE 520 - SANTIAGO



PROTEJA SUS OJOS

contra resolana
y defectos visuales

OPTICA HAMMERSLEY

Exámen científico de la vista

AGUSTINAS 1090

Asegure su Automóvil

Contra Accidentes del Tráfico, Incendio y Responsabilidad por Perjuicios a Terceros.

con la Compañía Inglesa de Seguros "Unión Assurance Society Ltda."

Gerente General: J. J. MURPHY - Prat 136 - Valparaíso

Agente en Santiago:

EDUARDO LLEWELLYN JONES.

Casilla N.º 2

— Calle Nueva York 54 —

— Teléfono 80712, Central



VISITE UD. ESTA

CASA AUTOMOVILISTA
PINO & SAN MARTIN Ltda.

AV. BRASIL 14 — TELÉF. 62609

BENCINA

ACEITES

Surtido completo de artículos eléctricos para Autos y Motos. Baterías Presto O Lite y Willard. Artículos para tapiceros y vulcanizadores. Resortes Eaton y Titanic para todo auto. Balata All Traffic, resistentes y silenciosas.



CORREO AEREO PARA EUROPA E INTERMEDIOS

SALIDAS: De Santiago los Jueves.
De Europa los Domingos.

SOBRETARIFAS: Mendoza \$ 0.40
Buenos Aires \$ 0.95
Uruguay \$ 1.35
Asunción (Ramal) \$ 1.60
Brasil \$ 1.85
Africa y Europa \$ 3.20

SERVICIO AÉREO DE PASAJEROS Y CORRESPONDENCIA

CHILE - PERU - BOLIVIA

COMBINA EN ARICA CON EL AVION DE LA LINEA AÉREA NACIONAL
QUE SALE DE SANTIAGO LOS MARTES A LAS 7 A. M.

Tarifas de Pasajes:

**Sobretasa aérea por cada 10
grs. o fracción**

Arica - Tacna..... \$ 8 oro am.
Arica - La Paz..... 50 oro am.

Chile - Perú..... \$ 1.65 m/l.
Chile - Bolivia 1.10 m/l.

COMPAGNIE GÉNÉRALE AÉROPOSTALE.

AHUMADA 21 - TELÉFONO 85657 CASILLA 2248

SANTIAGO